

**EJES FUNDAMENTALES DE LA FORMACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS  
DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

*Jairo Arturo Rosas Cortes*

*Javier Gustavo Muñoz Tibaquirá*

Trabajo de Grado dirigido por:

**FABER ANDRES ALZATE ORTIZ**

Dirigido el trabajo para

**OPTAR EL TITULO DE MAGISTER EN EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

**FACULTAD DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA**

**MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

**BOGOTA D.C**

**2016**

## Tabla de contenido

RESUMEN.....	4
1. LINEA DE INVESTIGACIÓN.....	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
3. OBJETIVO GENERAL.....	7
4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
5. ANTECEDENTES.....	8
6. MARCO TEÓRICO.....	18
6.1. FORMACIÓN DE CONTADORES EN EL SIGLO XXI: RETOS Y POSIBILIDADES.....	19
6.2. APROXIMACIONES EPISTEMOLÓGICAS PARA COMPRENDER LAS PERSPECTIVAS CURRICULARES EN PROGRAMAS DE CONTADURÍA.....	39
6.3. APUNTES DESDE LA NORMATIVIDAD QUE ORIENTAN EL SABER HACER DE UN CONTADOR EN COLOMBIA.....	50
7. METODOLOGÍA.....	51
8. DISEÑO METODOLOGICO.....	52
8.1. FASE I. ANALISIS DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL PEP.....	55
8.2. FASE II. PERCEPCIONES ACTORES PROCESO DE FORMACIÓN DE CONTADORES.....	74
8.3. FASE III. NORMATIVIDAD DE LA CONTADURÍA PÚBLICA.....	88
8.3.1. A NIVEL NACIONAL.....	88
8.3.2. A NIVEL INTERNACIONAL.....	90
8.4 FASE IV EJES FUNDAMENTALES EN LA FORMACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS.....	94
✓ Eje 1 Contabilidad financiera.....	94
✓ Eje 2 Contabilidad de Gestión.....	97
✓ Eje 3 Control.....	100
✓ Eje 4 La Interdisciplinariedad.....	103
✓ Eje 5 Investigación (Transversal).....	106
✓ Eje 6 Ética (Transversal).....	110
✓ Segundo Idioma.....	111
✓ Tecnología de Punta.....	113
CONCLUSIONES.....	118
BIBLIOGRAFIA.....	121

## INDICÉ DE FIGURAS.

Figura 1. Poder regulador del Currículum .....	41
Figura 2. Elementos Fundamentales del PEP Contaduría UGC (2010) .....	56
Figura 3. Elementos Diseño Curricular .....	58
Figura 4. Modelo Pedagógico (PEP, 2010) .....	63
Figura 5 Estructura Curricular .....	67
Figura 6 Plan de Estudios .....	68
Figura 7 Modalidades de Grado .....	69
Figura 8. Elementos Fundamentales de la Docencia .....	71
Figura 9. Ejes fundamentales de la formación de Contadores Públicos .....	117

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Representación gráfica del resultado de la encuesta a estudiantes.....	76
Cuadro 2. Resumen del resultado de le encuesta a estudiantes.....	77
Cuadro 3. Representación gráfica del resultado de la encuesta a egresados. ....	79
Cuadro 4. Resumen del resultado de la encuesta a egresados. ....	80
Cuadro 5. Representación gráfica del resultado de la encuesta a empresarios.....	82
Cuadro 6. Resumen del resultado de la encuesta a empresarios.....	83
Cuadro 7. Representación gráfica del resultado de la encuesta a profesores. ....	85
Cuadro 8. Comparativo normatividad nacional e internacional.....	91
Cuadro 9. Convenciones cuadro .....	92

# **Ejes fundamentales de la formación de Contadores Públicos en la Universidad La Gran Colombia**

**Javier G. Muñoz Tibaquirá, Jairo Arturo Rosas C. - Tutor: Faber Álzate O.**

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar los ejes de formación de contadores de la Universidad La Gran Colombia, en el contexto currículo, los actores y la normativa desde la perspectiva del modelo con enfoque socio-crítico. Con tal fin se toma en una primera etapa como base de análisis un estudio pormenorizado del currículo de la facultad, considerando todos aquellos aspectos institucionales y del programa consignado en documentos como el PEI (Proyecto Educativo Institucional) y el PEP (Proyecto Educativo del programa).

En un segundo momento, se realiza una encuesta a una muestra de los actores del proceso de formación como son los estudiantes, los egresados, y los profesores a cerca de su opinión sobre los temas, áreas, prácticas y cursos que hicieron parte de su formación y los que aunque no hicieron parte de su formación, han requerido en su ejercicio profesional. Así mismo se indagó con una muestra de empresarios sobre las competencias, habilidades y aspectos personales e interpersonales de los profesionales de la contaduría indispensables para un óptimo desempeño.

En la tercera fase del proyecto se hace una indagación documental sobre la normatividad del ejercicio contable tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Es así como en el ámbito nacional se analizan la ley 43 de 1990 y su código de ética; La ley 1474 de 2011; El Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 0302 de 2015 que reglamenta la Ley 1314 de 2009. En el ámbito internacional se analiza el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad publicado por la International Ethics Standards Board of Accountants - International Federation of Accountants.

Finalmente se hace un cotejo entre el currículo actual de la facultad de contaduría de la UGC, con el concepto de estudiantes, egresados, profesores y empresarios y con la normatividad vigente para el ejercicio de la contaduría y se determinan los temas, áreas y prácticas propias del ejercicio profesional del contador público, que agrupados según su

naturaleza conforman los ejes fundamentales de formación de los contadores, es decir los ejes sobre los cuales gira el currículo, a saber la contabilidad financiera, la contabilidad de gestión, y el control, la investigación y la ética como ejes transversales , asignando una gran importancia a la segunda lengua y al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.(TICs)

## **1. LINEA DE INVESTIGACIÓN.**

Línea primaria de las sociedades del conocimiento, TIC y procesos educativos inclusivos.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Por los permanentes cambios sociales y empresariales a los que se enfrenta el hombre debido al avance rápido de sus herramientas de gestión, principalmente en cuanto al uso de las novedosas tecnologías informáticas y telemáticas y que el ejercicio profesional del Contador Público se desarrolla fundamentalmente en las organizaciones, sean del orden público o del orden privado, se hace necesario emprender un estudio sistemático de éste contexto con sus necesidades, particularidades y prioridades para luego incursionar en el currículo.

La competitividad se mide de acuerdo a la aplicación de los diferentes conocimientos que adquiere el contador, a la calidad de su desempeño laboral, al flexible desarrollo de los procesos productivos que permiten crear sus propios productos y servicios para lograr introducirlos a las redes de intercambio, por toda esta dinámica que se vive es indispensable realizar estudios de la formación académica actual, de las practicas docentes y los contenidos de la facultad de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia, en aras de formar un profesional idóneo capaz de resolver los problemas que plantea la sociedad desde sus organizaciones con un espíritu emprendedor y propositivo.

Este proyecto intenta aproximarse al análisis de los factores que determinan la formación de los contadores en la Universidad La Gran Colombia. Lo anterior conduce a formular la pregunta de investigación en los siguientes términos:

¿Cuáles son los ejes fundamentales de la formación de Contadores Públicos desde la perspectiva del modelo pedagógico con enfoque en competencias y del currículo con enfoque socio-crítico en la Universidad La Gran Colombia?

### **3. OBJETIVO GENERAL.**

Develar los ejes fundamentales en la formación de Contadores Públicos en la Universidad La Gran Colombia en el contexto de currículo para Contaduría UGC, actores sociales y la regulación.

### **4. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Analizar la propuesta curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia.
2. Identificar las percepciones sociales de los actores sociales en relación a la formación de los Contadores Públicos.
3. Analizar desde la normatividad los rasgos asociados con la formación de Contadores Públicos.
4. Develar los ejes fundamentales de formación del Contador Público.

## 5. ANTECEDENTES

- **“La Formación para un ejercicio profesional multidisciplinario. Actuales tendencias en los procesos curriculares.”** (Punta del este – Uruguay 18 de Noviembre del 2001)

### MIGUEL ÁNGEL ZAPATA MONSALVE

Magister en Educación, Pontificia Universidad Javeriana

Contador Público y Especialista en Auditoría de Sistemas, Universidad de Antioquia.

Docente investigador de la Maestría en Educación de la Universidad Javeriana y Universidad de Medellín.

### JHON CARDONA ARTEAGA

Decano de la Facultad Ciencia Económicas, Universidad de Antioquia

Contador Público Universidad de Antioquia

Especialista en Finanzas Universidad de Eafit.

Al analizar las tendencias curriculares de la formación para un ejercicio profesional multidisciplinario y al estudiar los cambios y las necesidades de integración en medio de la complejidad de las organizaciones, se presentan propuestas para un currículo integrado y multidisciplinario. Para ello se toman las concepciones internacionales a fin de elaborar un ideario que lleve a pensar un currículo con amplio contenido internacional y que recoja los avances de la Organización Mundial del Comercio en materia contable. Más allá de los contenidos, atiende otras razones para la transformación curricular, entre ellas la necesidad de hacer explícita la manera como la investigación estructura el currículo y como garantiza el aprendizaje de las competencias, habilidades, destrezas, conocimientos y valores que adquiere el contador. Se participa en la conferencia interamericana de contabilidad 2001, bajo el lema “Nuevos horizontes para la profesión contable”, cuya convocatoria plantea los interrogantes generales de: ¿En qué campos debe incursionar la profesión y de qué forma?, ¿Cómo mantener y desarrollar el perfil de la profesión en las actuales áreas del ejercicio?.

El aporte se centra en las tendencias de la formación curricular para un ejercicio profesional multidisciplinario. Por lo tanto se aborda el análisis desde lo integrado y multidisciplinario con afinidad a otros conceptos como: educación, formación, pedagogía, didáctica, currículo, plan de formación, proyecto de aula, educación contable, cultura contable y calidad de la educación.

Se propone el debate sobre la educación contable, en la perspectiva de allegar elementos para encontrar respuestas a varios de los interrogantes generales y específicos que se discuten en la XXIX Conferencia interamericana de Contabilidad.

Conclusiones:

- La transformación curricular es una tarea fundamental de los programa de Contaduría para adecuarlos a los avances del conocimiento contable.
- La formación del Contador Público se debe fundamentar en los más genuinos principios culturales y técnicos que sitúen este profesional en la dimensión actual para satisfacer las demandas de la sociedad y proponer nuevas alternativas y servicios.
- Las directrices sobre educación contable emanadas de organizaciones internacionales coinciden en que el currículo debe ser explícito sobre la forma y la esencia con las que garantiza el aprendizaje de las competencias, habilidades, destrezas y valores que potencian el ejercicio multidisciplinario de la profesión.
- La complejidad de las organizaciones y de la educación misma requiere dinamización curricular teórico-práctica propiciando el dialogo de saberes en la solución de problemas con impacto social.

El trabajo se desarrolló con el propósito de determinar el deber ser de la formación del Contador con el fin de lograr un ejercicio profesional multidisciplinario e integral. Para ligar estas dos categorías al ejercicio profesional del Contador es importante saber, que se deben proponer nuevas facetas de estudio en lo curricular, puesto que se enfrenta a las nuevas realidades del contexto, a los efectos de la globalización sobre el ejercicio profesional, a las nuevas o redefinidas áreas que tienen que ver cuando se desempeña en el ejercicio profesional, a la apertura hacia otras disciplinas, al trabajo con otras profesiones que exigen gran variedad de conocimientos y a los aspectos éticos relacionados con el nuevo enfoque de la actividad profesional. Al observar el desarrollo de esta propuesta se puede tener una visión clara de los ejes que aquí prevalecen para el ejercicio de la disciplina contable, puesto que es necesario interactuar con una solidez intelectual para ser un profesional que se desempeña no solo con los conocimientos antes enunciados, sino que también debe tener un componente de formación internacional que permite a los

profesionales no solo ejercer su profesión en diferentes lugares del mundo, sino, una movilidad adecuada y equitativa con pares de universidades extranjeras.

Es importante resaltar que las tendencias de formación curricular de este proyecto se evidenciarán desde los parámetros definidos por los diferentes actores (Estudiantes, docentes, egresados y empresarios) que de manera directa tienen que ver con el proceso de formación de los contadores públicos y serán ellos quienes tengan en cuenta algunos aspectos antes mencionados en el instrumento de recolección de información.

➤ **“Formación de Contadores Públicos en Colombia: Una revisión de contenido y contexto”** (Diciembre 20 de 2013)

DIEGO FERNANDO DUQUE R.

Contador Público de la Universidad Nacional de Colombia; estudiante de Maestría en Estudios Humanísticos, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (Méjico).

Docente investigador de la Universidad Autónoma Latinoamericana, miembro del Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones GICOR.

DIANA MARCELA OBANDO S.

Contadora Pública de la Fundación Universitaria Luis Amigó, miembro del Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones GICOR.

LILIANA DEL SOCORRO MUÑOZ F.

Contadora Pública y Especialista en Tributación de la Universidad Autónoma Latinoamericana, miembro del Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones GICOR.

CINDY ALEXANDRA LÓPEZ G.

Contadora Pública de la Universidad de Antioquia, miembro del Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones GICOR.

SANDRA YANETH CAÑAS V.

Contadora Pública de la Universidad Autónoma Latinoamericana, miembro del Grupo de Investigación en Contabilidad y Organizaciones GICOR.

Este artículo presenta los resultados de una investigación referida a la manera en que los programas de Contaduría Pública en Colombia construyen los referentes básicos que enmarcan y encausan sus propuestas formativas.

Inicia presentando la diferenciación entre el objeto de estudio y el objeto de conocimiento como punto de partida del análisis; luego, describe el proceder y consideraciones metodológicas de la investigación, y seguidamente presenta como resultado las relaciones

entre el discurso académico y las propuestas formativas a través de un análisis de particularidades en los programas considerados.

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Latinoamericana ha apostado por acometer esta loable tarea desde varios frentes, uno de los cuales consiste en poner la investigación al servicio de los procesos institucionales, como criterio básico para fundamentar su postura académica, justificar sus referentes formativos y determinar el camino a seguir en procesos de mejoramiento continuo. Es así como surge esta investigación, tendiente a identificar cuáles deberían ser los referentes básicos que orienten la formación del contador público unaulista ( Universidad Autónoma Latinoamericana) desde una perspectiva teórico – académica, que involucren los desarrollos disciplinares de la contabilidad y se constituyan a la vez como baremo evaluador de las prácticas educativas de la Facultad.

Conclusiones:

La profesión contable no puede considerarse como algo aislado, distante de la dinámica de los distintos escenarios y variables del contexto; así es como la interdisciplinariedad se concibe como esa necesaria relación del saber contable con otros saberes que amplíen la visión de mundo y posibiliten un ejercicio profesional más integral, con mayores referentes para la implementación de decisiones y acciones propias del contador público.

La reflexión permanente de los programas arroja también que, cuestiones como la relación con el entorno internacional y la dinámica económica global, son recurrentes en las propuestas curriculares y tienen un marcado carácter aglutinador de las perspectivas disciplinares e interdisciplinares; en efecto, en su ánimo de formar profesionales idóneos y bien diferenciados, el análisis del papel de la profesión contable frente a los retos del contexto socioeconómico, así como la manera en que el país debe vincularse a las dinámicas mundiales, hace que se connoten como elementos capitales de la formación, espacios académicos que atiendan al conocimiento, reflexión y preparación para la actuación profesional en un entorno que se extiende más allá de las necesidades tradicionales de las organizaciones.

El desarrollo de este trabajo de investigación es abordado en varias facultades de Contaduría Pública y demuestra que la organización se plantea como un referente para demarcar uno de los campos de acción de los profesionales contables, por tanto, se presenta como eje constitutivo e integral de las labores que desempeñan los contadores. Se encontró que los programas conciben la formación de sus profesionales dentro y alrededor de las organizaciones.

De igual manera, este estudio define como tendencia de formación en los diferentes programas académicos analizados la información, pero aplicable desde el punto de vista de los sistemas de información. En efecto, varios de los programas analizados centran su atención en el concepto de sistema de información, bien sea desde la visión del sistema como productor de información, en relación directa con el proceso para la toma de decisiones o enfocado de manera más efectiva y particular en los usuarios de la misma. Finalmente, en algunas de las propuestas curriculares de los programas analizados, se establecen referencias directas al control como uno de los referentes fundamentales como esencia de ser contador público. El control se muestra como un elemento vital en la formación del contador, pues se le asigna en buena medida el soporte teórico conceptual de la disciplina, constituyéndose en el eje articulador del ejercicio profesional.

➤ **“Diseño del Currículo”** (Diciembre de 2010)

ORTEGA NESTOR DAMIAN

Diseñador Industrial por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México (2004). Docente Fundador de la Universidad La Concordia en la Coordinación de Arte y Diseño y miembro del Consejo Asesor de la Universidad de 2006 a la fecha.

Docente de la Universidad Panamericana, Campus Bonaterra (2008-2009).

Docente del Colegio Nacional de Capacitación Intensiva (2004-2006).

Estudiante de la Maestría en Diseño.

La presente investigación pretende profundizar y determinar la influencia del currículo en las carreras de diseño como generador de perfiles institucionales. La originalidad y movilidad permanente del currículo en las disciplinas del diseño en interrelación con otras, lo conduce a ser un actor central en la enseñanza del diseño. Es así como el currículo forma perfiles institucionales, presentando, adhiriendo y enfocando temáticas particulares implementadas por las instituciones educativas en relación a su forma de entender e

impartir diseño. Se busca establecer los criterios y las relaciones existentes entre los currículos de diseño como eje constante de producción académica y en la elaboración de herramientas metodológicas que solidifiquen la actualización de los campos disciplinares y validan las innovaciones propias de la formación universitaria.

El trabajo presenta de forma sintética las siguientes conclusiones:

- A través del desarrollo del trabajo se ha planteado cómo los contenidos del currículo de las carreras de diseño influyen en generar, encausar y desarrollar perfiles académicos determinados con relación específica a la institución de enseñanza de las disciplinas del diseño, en este caso corroborando la hipótesis del documento.
- Las Universidades comprometen una visión particular acerca del diseño, su metodología, su enseñanza, y su concepción acerca de cómo este se debe interrelacionar con los factores económicos, sociales, políticos y culturales del contexto donde se desarrolla.
- Esta formación del currículo propio que distingue a una universidad de otra, genera la consolidación de una impronta institucional, una forma de interpretar la disciplina originada desde el aula por medio de la conformación del currículo, con la afirmación del currículo de cada carrera en cada Facultad, se fortalece la disciplina, enriqueciendo y diversificando la profesión.
- Sin consolidación disciplinar por medio de planteamientos teórico-prácticos que se implementen en el diseño del currículo dentro de las universidades con sus respectivas facultades, no habrá diversidad profesional que enriquezca el mercado y proyecte conjuntos dinámicos de competencia.
- Sin elaboración teórica, sin un análisis crítico de la producción, sin formación del cuerpo docente, sin generación de conocimientos, sin resignificar los aportes culturales locales y regionales, sin debatir y sin confrontar dialécticamente, el currículo será en gran medida estéril y no reflejará en el alumno una impronta

institucional, haciendo de él, un *egresado genérico* del diseño, sin sello propio, en síntesis, si el currículo no logra integrarse a la práctica profesional con un perfil determinado seriamente por la universidad no habrá posibilidades reales de desarrollo del currículo por más institucional que este sea.

Esta tesis de maestría en el Diseño Curricular de las carreras de diseño es de gran aporte para el proyecto ya que muestra de forma clara que lineamientos y esquemas metodológicos se deben tener en cuenta para realizar una adecuada estructura de conceptos que se utilizaran para determinar los ejes en la formación del contador público de la Universidad la Gran Colombia.

El trabajo permite una mirada amplia de las tendencias actuales en los estudios y modelos relacionados con el desarrollo del currículo; ya que toma como referente el conocimiento de la producción generada en diferentes países de Latinoamérica, así como numerosos ensayos y estudios efectuados en el ámbito nacional e internacional; se incorporan modelos que pretenden innovar el currículo desde distintos puntos de vista, como las que se derivan de la lógica empresarial, el diseño por competencias, la planeación estratégica, la flexibilidad curricular, la visión psicopedagógica constructivista y otros modelos que tienen que ver con la formación a través de la práctica y la integración de los ejes curriculares transversales como una solución para fortalecer la parte ética del currículo e impulsar el desarrollo humano. Se puede también verificar la manera en que los conocimientos se llevan a la práctica y de las variaciones reales que casualmente se propician no sólo en el currículo sino en la enseñanza y en los actores de la educación, para así luego situarnos en su enseñanza y aplicación. Con la información que entrega esta investigación se puede realizar un análisis que permita develar cuales son los principales enfoques que tiene un currículo de contaduría que nos llevara a definir acertadamente cuales puntos de vista del trabajo curricular nos impulsan a seleccionar y definir los ejes de formación del Contador Público Gran Colombiano, pues aunque se trata de una facultad de diseño, la impronta institucional, como rasgo distintivo es un aporte significativo.

➤ **“Los Desafíos en la Educación Contable”** (Diciembre de 2010)

Contador Público Titulado de la Universidad del Cauca,  
Magíster en Estudios Sobre Problemas Políticos Latinoamericanos  
Universidad del Cauca,  
Especialista en Docencia sobre Problemas Políticos. Universidad del Cauca.  
Profesor de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas  
Universidad del Cauca.

El mundo actual plantea nuevos y complejos retos en la formación del profesional contable, en función de lo cual, se pretende realizar una aproximación investigativa documental, cuyo presupuesto apunta a clarificar la concepción educativa basada en competencias, desarrolladas metodológicamente bajo la modalidad de núcleos problémicos. Así mismo la crisis en los procesos educativos de los programas de Contaduría, inmersos en los vaivenes de las transformaciones contemporáneas, han venido expresando y desnudando la escasa duración de identidad que tiene la comunidad académica y que se refleja en una doble dimensión: por una parte, como forma de verse a sí misma en un contexto caótico en crisis y por otra, como forma de reconocerse los otros.

La formación profesional tendrá sentido, oportunidad e importancia, cuando tenga como idea principal el desarrollo y fortalecimiento de la investigación. Siendo insistente y acorde con las intencionalidades y singularidades de los programas. La investigación en sus diferentes aspectos se constituye en el eje articulador del proceso formativo, afectando a cada área de estudio con el fin de desarrollar las condiciones cognitivas, metodológicas y actitudinales para las habilidades investigativas de los estudiantes, tanto en el escenario de los estudios de pregrado, como en la formulación de programas de postgrado. No se puede concebir una profesión que permanentemente no se alimente de los desarrollos disciplinares y de su vinculación a la solución a problemas de la praxis social. En este sentido, la investigación se establece como el elemento articulador entre la docencia y la proyección social, pues está permite propiciar una mezcla creativa entre el saber científico que genera la investigación y los problemas reales regionales, nacionales e internacionales, que surgen de manera reiterada e inevitable.

Las conclusiones del trabajo se pueden expresar en los siguientes términos:

El estudiante de contaduría, deberá adquirir la habilidad de adaptación, generando procesos de reflexión sobre un entorno desfavorable, que le trastoca permanentemente los ideales y las identidades de nuestras percepciones de otras épocas: la ciencia, los valores, técnica, etc.

En este mundo de incertidumbre y desorientación, de reestructuración productiva, reorganización social y de reconfiguración existencial, las estructuras educativas deberán proveer las herramientas metodológicas, conceptuales y axiológicas que posibiliten al estudiante a generar análisis intertextual y contextual de una realidad en permanente ebullición.

Los niveles de la ciencia y la tecnología han alcanzado desarrollos sin precedentes en su complejidad y profundidad. Las relaciones entre el ser, el saber y el deber ser, han entrado en un laberinto de sombras y luces que se confunden en discontinuidades fronterizas, sin poder precisar las conexiones necesarias que debieran existir para hacer avanzar a la sociedad hacia estadios donde no riñan los avances de las transformaciones materiales (modernización), con la dignificación de la condición humana (modernidad).

Este desarrollo investigativo sobre los desafíos en la educación contable muestra un camino orientado y dirigido hacia la forma que debe abordarse la disciplina contable para lograr niveles altos en la formación de los profesionales. Es importante realizar este abordaje desde el punto de vista de las actividades académicas, ya que éstas deberán responder al desarrollo de las diferentes competencias adquiridas por el estudiante, acordes con los grados de complejidad y con los diferentes contextos que nos presenta esta investigación en los cuales se debe participar (socio-económico, cultural, disciplinario, profesional, etc.). Es importante rescatar de dichos trabajos los elementos esenciales en que se desarrolla la investigación para tomar como referente todas aquellas observaciones que nos marcan el camino a tomar para definir los ejes en la formación de contadores.

La apropiación efectiva de los conocimientos, en sus diferentes matices, deberá preparar al profesional contable, para realizar su inclusión, en condiciones favorables que le permitan ingresar a las nuevas realidades de los contextos del mundo, pero así mismo también para

lograr adquirir una visión crítica del amplio espectro sobre los diferentes problemas que se suceden en un mundo que se encuentra en permanente cambio y que exige para responder con las actividades y problemas propios de la formación develar de una forma acertada los ejes necesarios para responder con el desarrollo de estos profesionales .

A manera de síntesis se presentan los aportes más significativos de los trabajos referenciados como antecedentes, para la determinación de los ejes fundamentales de formación de los Contadores Grancolombianos:

- La formación del Contador como un profesional multidisciplinario e integral.
- El contexto, la interdisciplinariedad, la organización y los sistemas de información como elementos fundamentales en la formación de Contadores Públicos.
- La originalidad y movilidad de los currículos desde la impronta institucional. Para tener programas únicos y diferenciados, se debe tener como referente el proyecto institucional, en coherencia con las particularidades del programa y su contexto.
- La investigación en sus diferentes aspectos se constituye en el eje articulador del proceso formativo de los profesionales de la Contaduría Pública.
- las estructuras educativas deberán proveer las herramientas metodológicas, conceptuales y axiológicas que posibiliten al estudiante a generar análisis intertextual y contextual de una realidad en permanente ebullición.

## 6. MARCO TEÓRICO

La presente investigación pretende desarrollar un acercamiento teórico de corte reflexivo al problema de la formación de contadores públicos para el caso de la Universidad La Gran Colombia con sede en Bogotá. Dicho estudio se fundamentará en tres horizontes conceptuales en los que convergen importantes relaciones categoriales a partir de los cuales será posible presentar nutridas reflexiones epistemológicas alrededor del objeto de estudio de la presente investigación. Los tres capítulos que han emergido son los siguientes: 1o. La Formación de Contadores en el siglo XXI: Retos y posibilidades, 2o. Aproximaciones epistemológicas para comprender las perspectivas curriculares en programas de Contaduría. Y 3o. Apuntes desde la legislación que orientan el saber hacer de un Contador en Colombia.

Para el primer capítulo, se hace un recorrido histórico de corte generalista que permite observar la evolución de la contabilidad desde sus inicios hasta nuestros días, develando sus características teórico-prácticas más significativas en diferentes épocas con el fin de determinar las tendencias, retos y posibilidades de la profesión de Contaduría en el siglo XXI.

En el segundo capítulo, se realiza un recorrido epistemológico alrededor del currículo, a partir de sus diferentes definiciones y condiciones prácticas buscando un acercamiento al concepto desde diferentes vertientes epistemológicas que se encuentren con suficiente armonía con los actuales procesos de la formación de contadores. Igualmente se hace un análisis detallado de las características, referentes y particularidades del currículo de la Universidad La Gran Colombia para la formación de contadores públicos.

Por último, se analizan las leyes, normas, decretos, sentencias y jurisprudencias que regulan el ejercicio de la profesión en Colombia, y su armonización con las regulaciones y normas internacionales, develando realidades importantes en el marco legal que soportan o pueden colocar en crisis las diferentes teorías que se encuentran en este campo de estudio que propicia la presente investigación. El cruce de resultados de los capítulos mencionados develarán los ejes de formación de los contadores Gran Colombianos.

## **6.1.FORMACIÓN DE CONTADORES EN EL SIGLO XXI: RETOS Y POSIBILIDADES**

En éste primer capítulo, se hace una descripción general de la contabilidad, luego un recorrido por las diferentes etapas y sus rupturas para finalmente, determinar las competencias que debe tener un profesional de la Contaduría en el siglo XXI. El análisis para determinar las competencias que debe desarrollar un contador para el siglo XXI se hace desde los siguientes aspectos: 1. La evolución del saber contable. 2. Los cambios en la forma de hacer empresa y negocios en general debido a los procesos de globalización. 3. El uso de nuevas tecnologías que marcan otras maneras de ver el mundo y del ejercicio profesional. 4. La responsabilidad desde lo ambiental.

Debido a su naturaleza la contabilidad se debe entender como un saber aplicado ya que en diferentes ámbitos de las organizaciones y con la utilización de las herramientas computacionales y los aplicativos o programas diseñados para tal fin, se encarga entre otras cosas, de preparar, analizar y presentar la información necesaria para la toma de decisiones por parte de la dirección.

Para comprender las exigencias profesionales y personales que la sociedad impone al contador de los tiempos actuales, se hace necesaria una pequeña reseña de la evolución de la contabilidad. Este recorrido permitirá comprender las tendencias del ejercicio profesional del contador del siglo XXI, partiendo de sus orígenes, analizando sus grandes rupturas para finalmente tener la actualidad de dicha profesión y sus posibles caminos hacia el futuro.

A través de la historia, la práctica de la contabilidad ha experimentado grandes transformaciones, desde las tablillas en Mesopotamia y los escribas en el antiguo Egipto, que servían exclusivamente para el registro de las transacciones, pasando por (Pacioli, 1494) quien publicó el tratado Summa, hasta el ejercicio actual con el uso de la tecnología como gran aliado del profesional. En el libro el tratado “Summa” el autor logra estandarizar las costumbres comerciales de la época y el registro de las transacciones mercantiles de manera que sirvió de modelo a seguir por muchísimo tiempo. (Suárez, 2004).

Autores como (Tua, 1995), sobre la evolución del pensamiento contable y el nacimiento de la partida doble:

El periodo clásico se extiende desde el nacimiento de las primeras escuelas de pensamiento contable, en el siglo XVIII, hasta que surge el denominado programa de investigación económica a comienzos del siglo XX. La principal característica de ésta etapa es que su propósito esencial es explicar el funcionamiento de las cuentas. (p.46)

Las cuentas son entonces el tema fundamental para que el conocimiento contable comenzara a configurarse formalmente; temática eminentemente práctica que giraba en torno a la teneduría de libros o registro de las cuentas.

Ya a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, las condiciones económicas marcaron el rumbo del conocimiento contable: el desarrollo de la economía de las empresas, la inflación y el concepto de valor económico se convirtieron en los temas centrales de lo que denominó Tua (1995), “el periodo económico” (p. 56)

En el periodo llamado económico, medir el valor de lo que se transa es hablar del valor de cambio como tema fundamental del conocimiento contable. En las primeras décadas del siglo XX, surge también el concepto de control, mediante el conocimiento de lo administrativo, como lo plantea Tua 1995) al afirmar que “En resumen, la contabilidad debe ser considerada como un complejo de nociones económico – administrativas aplicadas al arte de llevar cuentas”(p. 49). De esta forma el saber contable se direcciona en tres sentidos: el económico, el administrativo y la teneduría de libros; que originaría lo que hoy se conoce como contabilidad financiera, contabilidad de gestión y regulación.

En el siglo XX, se establecen las diferencias al interior del periodo económico, a través de la nueva versión del valor económico sustentada en los términos de causa y efecto, lo que implicó imprimir al saber contable la marca de cientificidad, tanto que a dicho conocimiento se le denominó “las escuelas científicas.” Por último, los enfoques basados en las necesidades de los usuarios de la información; a este enfoque se le ha denominado enfoque del paradigma de la utilidad. Tua (1995, p. 59).

El primer estudio riguroso de la contabilidad lo realizó Pacioli en el siglo XV (Hernández Esteve, 1944) quien marcó un hito para la contabilidad en lo referente al registro contable y la partida doble. Sin embargo se debe señalar que la partida doble fue creada como un modo de guardar los registros de lo que se debía y de lo que te debían y no como ayuda para la toma de decisiones.

Aún hoy permanecen en la contabilidad los preceptos estructurados por Pacioli y lo que se conoce como contabilidad y sus técnicas (partida doble) es en esencia lo mismo que el tratado Summa definió. Esta se considera la **primera gran revolución del ejercicio contable**.

Otra referencia sobre los primeros escritos sobre contabilidad la hace el pensador norteamericano Hartfiel, en la “Defensa Histórica de la Contabilidad” en 1924. Allí describe que un segundo libro sobre contabilidad fue también escrito por una persona muy distinguida: *Granmmateus o Schieiber*, quien al igual que Pacioli combinó el álgebra con la contabilidad en un texto publicado en Alemania en 1518. Después de *Granmmateus*, vino *Gerome Cardams*, quien también escribió un libro sobre Algebra y contabilidad. (Hartfiel, 1924) citado por (Charfield, 1979) hace énfasis en el hecho que muchos autores de muchas profesiones se han dedicado a publicar asuntos sobre la contabilidad desde antes del siglo XIX. A propósito señala Hartfiel

...Ampliando el campo de la investigación, encontramos que Brown enlista solamente 150 nombres de escritores de nombres contables antes de 1800. Pero aún la lista reducida de los individuos afamados de otras áreas diferentes es demasiado larga para entrar en detalle. No se trata de especialistas en aspectos muy limitados. Se encuentran autoridades en álgebra (tal y como era de esperarse); en navegación, en óptica; un encargado de fijar el intercambio extranjero; el autor del código francés de 1763; Astrónomos; un gramático francés; una autoridad en pólvora; y el historiador de la iglesia bautista. Para encontrar éstos nombres en la enciclopedia británica, uno tiene que buscarlos bajo los apartados de Contabilidad o Teneduría de libros – estos apartados son muy reducidos e insatisfactorios y ambos contienen desorientaciones en relación con aspectos históricos, bajo los siguientes títulos: Algebra, Cámara oscura, Sordera y Mudez, Figura Humana, Técnica de la Fortificación y del sitio, Gravitación, Cálculo infinitesimal, seguros, Logaritmos, Tablas matemáticas.....(p. 141 – 153)

Lo que se destaca de la cita anterior, es la importancia que ha tenido la contabilidad a través del tiempo, para los negocios, para las organizaciones y para los países; no en vano ha sido estudiada por autores de muy diversa formación y desde muy diferentes perspectivas.

También señala (Charfiel 1979)

Son muchos los autores de toda clase de profesiones y ocupaciones que se han interesado en temas contables, mencionando solamente los 150 de antes de 1800. ¿Cuál es la explicación a tal hecho? La respuesta es que a finales del siglo XIX, más aún que la del siglo XV, se caracterizó por una fuerte expansión mercantil. En éste periodo se crearon algunas compañías en Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. Luego vinieron empresas de capitales inmensos y es precisamente allí cuando los contables y su profesión adquirieron su gran importancia. Las nuevas formas de organización mercantil, generaron la necesidad de control. Además, si el surgimiento de las pequeñas compañías originó algunas modificaciones en el ejercicio contable, el advenimiento de la sociedad anónima creó todo un cambio en el ejercicio contable, convirtiendo un profesional del saber contable operativo, instrumental y poco analítico, en un profesional que coadyuva en la toma de decisiones de la alta gerencia.

Desde la publicación de los mencionados tratados hasta nuestros días, se consideró la contabilidad como una técnica básicamente instrumental. Sobre el saber contable dice (Cañibano, 1975):

La Contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos, a todos los niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de decisiones financieras externas y las de planificación y control externas. (p.41)

La pregunta que surge al análisis de la definición anterior es: ¿Está la academia respondiendo desde sus currículos a la formación de contadores para una sociedad con características particulares y condiciones propias de los fenómenos de la globalización, el uso de nuevas tecnologías y las nuevas formas de mirar el mundo por las organizaciones y los estados?

Para responder a la anterior pregunta, Joel Demski , 2007 mencionado por (Villegas, 2011) – cuando fue presidente de la American Accounting Association –AAA-, dijo en la charla inaugural: “ ...bueno si somos académicos que es lo que le hemos aportado al conocimiento y a la sociedad para ser académicos, o nos llamamos académicos simplemente porque

ofrecemos el programa curricular (la carrera) y la gente viene a instruirse en el programa; o somos académicos porque producimos unas revistas que solo leemos nosotros mismos y que hacen aportes insignificantes a la sociedad”. La anterior reflexión de Demski, y de otros interesados en aproximarse a la pregunta sobre la formación de contadores como John Fellingham (2007), quien también fue presidente de la -AAA- ponen de manifiesto la necesidad de revisar las metas, los objetivos, las estrategias, las competencias, las didácticas, los contenidos, las prácticas, las formas de evaluación, etc., es decir de revisar los currículos de los programas de Contaduría Pública.

En la tradición académica colombiana, dice (Gomez, 2011)

...nos hemos centrado mucho en la caracterización de Cañibano y Gonzalo Angulo (1966) de los programas de investigación. Y en esta caracterización – agrega el autor – nos quedamos en el paradigma de la utilidad, taxonomía válida hace 25 años pero que hoy requiere de una nueva, debido a que en los últimos 30 años se evidencian cambios sustanciales o nuevos aportes a las teorías contables”. (p.25)

Además, en los últimos años, la ciencia de la complejidad, la epistemología constructivista, y muchas otras interesantes teorías, nos han venido a decir que en ciencias sociales los fundamentos no sirven mucho, si no se comprende y tiene en cuenta el contexto. A propósito agrega (Gomez, 2011, p.37) sobre Morín: con una visión compleja, Edgar Morín, en ese bello libro *“La cabeza bien puesta”*, dice que hay que repensar la forma para reformar el pensamiento.

Allí nos plantea que hay que nutrir nuestras reflexiones, ya no sólo de los fundamentos, sino también del contexto. No hay que alejarse de los fundamentos, pero hay que mirar el contexto, porque en cada contexto los fundamentos pueden cambiar. Lo que nos dice el pensamiento complejo es que los fundamentos y el contexto crean una interacción que hace que los fundamentos se ajusten, que existan fenómenos emergentes más allá de los fundamentos. El contextualismo plantea que los entornos son cambiantes, y que las estructuras y las relaciones sociales se basan en procesos emergentes (Morin, 1999)

Así, mirar el contexto es mirar alrededor, no sumergirnos solamente como buzos, sino complementar el viaje en un barco, como marineros. “Necesitamos mirar los contextos y mirar los fundamentos”, diría Morín. (Morin E. , 1999) ¿Por qué? Porque si sólo se mira el

fondo del Iceberg, éste puede estar moldeado por la temperatura del entorno y del agua, y esos son datos del contexto. En conclusión, si sólo nos hacemos la pregunta de la contabilidad, sola como disciplina autónoma o por fuera del contexto, y no atendemos a las relaciones sociales que transforman a la contabilidad, no vamos nunca a poder interpretar su sentido. La propuesta comprensiva entonces es: la contabilidad moldea las relaciones sociales y, de igual manera, las relaciones sociales moldean a la contabilidad. Así mismo, las relaciones sociales no sólo pueden ser estudiadas desde la contabilidad sino que tienen que estudiarse también desde otras disciplinas sociales. Agrega (Gómez Villegas 2011):

”La conjunción entre fundamentos y contexto nos va a llevar a la propuesta de entender a la contabilidad como una práctica social e institucional (Hopwood, 1944) citado por Gómez), escuela que se contrapone, o mejor, complementa, a las otras escuelas y que explica que la contabilidad juega un rol muy importante, distinto a simplemente valorar o medir, puesto que ella participa en el proceso institucional y político que estructura las relaciones sociales. (p. 28)

Lo anteriormente señalado indica claramente que la contabilidad y por ende la Contaduría debe ser analizada no solamente desde sus fundamentos y teorías, sino desde ellas pero ubicadas en un contexto particular que define sus actuaciones y alcances. El contexto lo constituye por una parte el sitio geográfico en el que se desenvuelve el profesional, y por otra parte la época o espacio temporal que determina esas particularidades tan importantes para el desarrollo del saber contable, como por ejemplo el uso de nuevas tecnologías o el cambio de estructuras de las organizaciones, sin desconocer por ejemplo que las normas internacionales son la consecuencia de esas particularidades que deben ser homogenizadas o estandarizadas dadas las condiciones de globalización actuales que imponen formas comunes de manejar y presentar información contable. Para comprender el ejercicio del contador en el tiempo, se hace necesario analizar también que

“El concepto primordial a partir del siglo XVIII es el de racionalidad por lo menos en cuanto a ciencia y tecnología se refiere. Se define como una forma de actividad económica capitalista regida primordialmente por el derecho privado. Así entonces, significa la ampliación de los ámbitos sociales que quedan sometidos a las actuaciones de carácter racional que junto con la industrialización del trabajo toma

su sentido técnico instrumental orientado a fines prácticos de soluciones inmediatas en un mundo altamente competitivo...” (Rosas, 2010)

La contabilidad no es ajena a la racionalidad que conlleva la ciencia y la tecnología, y se hace imperioso que las herramientas que se han desarrollado y que se han utilizado por el saber contable, sean tenidas en cuenta para definir algunas competencias para el ejercicio profesional del Contador del futuro.

Las formas de desempeño profesional de los contadores han obedecido a esta racionalidad, es decir, que la industrialización del trabajo y las condiciones sociales de la época, exigían un profesional altamente entrenado para desempeñar labores de registro y control para las organizaciones que se encontraban en plena expansión.

Ahora, si la forma de contabilizar o registrar la información referente a las actividades del comercio en el fondo no había cambiado sustancialmente hasta el siglo XX, se tiene que mencionar, que lo que sí han venido evolucionando a partir de allí y en los últimos años de forma súper- acelerada, son las formas del manejo de la información. Es así, como el computador marcó la gran ruptura en los métodos de contabilización, pasando de una labor manual y dispendiosa a una labor automatizada y eficiente.

Como se mencionó anteriormente, las formas de desempeño han cambiado sustancialmente a través de los años. Así en los siglos XIX y parte del XX predominó el ejercicio manual, constituyéndose el saber contable en una técnica meramente instrumental, realizado de forma artesanal, sin ayuda de ningún dispositivo o herramienta distinta a los libros de registro. Luego, a finales del siglo XX se automatizaron las tareas contables, haciendo la labor mucho más efectiva, rápida y eficiente debido principalmente al desarrollo de la informática con sus software y hardware especializados. Con los avances en la computación, aunque se agilizaron los procesos, permaneció el dominio de la operación sobre el análisis de la información, ya que el avance se dio en la automatización de las tareas y no en las técnicas de comparación, cotejo o diagnóstico. Posteriormente, en el presente siglo, las tareas se automatizan aún más y la tendencia cambia al dominio de lo analítico sobre lo instrumental y el control adquiere nuevo sentido. El uso de los computadores y los programas específicos marcó **la segunda revolución del saber contable.**

Hoy en día, los avances tecnológicos como la inteligencia artificial, la cibernética o la robótica han marcado otros grandes retos, incorporando al proceso las herramientas con equipos y programas especializados que le permiten al profesional de la Contaduría pasar de una labor puramente mecánica, al procesamiento automático de la información a la que tiene acceso de forma inmediata, para su análisis crítico en busca no sólo de soluciones inmediatas como antaño, sino para proyectar con algún grado de precisión las actuaciones del profesional, frente a los comportamientos del mundo de los negocios.

“En la actualidad, la humanidad está viviendo la *tercera gran revolución*, llamada la *revolución de la inteligencia*, como la denominó Luis Alberto Machado, exministro venezolano para el desarrollo de la inteligencia, en el foro sobre nanotecnología e inteligencia artificial, realizado en Bogotá en 2009” . (Rosas, 2010, p. 85).

Al respecto agrega Rosas:

...las bases de datos inteligentes, la inteligencia artificial, el procesamiento y transporte cibernético de datos, las ondas electromagnéticas, los sensores automáticos y la robótica indican claramente el sentido del saber contable desde lo técnico instrumental en cuanto a los datos propiamente dichos, pero no en la utilización de dichos datos en procura de mejores estándares en la producción, distribución y consumo de bienes y/o servicios. La parte operativa será asumida eficientemente por dispositivos inteligentes mucho más rápidos y eficientes que el desempeño humano. El control adquiere así una importancia inusitada, pues como es lógico, si las operaciones las hacen dispositivos mecánicos o biológicos artificiales, le corresponde al profesional de la Contaduría asumir su función fiscalizadora principalmente.” (p. 87)

Con el advenimiento y aplicación de las nuevas tecnologías de la información, el desempeño del Contador cambia en forma sustancial, pues los dispositivos y tecnologías descritos en la cita anterior indican a las claras que su labor será mucho más ejecutiva que operativa y mucho más de control que de vigilancia.

En el presente siglo se hace evidente un giro en la manera de hacer empresa. Es así, como se encuentra el contador ante nuevas formas de producir, de vender y de comprar; los consumidores electrónicos no son unidimensionales en su comportamiento como lo menciona Chuck Martín citado por (Rosas, 2010)

“Las formas de organización, las formas de vender, las formas de contabilizar, deben ser ajustadas a estas nuevas tendencias. Se debe tener en cuenta que el problema del cambio no es de las nuevas generaciones para quienes el mundo cibernético no les es extraño, los dispositivos cada vez más refinados no les asombra, el uso de la internet les es rutinario y los avances tecnológicos no parece sorprenderles.”(p.102)

No es de poca importancia para el mundo en general y para la Contaduría en particular, el hecho de pasar de una forma de trabajo automatizada por el computador, a una forma cibernética donde las nuevas generaciones se desempeñan naturalmente. El dominio o por lo menos el conocimiento de las nuevas tecnologías se convierte en exigencia del nuevo Contador. Las competencias en el manejo de los avances tecnológicos han de ser preocupación de las organizaciones encargadas de formar estos profesionales.

Es importante también señalar que cada avance o desarrollo tecnológico trae consigo nuevas cosmovisiones del mundo y nuevas maneras de pensar, de sentir y de actuar. Tal vez el problema frente a la información hoy día no es cómo obtenerla sino cómo hacerla útil pues ella está a disposición de quien quiera acceder a ella. Las bases de datos inteligentes se convierten así en apoyo a las decisiones que deben ser tomadas en forma casi inmediata debido a la rapidez en que las organizaciones enfrentan los mercados. Las organizaciones de hoy han de estar alertas a estas tendencias, Así por ejemplo, un producto que es considerado innovador en un momento determinado, como un teléfono celular o un computador, pasa a ser obsoleto en un tiempo muy pequeño y deja de ser atractivo inmediatamente por la expectativa que genera el arribo de la nueva versión del mismo producto o de otro más avanzado que lo reemplaza, originándose así una competición permanente en aras de la subsistencia.

La ciencia en nuestros tiempos se compromete, como menciona (Virilio. 1999)

...en un nuevo tipo de competición completamente delirante: una carrera de los resultados-límite en los campos de la robótica o de ingeniería genética que arrastra, a su vez, a los diferentes saberes por la vía de un “extremismo post-científico”. Concluye Virilio: “La ciencia se hunde hoy en un aventurismo tecnológico que la desnaturaliza. (p.12)

...Tan sólo algunos siglos después de haber sido, con Copérnico y Galileo, ciencia de la aparición de una verdad relativa, la investigación tecno-científica vuelve a ser de nuevo ahora una ciencia de la desaparición de esta misma verdad, con el advenimiento de un ser menos enciclopédico que cibernético que niega toda realidad subjetiva. (p. 13)

Virilio nos alerta sobre lo competitivo de los nuevos tiempos; la ciencia nos conduce por caminos de extrema velocidad que obliga a una capacidad de adaptación inmediata en todos los saberes y por ende en el saber contable. La capacidad de plantear alternativas de solución en un tiempo record es algo indispensable en el nuevo Contador Público.

La aplicación de nuevas tecnologías, supone cambios radicales sobre la concepción del mundo; Algunos conceptos que permanecieron incólumes por mucho tiempo, adquieren ahora un nuevo significado y dimensionamiento, es así como por ejemplo, con los términos tiempo y distancia, también, surgen otros nuevos, como la simultaneidad, la ubicuidad y la instantaneidad, que se atribuían a Dios como único poseedor de tales dones. Los ejemplos anteriores ilustran la forma en que las nuevas tecnologías van introduciendo nuevos conceptos que imponen una visión diferente del mundo. (Virilio, 1999). Virilio agrega:

“... el ordenador ya no es sólo una máquina para consultar información, sino una máquina de visión automática, actuando en el espacio de una realidad geográfica integralmente virtualizada.” ( p.26)

Lo que se consideró la herramienta ideal del contador –El Computador – viene ahora a complementarse con la telemática, convirtiendo el sitio de trabajo en un espacio cibernético, en el que se debe mover como pez en el agua a fin de lograr los propósitos de hacer útil la información y poder comunicarse en forma eficiente y eficaz con interlocutores que ahora están en todo lugar y en ningún sitio.

“Si hasta no hace mucho tiempo *estar presente era estar cerca*, físicamente cerca del otro, en un cara a cara, un frente a frente en donde el diálogo era posible por el alcance de la voz, ahora la *proximidad mediática* fundada en las propiedades del dominio de las ondas electromagnéticas parasita el valor del acercamiento inmediato de los interlocutores, y esta súbita pérdida de distancia se refleja en el “ser ahí”, aquí y ahora. Si desde este momento se puede no sólo obrar sino “teleobrar” – ver, escuchar, hablar, tocar o incluso sentir a distancia, surge la posibilidad inaudita de un brusco desdoblamiento de la personalidad del sujeto que ya

no podría dejar intacta durante mucho tiempo “la imagen del cuerpo”, dicho de otra manera la PROPIOCEPCIÓN del individuo...Tarde o temprano, esta íntima percepción de la masa ponderal perderá toda evidencia concreta, liquidando al mismo tiempo la clásica distinción entre el “adentro” y el “afuera”, ya que el hipercentro del *tiempo real* (o, si se prefiere, del presente viviente) del cuerpo propio –EGOCENTRAMIENTO- se impondrá en lo sucesivo sobre el centro del *espacio real* del mundo propio ”-EXOCENTRAMIENTO-, con lo que la noción esencial de ser y obrar, aquí y ahora, perderá todo sentido. (Virilio, 1966)

En la anterior cita, Virilio nos ilustra sobre el advenimiento del teleobrar, que dispone al hombre a comunicarse de forma diferente y a concebir las relaciones con un sentido más cibernético que físico pero igualmente importante para el desarrollo de los saberes y el entendimiento de las personas. El llamado de atención es a capacitarse en estas nuevas formas de interacción.

Según (Virilio, 1999), Términos como “realidad Virtual”, “óptica transhorizonte”, o “ciberespacio” adquieren un sentido que debe ser analizado en profundidad para entender y comprender lo que significa “nuevas tecnologías” y analizar el impacto de su uso en la contemporaneidad en un mundo sin fronteras físicas, y donde el individuo pierde su esencia para convertirse en un elemento deshumanizado y solitario.

Las anteriores citas nos sugieren un mundo virtualizado, cibernético, altamente competitivo, globalizado y veloz en los procesamientos y especialmente en la transmisión de datos a través de la Web. La informática y la telemática determinan la primacía de la velocidad sobre cualquier otra consideración haciendo que las distancias y los tiempos se reduzcan hasta casi desaparecer, lo que implica menos desplazamientos físicos, pero un dominio de las ciencias de la información y la comunicación.

En el recorrido por las diferentes etapas del saber contable, a saber: la antigüedad en Mesopotamia y Egipto con los escribas, el Renacimiento con la aparición de la partida doble de Fray Luca Paciolo, los siglos XIX y XX con los avances del computador y los softwares especializados y el siglo XXI con las nuevas tecnologías, se puede observar el cambio significativo en las formas de actuación de las profesiones y en todos los ámbitos de la vida misma; con la utilización de los recursos que ofrecen las tics y otras nuevas tecnologías en el desarrollo de las ciencias, se han logrado avances importantes, sin desconocer que los cambios no se producen por el sólo hecho de utilizar nuevas

herramientas, sino que es toda una revolución de las percepciones y actuaciones por el cambio en la cosmovisión y en las formas de hacer ciencia. Se debe considerar que, aunque por siglos prevalecieron los conceptos de tiempo y espacio acordes con la física de Newton, hoy su sentido se establece dentro de una óptica de lo virtual y es así como el punto de llegada se confunde con el punto de partida, la visión se torna transhorizonte y la aceleración y la velocidad reemplazan lo que antes llamábamos distancia entre dos puntos. Si desaparecen las distancias, desaparecen los desplazamientos y así el trabajo adquiere características diferentes en su naturaleza y ejecución. Ya no es necesario desplazarse para llegar a cualquier lugar, ni es necesario recorrer distancias para poder interactuar con cualquier persona que se encuentre al otro lado del mundo.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se debe pensar un Contador para el siglo XXI con un pensamiento renovado, acorde con las exigencias de los nuevos tiempos. El uso de la telemática y los avances en la informática marcan el derrotero de la profesión hacia y desde lo cibernético. La inteligencia artificial y las bases de datos inteligentes se constituyen en herramientas eficaces de manejo de la información.

Es así como el Contador del presente y del futuro no debe desplazarse a la empresa a cumplir con sus labores, pues la información de una o varias empresas le llega a su ordenador y una vez ejecutado el trabajo, el resultado llega por la misma vía a la empresa o empresas contratantes. Las formas de comunicación varían, las formas de ejecución también y el vínculo de los profesionales con la organización se torna impersonales por lo que la subjetividad da paso a las frías cifras y lo que ellas significan.

El nuevo concepto de empresa hoy día, hace que algunos factores antes siempre presentes (trabajo, tierra y capital), den paso a otros menos tangibles pero igualmente importantes. El mercadeo por la red por ejemplo, no requiere de una planta física para funcionar, bastará con un *call center* que dirija los requerimientos hacia un proveedor determinado. Se hace entonces muy fácil que una misma organización se dedique a varias actividades disímiles entre sí, como la comercialización, los servicios, las asesorías, las consultorías y producción de bienes y/o servicios.

Otro cambio significativo de los negocios en la actualidad que genera nuevas formas de asumir el ejercicio profesional del contador, es el hecho de constituirse el capital (dinero)

como fuente de generación y acumulación de nuevo capital sin necesidad de producción de bienes o servicios. El proceso productivo del capital, se originaba en el hecho de la transformación de materiales en productos o servicios terminados, pero en la actualidad el mercado bursátil es para las organizaciones actuales, no sólo un recurso más de crecimiento, sino que se ha convertido en la mayor fuente de riqueza. Las nuevas formas de organización del trabajo van, no siempre, acompañadas de mejoras laborales o contractuales. Al respecto afirma: (Mejía, 2006, pág. 18)

La larga cadena de nuevas formas de empleo ha hecho reaparecer la sub-proletarización, la miseria y el trabajo a destajo, que habían acompañado el capitalismo fabril en el siglo XVIII y que habían sido superadas por las conquistas sociales en los siglos XIX y XX. Legalizando estas formas de empleo aparecen modalidades de contratos como formas temporales de empleo, o trabajos específicos que no tienen seguro social, ni licencias, ni pagos por enfermedad, ni formación, ni indemnizaciones por despido entre otros. Es decir personas que para poder vivir tienen que renunciar a ser asalariados, permitiendo el restablecimiento de condiciones sociales oprobiosas que aparentemente había sido superada por la historia...

Las nuevas formas de organización del trabajo parecen desmejorar las condiciones del trabajador pues los contratos a término indefinido dan paso a los contratos temporales y especiales, lo que significa que la seguridad social y otros beneficios de los trabajadores serán reducidos. Conocer esta situación y sus implicaciones legales y de producción son deber del Contador de hoy, a fin de coadyuvar con dirección a la generación de estrategias que propicien alternativas de incentivos y motivaciones. El análisis de costos es también afectado y esto con las condiciones de alta competitividad requiere de la aplicación de innovadoras y cambiantes formas de producción; así mismo de distribución y mercadeo con la utilización de la Web y sus posibilidades.

Más adelante agrega Mejía

...Las nuevas tecnologías se han convertido en la punta de lanza de las políticas modernizadoras en todos los ámbitos de la acción humana, transformando ese control en poder, produciendo las modificaciones sociales y culturales para la realización del proyecto de una globalización capitalista y neoliberal. La maquinaria tele-comunicativa,

en alianza con la financiera e industrial han construido un discurso sobre la neutralidad de la tecnología, fundada en la ciencia única y reduciendo la tecnología a un uso instrumental, como herramientas, en cuanto éstas han de ponerse al servicio de la modernización y reestructuración de los procesos productivos, sociales y educativos que necesita el proyecto hegemónico. (Mejía, 2006)

La anterior cita pone de manifiesto la importancia de las tecnologías en todos los ámbitos del mundo, especialmente en lo concerniente a las políticas sociales de los estados. La Educación como pilar de desarrollo de las naciones no puede ser indiferente a la tendencia del mundo globalizado en lo referente al uso de las tecnologías. La Universidad de hoy impone el desarrollo de las competencias de sus egresados en este sentido. En el caso específico de la Contaduría, es indispensable orientar la capacitación de los estudiantes en la apropiación de dichas tecnologías so pena de ser considerados obsoletos en muy poco tiempo.

Además de las nuevas formas de organización del trabajo, el mercado de capitales será otra gran preocupación permanente de los contadores o asesores financieros. Las nuevas formas de dinero y las nuevas formas de trazar producen excedentes de capital que deben ser sometidos rápidamente al mercado que provea otras formas de capitalización. Las oportunidades estarán abiertas al inversionista que contará con las herramientas y condiciones para esta labor como son: los programas especializados para el análisis, la facilidad de acceso inmediato a los mercados financieros del planeta con tan sólo una conexión a la red, la instantaneidad de la información, la ubicuidad que proporciona la red al conectado que le ampliará significativamente la posibilidad de obtener grandes utilidades.

Si el capital se constituye en fuente generadora de nuevo capital, el contador del siglo XXI debe desarrollar competencias relacionadas con tales exigencias como lo son: el mercado bursátil, el análisis del riesgo, las normas internacionales, oportunidades de inversión, entre otras. Con estas nuevas formas de organización, de procesos y de condiciones laborales y productivas se enfrenta el profesional de la Contaduría en el presente siglo en un mundo globalizado capitalista y neoliberal.

Así las cosas, las decisiones deben ser tomadas con base en los informes contables, pero ahora en un tiempo muy corto que además debe ser revisada casi inmediatamente. En estas circunstancias se desempeña el profesional de la contaduría, hoy en día, considerando además que las relaciones entre los diferentes componentes de las organizaciones también han cambiado sustancialmente. Un ejemplo de lo anterior es el teletrabajo que determina una nueva serie de deberes y derechos de empleadores y empleados, o las ventas a través de la web que despersonalizan las transacciones, también la tendencia creciente al trabajo sectorizado en maquilas o satélites que convierten al trabajador de la empresa antes amparado por la seguridad social, en un trabajador independiente que presta un servicio, no siempre permanente, en condiciones de total inasistencia volviendo al destajo que parecía superado hace muchos años. (Mejía., 2006, p. 14). Sobre las nuevas formas de organización del trabajo, el paso de la era de la energía a la era del conocimiento y sus consecuencias agrega Mejía:

.....la época actual es el fin de la era energética, vigente desde el neolítico hasta nuestros días, y cuya característica había sido la transformación de la materia a partir de fuentes de energía cada vez más poderosas: el fuego, el vapor, el petróleo, la electricidad, la energía nuclear. (Robín, J. AQuant le travail quitte la société industrielle). Desde esta mirada, la revolución microelectrónica coloca en crisis la economía, la sociedad, los procesos de socialización y de manera especial, la civilización capitalista, al desmaterializar las fuerzas productivas convencionales a saber, el trabajo y el capital constante, haciendo que la energía más importante ahora sea el saber y el conocimiento acumulados, pero con la característica de su inmediata disponibilidad gracias a las tecnologías de la información. De tal manera, los procesos intelectuales y el conocimiento, construyen el trabajador subjetivo convirtiéndose este en la más importante fuerza de trabajo o nuevo asalariado del conocimiento. (Mejía, 2006,p.16)

En el siglo XXI se exige del contador público no sólo el manejo de las técnicas contables que le permitan ejercer la profesión con altos índices de productividad y eficiencia, sino el dominio de las competencias en el uso de la tecnología para la ejecución de las tareas propias de la profesión y para la comunicación con los diferentes estamentos de la organización. Las primeras para el manejo adecuado de las herramientas computacionales,

telemáticas e informáticas indispensables para su desempeño, y las segundas para comunicar adecuadamente los datos de la organización a los entes internos y externos interesados en ellos como lo son los socios, la dirección de la organización, los clientes, los proveedores, los gerentes de las entidades financieras con las que se podría eventualmente tramitar algún tipo de financiación, el fisco para el tratamiento tributario, etc.

Las nuevas condiciones en la organización del trabajo y la tendencia neoliberal de la actualidad, imponen la formación de un profesional de la Contaduría que sea respuesta asertiva a los nuevos problemas que afectan a las organizaciones y al mundo de los negocios en que se desenvuelve, es decir que desarrolle la capacidad adaptativa y emprendedora, a los problemas que la sociedad plantea hoy.

Por lo descrito, los nuevos retos que impone la sociedad actual deben ser asumidos por las instituciones encargadas de formar contadores para el tipo de organización de la sociedad de hoy, con las adecuaciones permanentes que le permitan al profesional desempeñarse con altos índices de eficiencia, eficacia y productividad en un mundo globalizado, cambiante y altamente competitivo.

Además del uso de las nuevas tecnologías, la tendencia globalizante del mundo contemporáneo, impone al contador otro reto a nivel mundial: el manejo de las normas estandarizadas, conocidas hoy como las NIIF (Normas Internacionales de Información financiera) y las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad). Lo anterior surge de la necesidad de unificar criterios, normas y formas de contabilización en los complejos entramados que forman las transnacionales en el mundo entero, considerando que cada país tiene su propia normativa que debe ser armonizada con las normas internacionales.

Ante la necesidad de formar los Contadores en este sentido dice (Uribe, 2011)

Se hace indispensable el manejo y dominio de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs-IFRS) y su armonización con los PCGA regidos por nuestras normas, estar atento al avance de esta temática y su evolución (Ley 1314 de 2009 o ley de convergencia, Plan de trabajo de CTCP de junio 30 de 2010 y el documento expedido por el CTCP en diciembre 22 de 2010), capacitarse, dominarlas, hacer pruebas, trabajar en la implementación e identificar los impactos en las empresas.(p. 2)

Es responsabilidad de las facultades de Contaduría, formar profesionales con las competencias en los temas que la globalización impone, como las Normas Internacionales de Información Financiera, en el uso de las nuevas tecnologías, en los temas gerenciales y de liderazgo que le permitan desempeñarse de forma eficiente en las organizaciones tanto privadas como públicas, con conciencia humanística, social, ecológica e investigativa.

Las multinacionales han dado paso a transnacionales y esto exige a los empresarios lidiar con las normativas de varios países simultáneamente, especialmente cuando las partes del proceso productivo se llevan a cabo en diferentes sitios del planeta y la venta de los productos también se hace en forma globalizada. Un ejemplo de lo anterior es la producción de vehículos; algunas partes son hechas en un país, otras en otro país y el ensamble final en un país diferente a los anteriores. Los vehículos son igualmente vendidos en muchos países, con diferentes monedas, diferentes normas, diferentes costumbres y diferente cultura. La organización productora de los vehículos debe contratar y vincular trabajadores y tributar según las leyes de los países que producen las partes; igualmente en el país donde son ensamblados y en los países en que son vendidos.

El ejemplo anterior permite ver en forma muy general, el porqué de las normas internacionales y su armonización con las normas nacionales teniendo en cuenta que el proceso es mucho más complejo como lo es el manejo y contabilización de los costos y gastos, de los inventarios, de los salarios, de los precios que estarán sujetos a los cambios en la divisa correspondiente, etc.

Analizando lo anterior se puede colegir que la tendencia del saber contable parece estar orientada hacia el control, pues el procesamiento, análisis y consolidación de la información contable será asignada a mecanismos artificiales mucho más rápidos y eficientes. (Ejemplo: bases de datos inteligentes). En la medida en que las operaciones sean cada vez más mecanizadas, es razonable esperar que el contador del futuro próximo encaminará sus esfuerzos a la planeación, organización y control de dichas actividades. Si los dispositivos artificiales se encargan de la parte operativa del proceso, le corresponde al contador asegurarse de la pertinencia de las operaciones dentro de un plan de acción frente a los objetivos de la organización.

En la sociedad contemporánea, adquiere mucho sentido e importancia un profesional para lo glocal<sup>1</sup> que propenda por el desarrollo personal y de su país sin desconocer el avance y desarrollo tecnológico y la dinámica del mundo globalizado con sus implicaciones. Estas consideraciones permiten visualizar un profesional de la contaduría de carácter glocal, más sedentario, sin desplazamientos hacia o desde el negocio; atendiendo las necesidades de varias organizaciones simultáneamente y con una cosmovisión totalmente virtualizada en un mundo igualmente virtualizado.

Aunque a simple vista pareciera predictivo, con lo expuesto anteriormente, se prevé un profesional altamente calificado en el manejo de las herramientas informáticas y telemáticas, con una sensibilidad especial hacia lo humanístico y con un sentido a la vez práctico y flexible acorde con las exigencias del mundo globalizado en que se desempeñará. Práctico para el uso racional y eficiente de la tecnología y flexible en el sentido de convertirse en un profesional que se adapte fácil y rápidamente a los cambios que por su aceleración, no son susceptibles de ser previstos anticipadamente. Cambios que se producen no sólo en forma cronológica, sino muchas veces simultáneamente según el sitio que se analice.

Las relaciones entre el profesional de la contaduría y los directivos de la organización serán más distantes en cuanto a presencia física se refiere, pero mucho más estrechas, en cuanto a la virtualidad que ofrecen las nuevas tecnologías como la telemática y el desarrollo de la informática. Esta misma paradoja se extiende entre todos los miembros de la organización y entre éstos y los agentes externos, pues mientras la interacción entre ellos es más estrecha cada día, también se hace más impersonal.

<sup>2</sup> No se producirán “informes periódicos” como en la actualidad, sino que la información está siempre disponible para socios, clientes y proveedores. ¿Qué acciones y reacciones harán útil tal cúmulo de información y cómo orientar las actuaciones de todas las personas

---

<sup>1</sup> Neologismo Glocal, de Glocalización, plantea la interacción entre las dinámicas locales y globales. Roland Robertson, principal cultor y difusor del concepto. <https://cafebereano.wordpress.com>

involucradas en los procesos de manera eficiente y productiva? Es la cuestión a solucionar por la dirección de la organización y por los profesionales de la contaduría

Aunque las nuevas condiciones del capitalismo parecen limitar en forma dramática el desempeño del contador, se aparece como la gran oportunidad de innovar y proponer nuevas formas de ejercicio profesional que procuren al mismo tiempo la sostenibilidad de las organizaciones y la procura de mejores condiciones laborales para todos los miembros de la organización que redundará en un crecimiento y desarrollo social más justo y equitativo. La creatividad y la innovación se presentan como las grandes posibilidades para el crecimiento personal y organizacional.

Otro gran reto surge además de la gran inquietud por la conservación ambiental. El planeta se está saturando de elementos electrónicos con altas dosis de contaminación, aparatos celulares no degradables, desechos radioactivos altamente perjudiciales para la salud humana, animal y vegetal, baterías de todas las clases y tamaños, plásticos y otros polímeros que requieren de cientos de miles de años para descomponerse, en fin, estamos convirtiendo la tierra en un gran basurero con material peligroso y dañino para la vida.

Al respecto señala (Martín, 1999)

La explotación irracional de los recursos naturales está llegando a límites dramáticos y la falta de planeación en cuanto a la utilización de elementos no renovables está llevando a la humanidad a una crisis muy difícil de afrontar.

Ya estamos empleando grandes extensiones de tierra para la producción de biocombustibles en detrimento de los cultivos de alimentos que podría reducir dramáticamente el hambre de la humanidad en muchas regiones del mundo. ¿Cómo puede algo ser beneficioso para el hombre cuando destruye o acelera la destrucción de su hábitat? Cuando amenaza su ocupación, cuando la inequidad es lo predominante, cuando su propia cultura es reemplazada por una cultura sin identidad, cuando sus relaciones se vuelven impersonales y austeras, cuando la felicidad del hombre y su autorrealización no son prioridad, cuando se pierde la subjetividad y la identidad de las

personas; cuando los productos que consumimos son más perjudiciales para la misma humanidad que el escaso beneficio que representa para el individuo. (p. 43)

Más adelante agrega (Martín, 1,999)

Además, un planeta destruido, el efecto invernadero, la lluvia tóxica, Chernóbil, un mundo en donde la desocupación es lo predominante, una sociedad de seres solitarios, unas organizaciones deshumanizadas, una pérdida de la identidad de las regiones por una cultura universal que desdibuja la subjetividad e impone nuevas reglas colectivas, una sociedad avocada a una carrera por la supervivencia y al consumo de tecnología, el continuo bombardeo de imágenes que aturde y produce nuevas enfermedades como el “IAD” (Internet addition disorder) y el “ADD” ("Attention Deficit Disorder "), no son el mejor escenario para las nuevas generaciones. Este oscuro panorama obliga a repensar el sentido de las investigaciones que llevan a grandes avances y desarrollos tecnológicos sin tener en cuenta las condiciones que hagan que la vida sea lo más importante y el bienestar de los individuos la prioridad, sin perjuicio de la curiosidad y búsqueda permanente inherente al hombre a lo largo de toda su historia. Presenciamos la agonía del planeta. (p.45)

Las anteriores consideraciones hacen parte de lo que podríamos llamar el reto de la ciencia y de las profesiones hoy. La capacidad de un saber para adoptar y adaptarse a los cambios de una sociedad en permanente evolución, es lo que le da la pertinencia y el sentido de una manera clara y precisa en el contexto de los negocios a nivel regional, nacional y global. Los cambios en las políticas ambientales, para las profesiones en general exigen aportar las ideas necesarias para hacer de las nuevas tecnologías una herramienta útil para el mejoramiento de las condiciones personales, profesionales y ambientales de la sociedad y para las facultades de contaduría que no deben estar al margen de dichas problemáticas, desarrollar investigaciones en este campo que contribuyan al desarrollo sostenible de la nación y del planeta. La Contaduría debe asumir el reto de estudiar e investigar a fondo este tema, pues la sostenibilidad de las organizaciones y de las naciones depende del empeño que cada profesión ponga en ellas desde su mirada y competencia. La contabilidad ambiental se abre camino en un mundo globalizado y altamente contaminado, luego los contadores de hoy tienen un campo de preocupación y de acción en lo concerniente a la toma racional de decisiones y a la propuesta de alternativas de solución.

## **6.2. APROXIMACIONES EPISTEMOLÓGICAS PARA COMPRENDER LAS PERSPECTIVAS CURRICULARES EN PROGRAMAS DE CONTADURÍA.**

Un segundo campo de reflexión teórica está relacionado con el currículo, el cual se convierte en un territorio de discusión epistemológico relevante en la labor universitaria, muy especialmente en lo relacionado con la formación, para este caso de contadores. Uno de los referentes es José Gimeno Sacristán y sus textos: El currículum: una reflexión sobre la práctica, La enseñanza: su teoría y su práctica y Diseño, desarrollo e innovación de currículum, desde sus planteamientos se ha pretendido abordar este campo de conocimiento desde las diferentes componentes y factores teórico-prácticos importantes a la hora de analizar en clave epistemológica las perspectivas curriculares en programas de Contaduría Pública.

El concepto de currículo se presenta de diferentes maneras; etimológicamente se puede decir que de acuerdo al Latín su raíz proviene de *cursus* y *currere*, no obstante en Roma se tomaba como *cursus honorum*, que significaba como la suma “de los honores” donde esto era el acumulado de conocimientos que adquiría en el desempeño de los comicios y magistraturas obtenidas desde el puesto más bajo hasta que llegaba al más alto. Por otro lado se refiere a los contenidos que se tienen en el recorrido de su carrera, a lo que el estudiante deberá aprender y sobrepasar y en qué orden deberá hacerlo.

En su origen, el currículum es el camino demarcado y regularizado del conocimiento que representa los contenidos que el profesorado y las instituciones educativas deben desarrollar. Con el fin, de que este sea el plan de estudios que será sugerido y exigido por la institución a profesores (para que lo enseñen) y estudiantes (para que lo aprendan). (Sacristán, 2011)

Como no se puede establecer una definición rígida de currículo, se hace necesario sintetizar algunos elementos del mismo, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Autor	Concepto
Ludgren Ulf P. (Ludgren, 1992)	Filosofía de educación que transforman los fines socioeducativos, fundamentales en estrategias de enseñanza.
Panqueva Tarazona Javier (Panqueva, 1992)	Carrera, caminata, jornada, conteniendo en si la idea de continuidad y secuencia
De Zubiría Samper Julián (De Zubiría, 1994)	Qué enseñar, A quién enseñar, Cómo enseñar, Con que enseñar y Cómo evaluar.
Kearney y Cook (Kearney y Cook, 1969)	Todas las experiencias que el alumno tiene bajo la dirección de la escuela.
Florez Ochoa Rafael (Florez, 1998)	Concreción específica de una teoría pedagógica para volverla efectiva y asegurar el aprendizaje y el desarrollo de un grupo particular de alumnos para la cultura época y comunidad de la que hace parte.

Tomado de Hoyos Santander, Currículo y Planeación Educativa (Hoyos, 2011)

Al respecto sostiene Panqueva Tarazona “El objetivo de todo proceso de conocimiento, es lograr a través de la aplicación de unos métodos, formular conceptos, elaborar teorías, explicar la realidad, definir leyes y principios. Sin embargo, tales conceptos teorías leyes, principios o acciones, no se consideran totalmente acabadas, sino que, por el contrario, están sujetas a revisión continúa y permanente”. (Panqueva T. J., 1995)

Cada uno de los modelos pedagógicos existentes da origen a una propuesta de currículo diferente, ya que se encuentra sustentado en unos supuestos epistemológicos que dan razón de la concepción de mundo y de sociedad para las cuales se construye.

Ante la dificultad de definir concluyentemente el concepto de currículo y en aras de asumir alguna concepción inicial tomamos la de Hoyos Regino. “Conjunto de actividades y experiencias que tienen lugar en las instituciones educativas, encaminadas a asegurar el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, para que actúen adecuadamente sobre el contexto.” (Hoyos R. S., 2011).

Es preciso diferenciar el concepto currículum con el de práctica curricular. Al respecto agrega Sacristán:

La práctica curricular, es una realidad previa muy bien asentada a través de comportamientos didácticos, políticos, administrativos, económicos, etc. Detrás de los que se encubren muchos supuestos, teorías parciales, esquemas de racionalidad, creencias, valores, etc. Que condicionan la teorización sobre el curriculum. (Sacristán, 2007, pag13)

Con el tiempo el currículum toma un papel muy importante como es el de poner en orden los contenidos de la enseñanza; un poder que normaliza así mismo otros conceptos como el de la clase (grupo), con el propósito de distinguir a unos estudiantes de otros y agruparlos en niveles que los definen y clasifican. El currículum señala inicialmente, qué contenido le corresponde a cada nivel, define el tiempo de cada uno de los periodos académicos y proporciona los elementos que atenderán la progresión de los niveles y el progreso de cada uno de los sujetos en cada periodo académico.

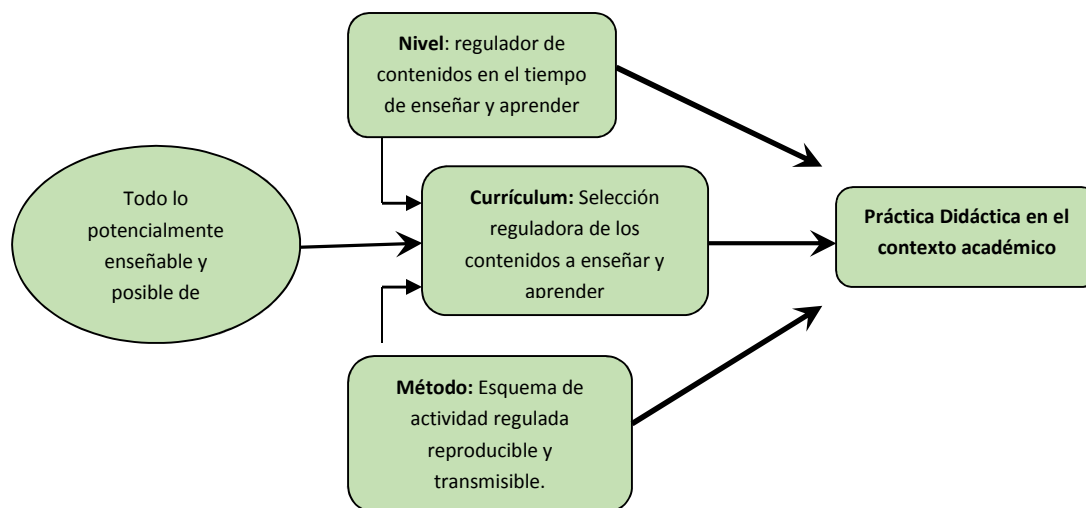


Figura 1. Poder regulador del Currículum (Sacristán, 2011, pág 12)

Al organizar los currículum se regula a la vez el contenido (lo que se enseña y lo que se aprende), se reparten los tiempos de enseñar y aprender, se debe realizar la separación de lo que es del contenido y lo que no es. Con esto se tiene una visión muy reduccionista del concepto, por lo que se hace imperioso un estudio mucho más completo y moderno de lo que significa currículum.

Hoy en día, según (Sacristán, 2007), se considera el currículum como una praxis antes que un objeto estático salido de un modelo coherente que interpreta la educación o los aprendizajes necesarios de los estudiantes. Es una práctica, es una especificación de la función socializadora y cultural que tiene cada institución, que reúne junto a él una serie de subsistemas o prácticas diversas, entre ellas está presente la práctica pedagógica, que regularmente llamamos enseñanza. Al respecto afirma (Sacristán, 2007)

El currículum es una opción cultural, el proyecto que quiere convertirse en la cultura-contenido del sistema educativo, para un nivel escolar o para un centro en concreto. El análisis de ese proyecto, el de su representatividad, descubrir los valores que lo orientan y las opciones implícitas en el mismo, esclarecer el marco en que se desarrolla, condicionado por múltiples tipos de prácticas, etc. exige un análisis crítico que el pensamiento académico dominante ha soslayado.

[...] En una primera aproximación y concreción del significado amplio que nos sugiere, proponemos definir el currículum como el proyecto selectivo de cultura, social, político y que administrativamente condiciona y rellena la actividad escolar, y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal como se halla configurada.....(p. 40)

Sobre el currículo como opción constructivista agrega Sacristán:

Ya en la misma época en que se desarrolla la teoría piagetiana, VIGOTSKY (1978), desde una posición también dialéctica y cognitiva, plantea críticas y propone alternativas. Su idea fundamental es que el desarrollo del niño/a está siempre mediatizado por importantes determinaciones culturales. Es ingenuo pensar en la idea de un desarrollo espontáneo del niño/a, abandonado a sus inocentes e incontaminados intercambios con el mundo físico. Para VIGOTSKY, como después para BRUNER, así como para toda la sociología constructivista, el desarrollo filogenético y ontogenético del ser humano está mediado por la cultura y sólo la impregnación social y cultural del psiquismo ha provocado la diferenciación humana a lo largo de la historia. La humanidad es lo que es porque crea, asimila y reconstruye la cultura formada por elementos materiales y simbólicos. Del mismo modo, el desarrollo del niño/a se encuentra inevitablemente vinculado a su incorporación más o menos creativa a la cultura de su comunidad. (Sacristán G. , 1996)

La propuesta académica de La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia, está acorde con la realidad socio-cultural, antropológica y política de la comunidad local, regional, nacional e internacional y propende por la mejora en su calidad; es decir, acorde con la psicología constructivista. (PEP 2010, p. 48)

De otra parte, no se debe entender el currículum como una serie ordenada o no de contenidos, ni como una serie de instrucciones o estrategias previamente establecidas para ser aplicadas indiscriminadamente en diferentes contextos. Sobre esto agrega Sacristán:

Concebir el currículum como una praxis, significa que muchos tipos de acciones intervienen en su configuración, que el proceso tiene lugar dentro de condiciones concretas, que se configura dentro de un mundo de interacciones culturales y sociales, que es un universo construido no natural, que esa construcción no es independiente de quien tiene el poder para construirla (Grundy, Curriculum, Product or Praxis, 1987, págs. 115, 116). Es decir, que una concepción procesual del currículum nos lleva a ver su significado y entidad real como el resultado de las diversas operaciones a las que se ve sometido y no sólo en los aspectos materiales que contiene, ni siquiera en cuanto a las ideas que le dan forma y estructura interna: encuadre político y administrativo, reparto de decisiones planificación y diseño, traducción en materiales, manejo por parte de los profesores, evaluación de sus resultados, tareas de aprendizaje que realizan los alumnos, etc. (Sacristán, 2007, p. 23).

Las anteriores notas sobre el currículo en general, ponen de manifiesto lo complejo del término y la cantidad de factores que intervienen en su construcción y operacionalización, que parte del proyecto cultural de la institución de enseñanza, el contexto en el que se desarrollará y las personas que desde sus diferentes roles harán parte de él.

Serán también insumo importante del currículo, la tradición histórica de la institución de enseñanza, las concepciones curriculares, que son las formas que adopta la racionalidad ordenadora del campo teórico-práctico, la realidad práctica o contexto, las prácticas pedagógicas o función docente, las políticas y estructuras del sistema educativo, las concepciones epistemológicas, las concepciones psicológicas, las filosofías y modelos educativos, los contenidos desde su selección y organización hasta su evaluación, etc. (Sacristán 2007, p. 42).

Teniendo en cuenta que el currículo es una construcción cultural, en un contexto de espacio y tiempo determinado, se hace evidente que no puede ser ni rígido ni estático. No se considera el currículo como algo terminado, ni siquiera para un lapso muy pequeño; es dinámico como el medio en que se desarrolla, por lo tanto su revisión y adecuación permanente es requisito sin el cual no cumplirá su función educativa y formativa.

Ordenando las definiciones, acepciones y perspectivas, afirma (Sacristán, 2007, p.15): el currículum puede analizarse desde cinco ámbitos formalmente diferenciados:

- El punto de vista sobre su *función social*, en tanto que es el enlace entre la sociedad y la escuela.
- *Proyecto o plan educativo*, pretendido o real, compuesto de diferentes aspectos, experiencias, contenidos, etc.
- Se habla de *currículum* como la *expresión formal y material* de ese proyecto que debe presentar bajo un formato sus contenidos, orientaciones, secuencias para abordarlo, etc.
- Se refieren al *currículum*, quienes lo entienden como un *campo práctico*. El entenderlo así supone la posibilidad de 1) Analizar los procesos instructivos y la realidad de la práctica desde una perspectiva que les dota de contenido. 2) Estudiarlo como territorio de intersección de prácticas diversas que no sólo se refieren a los procesos de tipo pedagógico, interacciones y comunicaciones educativas. 3) Vertebrar el discurso sobre la interacción entre la teoría y la práctica en educación.
- También se refieren a él quienes ejercen un tipo de *actividad discursiva* académica e investigadora sobre todos estos temas.

No se debe olvidar, dice Sacristán (2007, p. 15)

[...] que el currículum supone la concreción de los fines sociales y culturales, de socialización que se le asignan a la educación escolarizada o de ayuda al desarrollo, de estímulo y escenario del mismo, el reflejo de un modelo determinado, por lo que necesariamente tiene que ser un tema controvertido e ideologizado, de difícil plasmación en un modelo o proposición sencilla. Pretender reducir los problemas claves de que se ocupa la teoría y prácticas relacionadas con el currículum a problemas de índole técnico que es preciso resolver es, cuando menos, una ignorancia culpable...

Entendido como una praxis, antes que como un objeto estático, que resulte de un modelo determinado, el currículum se debe analizar, para los objetivos de la presente investigación, desde el contexto de los contadores formados en la facultad de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia, que son el resultado de una serie de prácticas educativas que comprenden los factores sociales, políticos, administrativos, culturales, económicos, pedagógicos y didácticos propios, particulares y exclusivos, que entrecruzados logran poner en funcionamiento las intencionalidades institucionales, los objetivos del programa y las especificidades de la profesión, a fin de satisfacer la demanda de una sociedad también específica, con problemas particulares y condiciones taxativas.

El currículum no es neutro como se ha podido analizar, pues parte de una posición respecto a algo, de una orientación hacia algo, de una intención determinada, etc. por lo tanto es preciso descifrar los códigos explícitos e implícitos de la propuesta curricular del programa de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia, modelada en el proyecto educativo del programa, en el capítulo denominado Marco visionario, complementado con el análisis del contexto, la fundamentación del programa y las políticas en cuanto a docencia, investigación, proyección social, internacionalización, bienestar y autoevaluación a fin de comprender la concreción de todo ello, en un momento determinado.

En la enseñanza universitaria la adecuación de los planes de estudio, obedece a los cambios y progresos de la ciencia y a las exigencias del mundo profesional o mundo del trabajo. La formación de contadores no es la excepción, por lo tanto han de ser estudiados y analizados permanentemente estos dos factores a fin de hacer los ajustes necesarios en el tiempo adecuado para el logro de sus fines e intencionalidades. Los egresados, los empresarios, las agremiaciones, los docentes y los estudiantes deberán estar en un diálogo permanente que facilite los procesos de evaluación del currículum en cuanto a eficiencia, eficacia, pertinencia, flexibilidad e integralidad.

Ahora bien, aunque el concepto de currículum en general se hace complejo y de difícil redacción, el Ministerio de Educación por su parte y La Universidad La Gran Colombia por la suya, asumen una definición o aproximación a ella que se expresa en los siguientes términos.

Currículo para el Ministerio de Educación Nacional de la república de Colombia, se expresa según el artículo 76 del capítulo II de la ley 115 de febrero 8 de 1994, en los siguientes términos

“ conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto Educativo Institucional.”

Para la Universidad La Gran Colombia:

“El currículo se construye desde la problemática cotidiana, los valores y las posiciones políticas; orientadas hacia el desarrollo del individuo para la sociedad en permanente cambio, para transformarla. Refleja problemas y situaciones reales desde un interés y una perspectiva política emancipadora. (PEI, 2010, pág. 31)

Como se puede observar en las anteriores concepciones de currículo, las definiciones difieren unas de otras, pero en lo referente a los elementos del mismo existen numerosas coincidencias, que permiten analizar en particular el currículo de la Facultad de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia a la luz de los aportes de los autores referenciados, de su propia definición y de las apreciaciones de sus egresados, estudiantes y docentes; así mismo de la opinión de los empresarios que tienen a su cargo estos profesionales.

Lo que es innegable es el hecho de que los distintos tipos de currículo obedecen, como se mencionó anteriormente a la orientación, criterios y fundamentos de los diferentes modelos pedagógicos. Son numerosos los modelos pedagógicos desarrollados a través del tiempo a saber: el tradicionalista, el transformista o conductista, el romántico, el progresista y el social entre otros.

La Universidad La Gran Colombia en su Proyecto Educativo Institucional dice:

Desde una perspectiva **crítica y social** se concibe el currículo como una mediación cultural a través del cual la sociedad, selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento y los valores propios de una cultura; es decir, se plantea el currículo como el mecanismo cultural a través del cual el conocimiento se distribuye socialmente. (PEI, 2016, p. 56)

Más adelante el mismo documento PEI (2016) declara:

El currículo en la Universidad se concibe como un proceso complejo de articulación y proyección que adquiere forma y significado en las actividades prácticas que realiza la

institución. El Currículo universitario materializa, pone en acción y dinamiza el proyecto educativo, haciendo posible las intencionalidades de éste, a través de procesos de formación y transformación de las personas. Mirado desde esta perspectiva, el currículo es la mediación entre el proyecto educativo que responde de una manera u otra al proyecto histórico cultural de la sociedad y las acciones concretas que realizan maestros y estudiantes a través de prácticas y relaciones pedagógicas. Ante todo, el currículo se constituye en eje central de mediación para la **formación integral** del profesional que queremos.

El modelo pedagógico social, impulsa una concepción curricular en la que la escuela como institución social que es, está llamada a constituirse en un agente de cambio social. La institución en estas condiciones se constituye en un puente entre el mundo real y su posible transformación en proceso del bien común. Hoyos (2011, p. 49).

En el modelo pedagógico social, afirma Hoyos:

[...] se inscriben tres propuesta curriculares de gran aceptación y vigencia: la propuesta de un currículo crítico expuesta por (Kemmis, 1993), basada en las teorías de Jürgen Habermas, pretende formar un hombre no sólo en la teoría, sino en la relación dialéctica entre ambas, es decir un hombre que construya y aplique teorías, que interprete el campo inherente a las formas ideológicas de dominación que sea capaz de lograr su emancipación a través del trabajo cooperativo, auto-reflexivo y dinámico para luchar políticamente en contra de la injusticia social y construir un proyecto de vida en comunidad.

Hoyos (2011, p. 51).

La segunda propuesta del ámbito del modelo pedagógico fue formulada por Stenhouse (1984), quien expuso su currículo por investigación en el aula, el cual se construye bajo la premisa de que la investigación mejora la enseñanza al relacionar el entorno escolar con la sociedad en que interactúa.

La tercera propuesta es la del currículo comprensivo expuesta por Abraham Magendzo (1991), que incluye formas para enfrentar la propia vida, es decir, un currículo que considera la cultura como una trama antropológica en la que convergen varias culturas y en la que permanentemente se propende por un proceso de búsqueda, de valoración, de negociación, de crecimiento y confrontación entre la cultura universal y la cultura de la cotidianidad. Hoyos, 2011, págs. 50-51).

El modelo pedagógico de la Universidad La Gran Colombia para la construcción de sus currículos, aunque recoge elementos de las tres propuestas, le apunta a la primera, es decir al currículo crítico –social desde la perspectiva de la teoría de Habermas. La integralidad del currículo es también declarada en el PEI, 2016, pág. 56 de la universidad. Además este modelo asume la estructura hexagonal, caracterizada por los siguientes seis componentes: la finalidad, los contenidos, las metodologías, la organización y operacionalización, los recursos y la evaluación. (PEI, 2016); El presente trabajo pretende develar los ejes fundamentales en la formación de contadores públicos en la facultad de Contaduría en La UGC desde este modelo pedagógico.

Al respecto dice el PEI (2016)

Desde una perspectiva **crítica y social** se concibe el currículo como una mediación cultural a través del cual la sociedad, selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento y los valores propios de una cultura; es decir, se plantea el currículo como el mecanismo cultural a través del cual el conocimiento se distribuye socialmente.

Otro elemento fundamental del currículo de Contaduría es el de formación por competencias, en este sentido en (PEI, 2016) se puede resaltar:

La propuesta pedagógica de la universidad se caracteriza por ser abierta, interdisciplinaria, centrada en proyectos, articulada a la cultura y a la vida universitaria, desde donde se promueve el debate y la postura crítica; es decir, se ubica en una perspectiva problemática comprometida con los procesos de cambio y construcción de nuevos sujetos sociales, en el desarrollo de **competencias**.

Más adelante en el mismo documento se encuentra:

En la Universidad La Gran Colombia se concibe la pedagogía no sólo como una disciplina teórica, sino también práctica, que integra **el saber y el saber hacer**”, cuyo propósito se orienta no solo a la adquisición y producción del conocimiento, sino fundamentalmente a la construcción de nuevos sujetos sociales, en el desarrollo **de competencias....**

...Las competencias, como estructuras cognitivas y socioafectivas internalizadas, forman parte del estado de desarrollo de un sujeto, desarrollo que es correlativo de los contextos de interacción posible en los cuales se activan y producen dichas competencias. Tanto las competencias cognitivas como las socioafectivas implican la más conocida de todas, la competencia comunicativa, esto es, las estructuras, patrones y

sistemas del lenguaje internalizados que regulan los procesos comunicativos de los sujetos. (PEI 2016, pág 62).

Las competencias vienen del *latin cum y petere* <capacidad para concurrir, coincidir en la dirección>. En sí significan poder seguir el paso, por lo que una competencia consistiría en la capacidad de seguir en un área determinada. El término competencias se viene empleando con tres significaciones. Una se refiere a pertenecer o a incumbir (ejemplo: es de su competencia); el segundo significado se refiere a pugnar o rivalizar (ejemplo: competencia deportiva); Y por último el significado de apto o adecuado que da origen a términos tales como competente como idóneo, eficiente, cualificado. (Tobón, 2014).

Sobre el concepto de competencia agrega Tobón,

...se han definido de múltiples maneras. En primera instancia, un grupo de investigadores propone las siguientes definiciones teniendo como base la psicolingüística, la psicología cognitiva y la psicología cultural: a) "La competencia es un saber hacer o conocimiento implícito en un campo del actuar humano" (Hernández, Rocha y Verano, 1998, p. 14); b) "Una competencia es una acción situada que se define en relación con determinados instrumentos mediadores" (Torrado, 1998, p. 42); c) "Saber hacer en contexto, es decir, el conjunto de acciones que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumplen con las exigencias específicas del mismo" (Pardo, 1999, citado por Tobón 2014).

Las anteriores definiciones se centran en el saber hacer y en el contexto. Sin embargo otros autores proponen otras definiciones:

- a) "como principio de organización de la formación, la competencia puede apreciarse en el conjunto de actitudes, de conocimientos y de habilidades específicas que hacen a una persona capaz de llevar a cabo un trabajo o de resolver un problema en particular" (Ouellet, 2000, p. 37), y b) "las competencias representan una combinación de atributos que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos". (González, y Wagenaar, 2003, p. 80).

Como se puede apreciar en las definiciones planteadas, se abordan diferentes elementos y se omiten otros de vital importancia, por lo tanto para el presente trabajo se tomará la de Tobón (2005), quien plantea que "las competencias son procesos complejos de

desempeño con idoneidad en determinados contextos, teniendo como base la responsabilidad”.

Existen dos tipos de competencias según Tobón (2005): competencias específicas y competencias genéricas. Las primeras son propias de una profesión como por ejemplo las competencias del Contador, y las segundas son comunes a dos o varias profesiones como por ejemplo las competencias para las ingenierías o para la educación.

Las competencias, como estructuras cognitivas y socioafectivas internalizadas, forman parte del estado de desarrollo de un sujeto, desarrollo que es correlativo de los contextos de interacción posible en los cuales se activan y producen dichas competencias. Tanto las competencias cognitivas como las socioafectivas implican la más conocida de todas, la competencia comunicativa, esto es, las estructuras, patrones y sistemas del lenguaje internalizados que regulan los procesos comunicativos de los sujetos.

### **6.3. APUNTES DESDE LA NORMATIVIDAD QUE ORIENTAN EL SABER HACER DE UN CONTADOR EN COLOMBIA.**

Un tercer campo de elaboración teórica en el marco del presente proyecto de investigación está relacionado con aquella normatividad existente y vigente, directamente relacionada con el objeto de indagación, tales como: como la ley 43 de 1990 que reglamenta la profesión de contaduría, los conceptos del consejo técnico de Contadores, las normas internacionales de Contabilidad NIIF y NIC, las leyes que sobre educación vigentes en el país que de alguna forma afecten la formación de contadores y su posterior ejercicio profesional,

Así la profesión de Contaduría pública es definida en Colombia por la (Ley 43 , 1990) en su artículo primero en los siguientes términos:

Se entiende por Contador Público la persona natural que mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente ley; está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros y realizar demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. La relación de dependencia laboral inhabilita al contador para dar fe pública de actos que interesen a su empleador. Una de las condiciones para que el contador pueda

ejercer la función vital de dar fe pública es el conocimiento e interiorización y la consecuente aplicación de los valores que se deben sustentar su responsabilidad social. Esta inhabilidad no se aplica a los revisores fiscales, ni a los Contadores Públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por la ley o por estatutos, a tener revisor fiscal.

El artículo y la ley citadas dan cuenta de lo que considera el estado colombiano como Contador Público y cómo declara que está en capacidad de dar fe; estipula también la inhabilidad que tiene el profesional para dar fe sobre asuntos que interesen a su empleador. En esta misma ley está consignado el código de ética del Contador en Colombia, así como las funciones y perfiles del mismo. Ésta ley será estudiada a fondo en la fase III del presente trabajo, así como los conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría y el Colegio de contadores y las demás leyes, decretos y jurisprudencias que sobre la profesión de la Contaduría Pública y su ejercicio profesional se encuentren vigentes en el país. (Ley 43, 1990)

## **7. METODOLOGÍA**

“El estudio de la realidad debe ser abordado desde un pensamiento complejo dice González Moena (1997) citado por Bernal César (2010, p. 50) y se debe comenzar por pensar el mundo como una realidad pluridimensional, compleja paradójica, cambiante, con orden y desorden, con logros y frustraciones. Asumir la realidad del paradigma de la complejidad, afirma González en Moena, significa ser capaz de concebir sin oposiciones la organización, la desorganización y la auto organización, e integrar las realidades físicas, biológicas, culturales, sociales, entre otras”.

El saber contable se constituye en disciplina con énfasis en lo legal y/o en lo económico, que con el desarrollo de la investigación formalizada se constituye como ciencia formal, como una metodología de análisis susceptible de aplicación a diferentes realidades empíricas, una de las cuales es la realidad económica.(Cañibano, 1975, p.42). Las decisiones y actuaciones afectan no sólo a las organizaciones de las que hacen parte los contadores, sino a la sociedad en general.

Por lo anterior y debido a la interdisciplinariedad propia de esta profesión, la formación de contadores se debe mirar desde la complejidad que impone la relación de muchos factores que se relacionan entre si formando redes, acuerdos y tensiones que deben ser analizadas con la mirada cualitativa que según (Bonilla, 2000), se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su prioridad no es medir sino describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes.

Es así como este proyecto se enmarca dentro del método que intenta comprender el programa de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia como un todo, teniendo en cuenta sus características y su dinámica. No intenta cuantificar ninguna variable sino determinar los ejes fundamentales en la formación de contadores públicos, a partir de su currículo actual (se describe adelante), la percepción de los actores sociales (Estudiantes, Docentes, Egresados y Empresarios) y la legislación colombiana.

## **8. DISEÑO METODOLOGICO**

Para abordar la presente investigación que intenta dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son los ejes fundamentales en la formación de contadores públicos en la Universidad La Gran Colombia con sede en la ciudad de Bogotá, desde el currículo constructivista, con perspectiva crítico-social y basada en competencias? Se considerarán cuatro fases a saber: la primera fase dará cuenta del análisis del currículo del programa de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia de la ciudad de Bogotá; en la segunda se identificarán las percepciones de los actores sociales en relación a la formación de contadores públicos; en la tercera fase se identifican los rasgos de la legislación colombiana con la formación de contadores públicos y por último en la cuarta fase se develan los ejes fundamentales de formación del Contador Público a partir del análisis de las relaciones entre los factores enunciados anteriormente.

### **FASE I**

- En esta fase se obtendrá el documento oficial del programa PEP para analizar en forma detallada y sistemática el marco visionario que contiene el diseño curricular,

el enfoque pedagógico, el plan de estudios, la caracterización de la comunidad académica y las políticas de docencia, investigación y proyección social.

- Obtención del documento PEP (Proyecto Educativo del Programa). Se solicitará a la decanatura una copia del informe oficial de proyecto educativo del programa PEP mediante oficio que indique la finalidad del mismo.
- Estudio del documento. Se realizará un estudio detallado del marco visionario contenido en el proyecto educativo del programa, haciendo especial énfasis en el diseño curricular, el enfoque pedagógico, el plan de estudios y las políticas en Docencia, investigación y proyección social.
- Análisis de la información. Se hará el análisis de los componentes del marco visionario contenido en el PEP para determinar las generalidades y particularidades de la propuesta del Programa de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia con sede en la ciudad de Bogotá para la formación de profesionales.

## FASE II

- En esta fase II del presente proyecto se identificarán las percepciones de los actores sociales en relación a la formación de Contadores Público. Los actores sociales son los estudiantes, los docentes y los egresados de la facultad de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia y los empresarios que utilizan los servicios de contadores públicos gran- colombianos.
- Preparación. Con el análisis de la fase I, se diseñan los instrumentos para la obtención de la información requerida de los actores sociales a saber: estudiantes, docentes, egresados y empresarios.
- Validación. Mediante una prueba piloto con los actores sociales se harán los ajustes pertinentes y se validarán los instrumentos diseñados anteriormente.
- Determinación de la muestra. Se determinará el tamaño adecuado de la muestra de cada sector utilizando la fórmula estadística que para tal fin existe, teniendo en cuenta la población y composición de cada sector. Así mismo el grado de confianza y el margen error esperado en el estudio.
- Aplicación del instrumento. Se aplicará el instrumento definitivo para cada sector a la muestra determinada. Estudiantes, docentes, egresados y empresarios.
- Presentación de la información. Recopilada la información de cada sector, se procede a clasificar, tabular, graficar y presentar los resultados de forma ordenada y sistemática.
- Interpretación y análisis de la información. Con los resultados organizados y presentados de acuerdo con las normas estadísticas pertinentes se procede a la interpretación de los mismos y a la formulación de conclusiones en cuanto a la percepción que tienen los actores sociales referente a la formación de Profesionales

de la Facultad de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia con sede en la ciudad de Bogotá.

### FASE III

- Esta fase del proyecto comprende el estudio de lo relacionado con la normatividad colombiana referente a la formación de Contadores Públicos para determinar los rasgos que en este sentido orientan dicha formación.
- Recolección documental. Se realiza un barrido sistemático de la normatividad en lo que concierne a la formación de Contadores Públicos.
- Organización de la información. Se clasificará y organizará la información documental recopilada en una matriz de análisis que se diseñará con tal fin.
- Análisis de la información. Mediante el estudio y la matriz de análisis se determinarán los rasgos de la legislación colombiana a propósito de la formación de Contadores Públicos.

### FASE IV

- En esta fase del proyecto se determinarán los ejes fundamentales de formación de Contadores Públicos desde la perspectiva del modelo pedagógico crítico social con un enfoque en competencias en la Universidad La Gran Colombia de Bogotá a través del análisis de las encuestas a los diferentes actores del proceso de formación, la normatividad tanto a nivel nacional como a nivel internacional y el currículo de la facultad de contaduría de la universidad La Gran Colombia de Bogotá.
- Herramientas de análisis. Se determinarán las herramientas que permitan cruzar la información obtenida en las fases I, II y III
- Análisis de la información. Con los datos de las fases anteriores y con la ayuda de las herramientas de análisis, se identificarán las relaciones entre la percepción de los actores sociales, la legislación colombiana y la propuesta contenida en el marco visionario del proyecto educativo de programa de la facultad de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia con sede en la ciudad de Bogotá.
- Resultados. Se presentan en forma clara los ejes fundamentales de formación de contadores públicos en la Universidad La Gran Colombia, que garanticen profesionales idóneos, competentes y competitivos que respondan en forma asertiva a los requerimientos de la sociedad y del mundo globalizado proponiendo una respuesta a la pregunta de investigación: ¿Desde la perspectiva del modelo crítico social con enfoque en competencias, cuáles son los ejes fundamentales de la formación de Contadores Públicos en la Universidad La Gran Colombia con sede en la ciudad de Bogotá?

La presentación de los resultados y conclusiones se realizará en un informe escrito argumentado y sustentado en las fuentes, que para tal fin se consultaron y en las actividades de las diferentes fases del proyecto.

## **8.1. FASE I. ANALISIS DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL PEP**

En esta fase se obtiene el documento oficial del programa PEP y se analiza en forma detallada y sistemática el marco visionario que contiene el diseño curricular, el enfoque pedagógico, el plan de estudios, la caracterización de la comunidad académica y las políticas de docencia, investigación y proyección social.

### **UNIDADES DE ANÁLISIS DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA.**

#### Introducción

Después de revisar el Proyecto Educativo del Programa PEP, se desarrollan un serie de redes semánticas en la cuales se observa como ha sido el desarrollo pedagógico de la Facultad para la formación de contadores Públicos. En el análisis detallado que se hace del PEP se encuentra que se tienen elementos fundamentales que acogen temas primordiales para la ejecución del programa. Es importante resaltar que así mismo se tiene incorporados en el PEP una gran variedad de aspectos que se consideran relevantes de resaltar con respecto al ejercicio académico que se pretende adelantar con el programa.

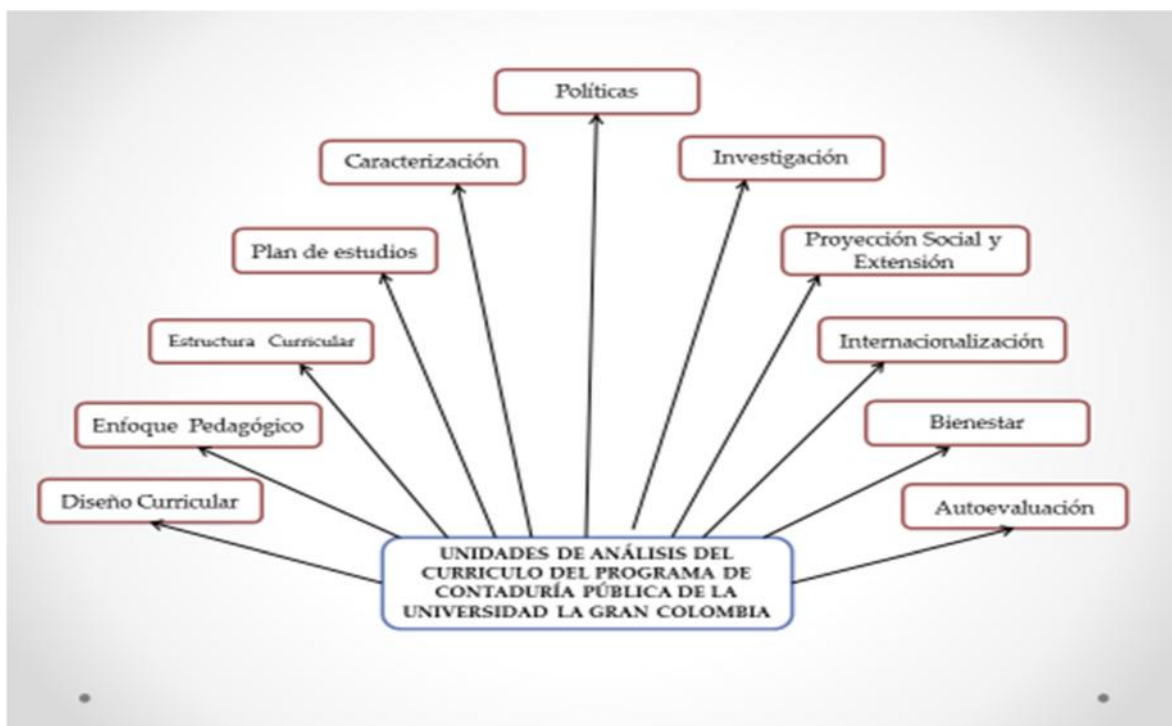


Figura 2. Elementos Fundamentales del PEP Contaduría UGC (2010)

El Proyecto Educativo del Programa (PEP), en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se convierte en este documento en una herramienta que muestra el camino a seguir dentro de un ejercicio académico, por ello está orientado hacia los objetivos del aprendizaje del programa curricular y su articulación con cada uno de los cursos que componen el plan de estudios. El PEP debe ajustarse a los cambios internos del programa que se dan por el impacto de los cambios del contexto, sin la necesidad de que estos cambios afecten sus principios fundamentales sobre los cuales se originó, observándose como un acuerdo de transformación, mejoramiento y discusión académica. Esto es precisamente lo que hace que el currículo sea un proyecto cultural y por ende dinámico.

Al observar y analizar los enunciados presentados en el PEP de la facultad se puede inferir que este diseño curricular da respuesta al entorno actual que exige a las universidades formar profesionales altamente capacitados para enfrentar el mundo moderno, es por esto que la visión del programa de Contaduría Pública de la universidad La Gran Colombia, propende por formar profesionales competentes y competitivos que den repuesta a las

necesidades que tienen las organizaciones, para atender los problemas que se acontecen en los diferentes niveles de las organizaciones y en la sociedad en general. La Facultad de Contaduría Pública presenta una propuesta académica acorde con los problemas de contexto a nivel nacional e internacional. De manera general, el currículo responde a las preguntas: ¿Qué enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Cuándo enseñar?, ¿Qué evaluar?, ¿Cómo evaluar? y ¿Cuándo evaluar? (PEP; 2010, p. 54)

## DISEÑO CURRICULAR

Para Medina (1995), citado por Hoyos(2011) “un diseño curricular es un esquema concreto que servirá de armazón para trasladar la teoría curricular a la práctica educativa y orientar la enseñanza dando fundamento al contenido formativo”.

Agrega Hoyos (2011):

... podemos afirmar que un diseño curricular presupone la planeación de los procesos educativos que se deben llevar a cabo con nuestros estudiantes en la perspectiva de garantizar su formación integral. Esto implica pasar de la dimensión operativa, o dicho en otros términos, implica aplicar la teoría curricular como acción reflexiva a la práctica del proceso docente educativo. (p. 89)



*Figura 3. Elementos Diseño Curricular*

En ejercicio de su autonomía universitaria, la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia, presenta su propuesta curricular constructivista, desde la perspectiva de la pedagogía crítico – social con un enfoque en competencias. Sus características más relevantes están consignadas en el marco visionario del Proyecto Educativo del Programa (PEP, 2010) y se describen a continuación:

**Comprensivo.**

El currículo del programa de Contaduría Pública adopta la característica de lo comprensivo desde la óptica de la asimilación de las necesidades próximas tanto de la disciplina como de lo ético y lo social. Es así como la solución de problemas se constituye en uno de los referentes que lo dinamiza. (p. 49)

**Pertinente.**

La acción educativa responde a las necesidades históricas y a los requerimientos de la sociedad, es contextual en relación con la evolución de la contaduría en el ámbito nacional e internacional. El programa tiene la obligación de dar respuesta muy creativamente e innovadoramente a los problemas de la sociedad y a los propios de la profesión; esto implica que la práctica contable y los procesos investigativos se plantean como respuestas a las exigencias de la sociedad. (p. 49)

**Dinámico.**

Se toma la apropiación constructiva del conocimiento como un sistema abierto, ágil, pertinente y eficaz. Ello implica vincular la investigación, la innovación, la docencia y la extensión y las relaciones interinstitucionales, desde la perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria, fundamentado en la solución de problemas correspondientes al área del saber específico en su contexto determinado. ((p. 49)

## **Flexible.**

En el contexto educativo se tiene una clara explicación de la flexibilidad como el inicio de las fronteras que limitan y relacionan las áreas del conocimiento y los ciclos que dan forma al currículo, esta cualidad demanda una articulación entre el conocimiento y la acción. Es decir poder ver la mutua relación entre el Saber y Saber hacer, y así los estudiantes tendrán la capacidad de decidir cuál será la selección y combinación de las secuencias para su formación.

Las características que hacen el currículo de Contaduría Pública en la UGC flexible son:

- El estudiante puede elegir escenarios fuera de las aulas de clase para la construcción de sus saberes que permitan una mejor formación.
- Concertación de los contenidos para fortalecer su formación, a través de curso electivos que le orientan su énfasis.
- El estudiante puede buscar otros medios para mejorar la calidad de su aprendizaje a través de su trabajo autónomo.
- La administración de los contenidos propios de su formación de acuerdo con sus intereses, necesidad de solución de problemas, formación en competencias, habilidades y valores.
- Diversificación de los medios y las didácticas del aprendizaje.
- Distribución del tiempo de acuerdo con los intereses y necesidades de aprendizaje del estudiante.
- Integral y moderno (p. 48)

## **Investigativo.**

La investigación es uno de los elementos básicos de formación en el nuevo modelo de sociedad del conocimiento. Además, es una de las tres funciones primordiales de la Educación Superior y está incorporada como pilar fundamental del hecho educativo.

El currículo se articula alrededor de la investigación, organizado como un sistema flexible del aprendizaje que permite incrementar los procesos formativos que de una u otra manera responden a las metodologías científicas y coadyuvan a la consolidación de los conocimientos propios de la disciplina contable. (p.50)

## **Objetos de estudio del programa Académico**

En el marco visionario del Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia, define los objetos de estudio, desde lo antropológico, desde lo epistemológico, desde lo sociológico y desde lo pedagógico en los siguientes términos:

El programa académico de Contaduría Pública, gira alrededor de 3 categorías de análisis: el control, la gestión y la gobernabilidad como objetos fundamentales de estudio, ampliando su contexto y articulando nuevas nociones a su función de control de los recursos económicos y financieros de las organizaciones tanto públicas como privadas.

[...] En este orden de ideas, las categorías descritas se evidencian tanto en el diseño curricular como, de manera implícita en el plan de estudios, pues atraviesan de manera transversal los cursos, las áreas y los componentes de formación.

[...] Por otra parte, estos objetos de estudio se constituyen en elementos fundamentales en el desarrollo del contexto investigativo y relaciona los perfiles de formación y énfasis del programa

Se definen los objetos de estudio desde la reflexión y análisis de los siguientes referentes:

### **Desde lo antropológico**

El programa de Contaduría Pública, tiene como referente para el proceso de formación de sus estudiantes, los postulados de la institución, los cuales establecen su compromiso con una visión humanista, cristiana e integral del hombre en relación con Dios, con la naturaleza, consigo mismo y con los otros.

[...] En consecuencia, el programa de Contaduría Pública busca responder efectivamente a la formación integral del ser humano, mediante estrategias que permitan en el estudiante el desarrollo de sus facultades ética, cognitivas, afectivas, culturales, físicas y

estéticas y al mismo tiempo responder a las necesidades, intereses, problemas y posibilidades tanto de la sociedad como de la persona. (PEP, 2010, p.51)

En las condiciones mencionadas, El programa de Contaduría entiende la formación de sus estudiantes, como un proceso global, humanístico e integral, en el que se prioriza el ser humano y su desarrollo desde sus diferentes dimensiones.

### **Desde lo Epistemológico.**

El programa de Contaduría Pública establece como unos de los modelos en la construcción de los saberes contables, los postulados del enfoque pedagógico crítico social, el cual permite comprender el quehacer científico en un esquema flexible al escoger sus técnicas y métodos que provienen de la articulación entre la teoría y la práctica.

Desde lo crítico-social, la comunidad académica del programa de Contaduría Pública participa en el reconocimiento del entorno y su problemática e interviene en la determinación y solución de problemas relacionados con su formación integral.

...Por tanto, el programa de Contaduría Pública consolida la construcción epistemológica a partir de la reflexión permanente sobre su objeto de estudio, la relación interdisciplinar y transdisciplinar de la ciencia contable, así como el conocimiento y la autocrítica de los modelos económicos, administrativos, tributarios, financieros y de control. (PEP, 2010, p. 52)

El estudio permanente del contexto, el análisis de los comportamientos micro y macroeconómicos, la revisión de las problemáticas de la sociedad y de la profesión, la permanente revisión y adecuación de sus planes de estudio, se constituyen en la base para la consolidación de su base epistemológica.

### **Desde lo Sociológico.**

La educación es la manera como la gran mayoría de los individuos de una sociedad buscan asegurar un futuro y una mejor calidad de vida. Así mismo la educación permite tener una perspectiva más clara de procedimientos y estrategias que deben planearse en el programa, al conocer integralmente las necesidades e imposiciones de la sociedad a la profesión contable y su interacción continua desde los diferentes ámbitos de la dinámica social, económica y política. (PEP, 2010), p. 52)

Es así, como el programa de Contaduría Pública parte de la realidad concreta, en lo político, en lo económico, en lo cultural de la sociedad colombiana, dentro del contexto latinoamericano y lo internacional, como exigencia de la globalización.

### **Desde la Pedagógico**

El programa de Contaduría, establece los componentes curriculares a partir del reconocimiento de los conocimientos previos del estudiante, para formar otros nuevos y que se constituyen en significativos desde lo académico, disciplinar y profesional.

[...] El plan de estudios entonces, responde al propósito de formación como un espacio para ser, pensar, aprender y actuar de manera auténtica e innovadora. Desarrolla el autoaprendizaje como un proceso personal de adquisición de las habilidades y operaciones intelectuales para inferir, deducir, analizar, y elaborar conceptos que permitan interactuar con los diversos objetos del conocimiento y apropiarse de saberes y criterios propios para la toma de decisiones. (PEP, 2010, p. 53)

El hecho educativo, en el programa, se desarrolla desde los conocimientos previos del estudiante y del interés auténtico del mismo por su aprendizaje de nuevos conocimientos. El aprendizaje es una decisión autónoma del estudiante, que en aras de su formación, participa en forma activa y decidida.

### **ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

El programa de Contaduría Pública, asume la estructura hexagonal, que fue expuesto por NATHANIEL H. Frank en 1976, (Hoyos, 2011, p. 63) y propuesta por el Modelo Pedagógico Institucional, caracterizada por los siguientes seis componentes: la finalidad,

los contenidos, las metodologías, la organización y operacionalización, los recursos y la evaluación. (PEP, 2010, p.54)

Por lo anterior se identifican las variables que caracterizan el programa de Contaduría Pública, en cuanto a los procesos de formación; planeación, gestión, desarrollo, seguimiento y evaluación; y su relación con la investigación y la proyección social y la extensión; sobre los lineamientos y referentes institucionales el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Estratégico Institucional de desarrollo, el marco normativo de la Universidad y el Modelo Pedagógico UGC. (Op. Cit, p. 54)



Figura 4. Modelo Pedagógico (PEP, 2010)

### Estrategias de la organización curricular:

La estrategia metodológica y didáctica del programa de Contaduría Pública, dice el PEP, 2010, se soporta en el desarrollo del aprendizaje significativo relacionado con el trabajo en el aula, que en su hacer vincula los objetos de la pedagogía activa, el cambio conceptual, la formación en y hacia la autonomía, la interacción sujeto-objeto para generar conocimiento,

se cultiva en los estudiantes el gusto por el mismo y brinda elementos para que ellos puedan llevar a cabo investigaciones futuras. (p. 54)

Involucra objetivos de la pedagogía activa porque el estudiante aprende haciendo, no queriendo decir que sólo se aprende lo que puede ser creado o construido en forma manual, pero si se busca que el estudiante utilice el conocimiento adquirido en su vida práctica. El conocimiento es interestructurante porque el sujeto se apropia de él en la interacción sujeto – objeto de conocimiento, es decir el sujeto reconstruye lo que está a su alcance. Se cultiva el gusto por aprender porque los temas son elegidos por ellos, esto hace que tengan sentido, significado y relación con su vida. (p. 55)

Una buena opción para enriquecer, desarrollar y fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje por competencias, es la metodología por Proyectos; esta es una estrategia que permite a los docentes y estudiantes lograr de forma didáctica los objetivos formulados en el Plan de Estudio. Esta opción ayuda a los estudiantes a adquirir los conocimientos, por medio de la planeación, la formulación de estrategias y la solución de problemas; todas estas actividades son trabajadas por los estudiantes en el aula de clase por medio de proyectos que son realizados por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; permitiendo crear habilidades en estudiantes y profesores. Así, el docente tiene un nuevo rol, ya que él acompaña, sugiere, propone otras alternativas y soluciones, pero el objeto, la justificación, los objetivos, las metas; son determinadas por los estudiantes, el marco conceptual se irá construyendo a medida que se comprenda el objeto de conocimiento.(Op. Cit, p. 55)

La evaluación se hace durante todo el proceso de construcción del proyecto, los criterios están dados por los objetivos, metas, tareas y la confrontación de las hipótesis, pues los estudiantes logran evidenciar lo que han aprendido y lo que no es claro para ellos.

La Gran ventaja de la metodología por proyectos, es que el maestro siempre está en posibilidad y necesidad de recrear, pues cada vez son diferentes las características de los grupos, los intereses y las propuestas de trabajo.

## **ESTRUCTURA CURRICULAR**

De acuerdo a lo definido y analizado en el enfoque pedagógico del programa de contaduría, (PEP, 2010) se establece como un concepto de la educación para la formación, el aprendizaje, el desarrollo humano y social. De esta manera, la Institución estructura su modelo pedagógico como crítico social relevante de una educación activada por los diferentes acontecimientos originados por los procesos de globalización, por la gran variedad de cambios rápidos en el mundo laboral, la necesidad de reconstruir la sociedad y el país, la gran impresión que causa en las personas los medios masivos de comunicación, el vertiginoso avance del conocimiento y la tecnología. Se enfoca hacia la construcción de un modelo pedagógico que permita dar respuesta a la complejidad de la época. (p. 54)

### **Reflexión Epistemológica.**

El enfoque pedagógico del programa de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia, plasma la reflexión epistemológica desde lo contable, enmarcada en la relación pedagógica y didáctica que sitúa la función y el papel del docente, a propósito de la relación de aprendizaje del estudiante Grancolombiano.( PEP, 2010, p. 53)

### **Formación Integral.**

El modelo pedagógico del programa de Contaduría sitúa su preocupación en la formación de un profesional integral, con una educación fundamentada en valores, buscando las nuevas tendencias en el campo educativo por un lado y recogiendo las necesidades de profesionales en el campo de la economía que justifique y cubra las expectativas de transformación del nuevo orden económico nacional e internacional. Op. Cit. p. 53

### **Pensamiento del fundador.**

En este enfoque pedagógico la estructura permite reunir y plasmar en la formación, el pensamiento del fundador de la Universidad La Gran Colombia, en la construcción del concepto de país, libre, justo y bajo los principios de igualdad, equidad, respeto por las personas y las clases menos favorecidas de la sociedad colombiana. Op. Cit. P.53

### **Estructura del Modelo.**

El programa de Contaduría Pública en la Universidad La Gran Colombia se ofrece en 10 semestres con un total de 155 créditos académicos: En la jornada diurna y nocturna con 16 semanas, con naturaleza presencial. Aprobada su organización por acuerdo 009 de 5 de junio de 2007, con posterioridad con el acuerdo 003 del 5 de mayo de 2011. (PEP, p.57)

El plan de estudios del programa de Contaduría Pública (PEP; 2010, p.58 -61) se estructura en núcleos de formación, componentes y áreas así:

### **Núcleos**

- **El núcleo de Fundamentación**, aporta los conceptos y el análisis de los saberes iniciales que forman la Contabilidad y las áreas fundamentales e interdisciplinarias. Tienen como propósito estructurar el pensamiento y desarrollar los conocimientos básicos.
- **El núcleo de formación Profesional**, fundamenta al futuro profesional en las competencias propias de la disciplina.
- **El núcleo de Profundización**, los saberes se amplían, profundizan y enfatizan desde la perspectiva disciplinar e interdisciplinar.

### **Componentes**

- **El Componente específico**, desarrolla los niveles de formación del campo disciplinar y las competencias propias del ejercicio profesional. Así mismo, desarrolla las competencias en investigación.
- **El Componente Institucional de formación Ética y Humanística**, desarrolla la filosofía institucional y se articula con la formación en valores, característica de la Universidad.
- **EL Componente de formación Flexible Complementario**, constituye un eje transversal; en primer lugar, fortalece el componente disciplinar y en segundo, se articula a todos los planes de estudio de los programas académicos que ofrece la Institución, a través de las electivas, libres, disciplinares y no disciplinares.

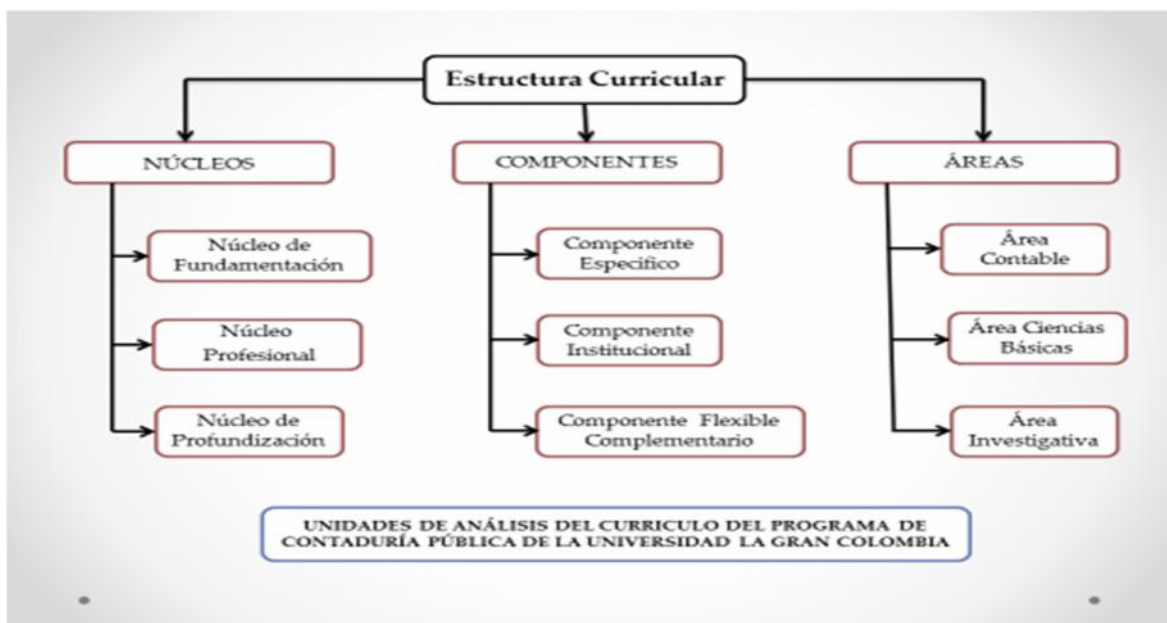


Figura 5 Estructura Curricular

### Áreas. (Competencias por áreas de formación y por áreas de conocimiento)

- **Área contable:** Interpreta las teorías y normas contables, nacionales e internacionales contemporáneas y las aplica en relación con los procesos contables, que le permiten elaborar y presentar los estados financieros.
- **Área de Consolidación, análisis financiero y gerencia internacional:** Analiza, interpreta relaciona y consolida información financiera con los contextos microeconómico, macroeconómico e internacional.
- **Área de costos y presupuestos:** Interpreta, planifica y aplica los distintos modelos de la contabilidad de gestión.
- **Área de regulación:** Interpreta, identifica y aplica los actos y normas fiscales e impositivas.
- **Área de control:** Interpreta, comprende y aplica, las normas, procesos y procedimientos propios del control financiero y de gestión de las organizaciones que constituyen el ámbito de la auditoría y la revisoría fiscal.
- **Área de hacienda y contabilidad pública:** Clasifica, identifica, comprende y aplica los aspectos relativos a las Finanzas Estatales y la Contabilidad pública.



## Opciones de Grado

Se cuenta además con las siguientes opciones de grado:

- **Seminario de Grado:** Se constituye en un seminario de profundización en las áreas de Gerencia Tributaria y Gerencia Financiera.
- **Seminario Internacional:** Esta modalidad se constituye en la formación en otra universidad a nivel internacional.
- **Semestre de Especialización (1):** La Facultad de Contaduría Pública cuenta con cuatro especializaciones en las áreas de Gerencia Financiera, Gerencia Tributaria, Gerencia de Costos y Presupuestos y Control de Gestión y Revisoría Fiscal.
- **Trabajo de Grado:** Trabajo de investigación que el estudiante desarrolla con el acompañamiento de un director. (PEP, 2010, p. 65)

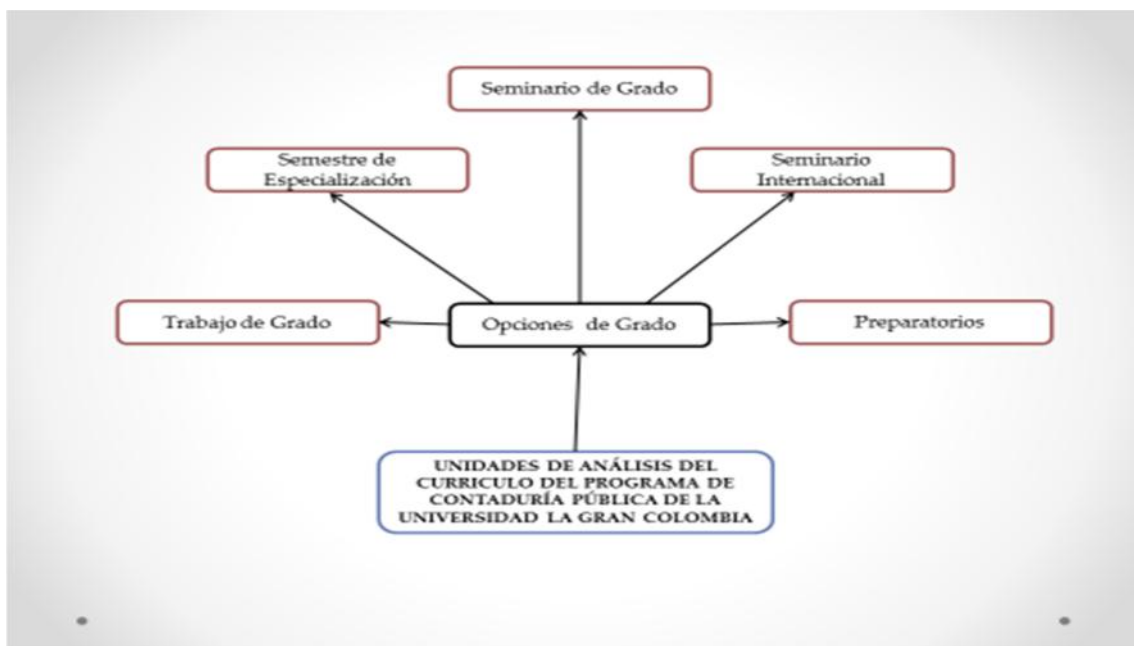


Figura 7 Modalidades de Grado

## Perfiles

Los perfiles configuran la caracterización de la comunidad académica. Se describen en (PEP; 2010) en los siguientes términos:

- Perfil de los estudiantes: El estudiante Grancolombiano estará convencido y comprometido con su proyecto de vida, dispuesto a obtener las capacidades y destrezas para mantenerse actualizado en la disciplina contable, honesto, con principios y valores éticos, respetuoso de la dignidad humana, organizado, ordenado y con formación sólida en el área de las matemáticas.
- Perfil Profesional: El Contador Público Grancolombiano es un profesional líder, ético y humanístico, comprometido con la sociedad, poseedor de amplios conocimientos y habilidades en la gestión de las organizaciones, en el manejo e sistemas de control e información y facilitador de cambios frente a la globalización.
- Perfil ocupacional: El Contador Público Grancolombiano se podrá desempeñar en los cargos ejecutivos de control propios de la disciplina, con énfasis en la gestión de las organizaciones tanto a nivel nacional como internacional.
- Perfil de los Docentes: Será un profesional con dominio de sus conocimientos, que ejercen las más altas responsabilidades espirituales, porque enseñan con la honradez moral consistente en el escrupuloso respeto por las normas de la justicia y la honestidad intelectual que se materializa con el acatamiento y aprecio por la ética, la moral y la verdad. El perfil del docente está descrito en el estatuto docente (Acuerdo 002 del 17 de junio de 2008).
- Perfil de los directivos y funcionarios: Deberán tener competencias propias de su ejercicio, un alto sentido de pertenencia y pertinencia de su labor, sentido ético, líderes y responsables, pues de sus actividades depende el cumplimiento de la misión y visión del programa. ( p. 11 -12)

## **Docencia**

Las características de la docencia en el programa de contaduría Pública se puede observar en el (PEP, 2010) , en los siguientes términos:

- La docencia para el programa de Contaduría Pública de la UGC, es un proceso centrado en el aprendizaje significativo, es dialógico, con pretensión de verdad que obliga a probar la confiabilidad, la rectitud que obliga a suministrar la justificación y la comprensión que exige escuchar al otro en la diferencia.

- Es una docencia problematizadora con visión de totalidad, crítico social y de valores, lo que implica que el conocimiento no se agota en la cultura acumulada, es decir en los contenidos en torno a los objetivos.
- Es investigativa y contextualizada ya que posibilita la formación integral, integrada e integradora al articular las diferentes concepciones del mundo con una pedagogía de la pregunta, del cuestionamiento, de las tensiones y los conflictos, de la incertidumbre y la paradoja.
- Está centrada en la formación de profesionales comprometidos con las soluciones a los problemas sociales, económicos, culturales y políticos.
- Reconoce los conocimientos previos de los profesionales en formación como punto de partida para la construcción de nuevo conocimiento, aprovechando que la mayoría de los estudiantes trabajan en áreas afines al programa de estudio.
- Es una docencia que acompaña la formación del estudiante en competencias básicas y profesionales, que permite desarrollar capacidad de comprensión, análisis y síntesis hacia un proceso permanente de aprendizaje.
- Reconoce, valora y promueve la diversidad cultural, la conciencia ciudadana, la solidaridad, los valores, la espiritualidad, los derechos humanos y la conciencia ecológica.

En el siguiente diagrama se sintetizan los elementos fundamentales de la docencia en el programa de Contaduría Pública en la Universidad La Gran Colombia.

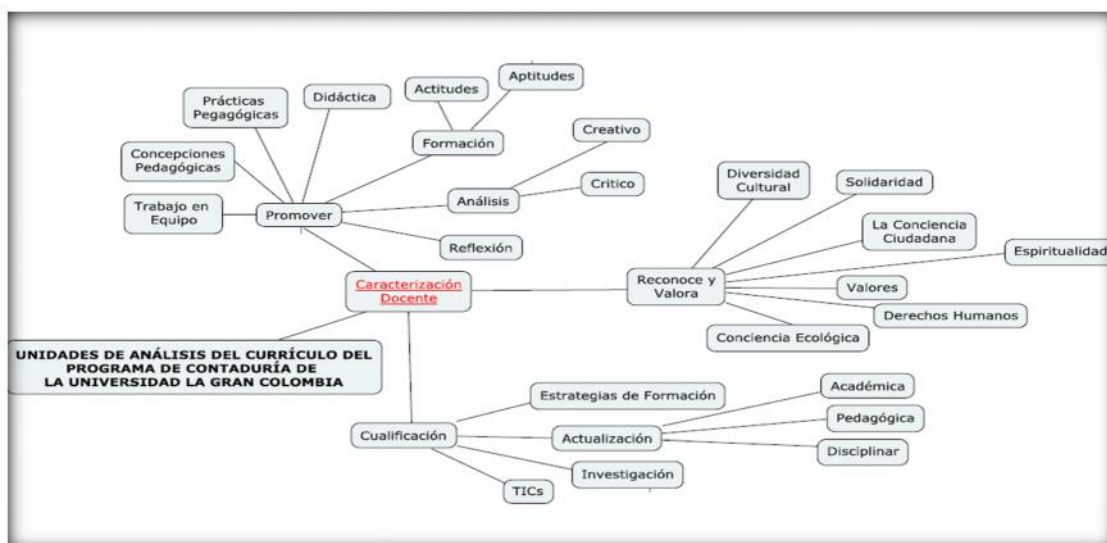


Figura 8. Elementos Fundamentales de la Docencia

Se puede observar en el gráfico anterior, que temas como: la diversidad cultural, la conciencia ecológica, la solidaridad, la espiritualidad, la conciencia ciudadana, los valores, los derechos humanos, la cualificación y la investigación se constituyen en elementos indispensables para el ejercicio de la docencia en el contexto específico de la formación de Contadores Públicos Grancolombianos.

Sobre el tema de la docencia en la facultad de Contaduría Pública en la Universidad La Gran Colombia, menciona el PEP (2010)

La función de docencia en el programa de Contaduría Pública propicia un contexto crítico – social, que permea la formación de profesionales con espíritu crítico, pensamiento autónomo y cultura investigativa dentro de los principios y valores institucionales. (p.67)

La formación de los docentes es un factor clave para el proceso de cambio, mejora y evolución, en aras de aumentar la calidad educativa. Mejorar sus competencias y prepararlo en y para el cambio es el camino para lograrlo. A propósito de esto encontramos en el PEP (2010):

El Programa académico a través de del estatuto docente considera que la cualificación docente es una estrategia de formación encaminada al perfeccionamiento docente en relación con la actualización académica, pedagógica y disciplinar, de acuerdo con las tendencias actuales, el desarrollo de la investigación y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. (p. 68)

Para poder atender los cambios se piensa en los cuatro pilares de la enseñanza: según UNESCO (Delors, 1994)

- **Aprender a aprender:** para este pilar se requiere desarrollar competencias como adquirir Cultura general, conocimientos del mundo, manejo de instrumentos, normas, valores. Así mismo Informarse, leer, buscar información relevante para realizar juicios con adecuadas bases para sustentar, realizar Auto-aprendizaje, tener técnicas de estudio, reflexión, autoevaluación, Idiomas.

- **Aprender a hacer:** Consiste en desarrollar la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de liderazgo y la de asumir riesgos, para ello debe tener competencias para la toma de decisiones, persistir sin importar las dificultades. Tener buena actitud creativa y mucha disposición para desarrollar tareas cotidianas, estar preparado para resolver problemas de manera que debe identificarlos, analizarlos y solucionarlos.
- **Aprender a convivir:** este pilar está orientado a conocer mejor a los demás su historia y sus tradiciones, a partir de allí realizar proyectos comunes, buscar soluciones inteligentes, hablar, escribir, dibujar bien, escuchar, dialogar, intercambiar, así para tener buen nivel de comunicación y saber trabajar en equipo.
- **Aprender a ser:** El último pilar va dirigido a ser capaz de actuar por si mismos con responsabilidad, independencia y buen juicio, con curiosidad y el gusto por aprender, ya que de cada persona su talento es un tesoro. (P. 91-103) Realizado el análisis del PEP del programa de Contaduría Pública, se observa que el papel del docente en la actualidad sigue siendo crucial, a pesar del gran avance de las tecnologías, de la globalización, de los procesos investigativos, resulta fundamental plantearnos de qué manera conseguimos que el docente siga enamorado de su profesión y siga contribuyendo al desarrollo de sus instituciones y de los alumnos. Para responder a estas preguntas no partimos de cero. Cómo aprender a enseñar ha sido una constante en la preocupación de los investigadores educativos en las últimas décadas.

Una de las funciones de los docentes en el inicio de la formación de los profesionales de la Contaduría Pública, es buscar y reconocer en los estudiantes los conocimientos previos con que cuentan para tener un punto de partida en la construcción de los nuevos conocimientos, teniendo en cuenta que en los principios fundacionales se habla de estudiantes que hacen parte de la clase trabajadora; por tal motivo se sabe que hay estudiantes que hacen parte de esta clase, y que trabajan en áreas afines, lo cual permite tener algún avance en conocimiento, pues los temas tratados en clase, serán significativos para el estudiante en la medida que son los mismos que trata en sus empleos. PEP (2010).

El proceso de cualificación docente obedece a la política institucional, que buscará actualizar a los docentes del programa en razón a las tendencias pedagógicas

contemporáneas que permitan garantizar las metas, objetivos, misión y visión del programa académico.

Esta propuesta se estructura en el marco del desarrollo humano, capacidad intelectual y las competencias para la construcción de conocimientos y la formación integral de los estudiantes que hacen parte de la comunidad contable Grancolombiana. PEP (2010, p. 68)

## **8.2. FASE II. PERCEPCIONES ACTORES PROCESO DE FORMACIÓN DE CONTADORES.**

En esta fase II del proyecto se identifican las percepciones de los actores sociales en relación a la formación del Contador Público de la Universidad La Gran Colombia, para lo cual se diseñan los instrumentos dirigidos a los actores sociales que son los estudiantes, los docentes, los egresados de la facultad de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia y los empresarios que utilizan los servicios de contadores públicos grancolombianos.

Se eligen al azar 60 estudiantes (10 % del total de estudiantes) de diferentes niveles (3o. a 10º.) por su conocimiento del programa de Contaduría y por el conocimiento de la Universidad La Gran Colombia; todos ellos se encuentran laborando al momento de responder la encuesta en diferentes cargos en los sectores público y privado.

Se diseñaron instrumentos para las encuestas a los diferentes actores en la formación de Contadores Públicos en La U.G.C. intentando indagar sobre los mismos temas pero preguntando de forma diferente dada la formación de cada grupo. Estudiantes, Egresados, Empresarios y Docentes.

Preguntas a estudiantes

1. ¿Qué herramientas tecnológicas (software y hardware) considera que se deben utilizar en la formación de Contadores?
2. ¿Qué temas considera, que por su importancia en su formación profesional, se deberían incluir como parte de su plan de estudios?

3. De acuerdo con su trayectoria académica en la universidad, ¿qué cursos se deben adicionar al plan de estudios?
4. Conociendo los cambios a los que se enfrenta la sociedad del conocimiento en asuntos contables, ¿qué áreas de formación deben reforzar y/o adicionar?
5. Una vez conocido su plan de estudios, ¿considera que se deben incluir prácticas específicas? ¿Cuáles?
6. En su criterio ¿cuáles han sido los temas más relevantes en su formación como Contador Público Gran Colombiano?

MATRIZ DE ANALISIS DE LA ENCUESTA DE ESTUDIANTES PARA DETERMINAR LOS EJES DE FORMACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO GRANCOLOMBIANO									
1. ¿Qué herramientas tecnológicas (software y hardware) considera que se deben utilizar en la formación de Contadores?	2. ¿Qué temas considera, que por su importancia en su formación profesional, se deberían incluir como parte de su plan de estudios?	3. De acuerdo con su trayectoria académica en la universidad, ¿qué cursos se deben adicionar al plan de estudios?	4. Conociendo los cambios a los que se enfrenta la sociedad del conocimiento en asuntos contables, ¿qué áreas de formación deben reforzar y/o adicionar?	5. Una vez conocido su plan de estudios, ¿considera que se deben incluir prácticas específicas? ¿Cuáles?	6. En su criterio ¿cuáles han sido los temas más relevantes en su formación como Contador Público Grancolombiano?				
Contables y de Auditoria	NIIF, NIC,	14	Segunda lengua	Lo tributario, NIC, NIIF,	14	Falta acompañamiento y profundidad en el consultorio contable,	1	Matemática financiera, Costos, Laboratorio contable	
Herramientas de las entidades del estado	Profundización tributaria,	6	Ninguno	Interpretación normativa externa	1	Practicas empresariales	3	Impuestos	
Contable Helisa	11	Control y manejo de Inventarios	Materia de la Profesión	1	Auditoría	3	Consultorios Tributarios	1	Informática
Contable Work Office	6	Sistema Información Exógena asignatura disciplinar	Talleres más Prácticos y reales	1	Desarrollo Investigativo		Implantar una práctica completa en proyecto Integrador		Consolidación de Estados Financieros
Contable Siesa	4	Costos	Cursos de area Legal		Consolidación de Estados Financieros	1	Realizar práctica en software contable de consolidación de estados financiero	3	Contabilidad Fianciera I y II
Contable SAP	7	Ingles como asignatura	6	Los Enfasis enfocados en Niif	Ampliar Renta1 y Renta2	1	Toma de Decisiones em liquidación Empresarial		Costos I y II
Hoja de Calculo Excel	7	Contabilizaciones en SW Siigo		Formación Gerencial	Presupuesto Público	2	Contabilizaciones NIC y NIIF	1	Análisis Financiero
Manejo de Calculadora		Practica para las NIC y NIIF		Contratación de Personal	Area Legal y Normativa	2	Elaboración estados financieros Especializados	2	Sociedades
Aumentar la intensidad Horaria SW	3	Normatividad vigente		Liquidación de sociedades	Herramientas Tecnologicas		Flujo de Efectivo		Presupuesto
PUC Digital		Incluir Temas Gerencias		Medios magnéticos Nacional y Distrital	Revisoria Fiscal				Contailización de Costos
Base de Datos Access	2	Contabilización de Nómina		Envío de información requerimientos externos	Leyes Colombianas contables				Manejo contabilidad del Estado
Contable Siigo	13	Contabilidad de Gestión		Contabilidad Importaciones y exportaciones	Estados financieros bajo normas Internacionales				El Software contable
Herramientas Ofimatica		Excel Intermedio	1	Actualización Tributaria	1	Preyecciones y análisis de datos			Docentes con Experiencia en el ramo
Contable Novasoft				Plan Único de cuentas	Transmisión de Información Exógena				Derecho Laboral
Contable Daytona				Derecho laboral	Tributación Bancaria				
My SQL				Contabilidad Financiera III					
Manejo de Tablets				IVA					
				IMPUESTOS TERRITORIALES					
				Profundizar en Derecho Admon					

Cuadro 1. Representación gráfica del resultado de la encuesta a estudiantes.

RESUMEN										
CONTABLE SIGO	12	NIIF	16	TALLERES REALES	3	TRIBUTARIO	15	PRACTICAS EMPRESARIALES	5	COSTOS
CONTABLE SAP	7	NIC	16			NIC	15	ELAB. EST. FIN. ESP.	4	PRESUPUESTO
EXCEL	7	PROFUNDIZAC. TRIBUTARIA	8			NIIF	15	PRACTICAS SOFTWARE CONTABU	5	
CONTABLE SIESA	4	SEGUNDA LENGUA	8			AUDITORIA	5			
ACCES	2									

*Cuadro 2. Resumen del resultado de la encuesta a estudiantes.*

La tabla muestra el resumen de las respuestas obtenidas a través de la encuesta, indicándose el número de estudiantes por cada tema.

Se puede resaltar al consultar con los estudiantes de contaduría sobre los temas que se deben incluir en el plan de estudios por su importancia mencionaron como primer tema importante las NIIF y Las NIC; en segundo lugar se mencionó la profundización en tributaria y la segunda lengua.

Sobre los cursos que consideran se deben incluir citaron en primer lugar las practicas reales. Se incluyó en menor medida la actualización tributaria, la liquidación de sociedades, la formación gerencial, los medios magnéticos y los impuestos territoriales.

Las áreas que se deben reforzar, según los estudiantes son principalmente las NIIF y las NIC y los aspectos tributarios.

Las prácticas que se deberían incluir son las empresariales, la elaboración de estados financieros y el manejo de software contable.

Los temas que consideran han sido los más relevantes en su formación son: lo tributario, los costos, presupuestos y las finanzas.

Igualmente se tomó una muestra de 56 egresados de diferentes sectores de la economía y desempeñándose en diferentes cargos y diferentes épocas de graduación. Se contactaron por correo electrónico 150 egresados de la base de datos disponible en el programa, al que respondieron 102. Se tomaron las 56 que estaban totalmente diligenciadas. El cuadro 3 relaciona más adelante el año de graduación, las preguntas de la encuesta y las respuestas de los egresados encuestados.

## Preguntas a egresados

1. ¿Qué temas considera que por su gran importancia en su ejercicio profesional se deberían incluir como parte del plan de estudios?
2. Qué prácticas específicas considera claves para el desempeño del contador de hoy?
3. De acuerdo con su experiencia profesional, ¿Además de los temas propios de la profesión, cuál(es) otro(s) se debería(n) incluir en el plan de estudios para fortalecer?
4. Para obtener un buen desempeño laboral, ¿qué competencias considera que se deben incluir en la formación del contador público de hoy?
5. De acuerdo con su práctica profesional, mencione qué conocimientos ha requerido que no adquirió en su formación de contador Público.

MATRIZ DE ANALISIS DE LA ENCUESTA DE EGRESADOS PARA DETERMINAR LOS EJES DE FORMACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO GRANCOLOMBIANO						
Promoción	1. ¿Qué temas considera que por su gran importancia en su ejercicio profesional se deberían incluir como parte del plan de estudios?	2. ¿Qué prácticas específicas considera claves para el desempeño del contador de hoy?	3. De acuerdo con su experiencia profesional, ¿Además de los temas propios de la profesión, cuál(es) otro(s) se debería(n) incluir en el plan de estudios para fortalecer?	4. Para obtener un buen desempeño laboral, ¿qué competencias considera que se deben incluir en la formación del contador público de hoy?	5. De acuerdo con su práctica profesional, mencione qué conocimientos ha requerido que no adquirió en su formación de contador Público.	
1980	NIIF	NIIF	Etica Profesional Internacional	preparación de estados financieros bajo NIIF	Segundo idioma	
1998	NIIF, Segundo idioma, Tecnologías,	Manejo de software, Juego gerencial	Técnicas gerenciales, Gestión de organizaciones, Gerencia financiera	Competencias comunicativas, Lectoescritura, oratoria, Protocolo	Sistemas, Segunda lengua, Temas gerenciales	
2002	NIIF	NIIF, Tributario	NIIF, Actualización tributaria	Plan de lecturas para actualización	NIIF	
2005	NIIF, Finanzas, Presupuesto	Temas gerenciales, Contabilidad de costos por servicios	Informática, Finanzas internacionales, Segunda lengua	Impuestos, Finanzas, Gerencia, Costos	NIIF, Presupuesto público, Segunda lengua	
2001	Profundización en costos y presupuestos, Finanzas públicas	NIIF	Actualización tributaria	Etica.	NIIF	
2002	Análisis y comprensión de lectura	Análisis escrito, Interpretación	Segunda lengua,	Lectura, Análisis, Segunda lengua	Casos reales	
1998	NIIF, Innovación y mercadeo, Matemática financiera, Recurso humano, Elaboración de notas a los estados financieros, Estudiar los diferentes sectores (financiero, salud, construcción, etc.).	Contable, Administrativo, Financiero, Auditoría, NIIF, D. laboral, Calidad	NIIF, Innovación y mercadeo, Globalización	NIIF, Contables, Auditoría, Laboral, tributaria	Prácticas reales en empresas	
2009	Matemática financiera, Auditorio+ laboratorio, Auditorías con excel	Excel, Tecnologías, Segunda lengua	NIIF y NIAS, Siigo y Helisa, Manejo de portafolio o propuestas laborales	Tecnologías, Segunda lengua, Software contable	Elaboración de portafolio, Redacción	
2006	NIIF, Neurolingüística, Lectura, Segunda lengua	Análisis de lectura,	IFRS, NIIF, Etica social	Análisis de lectura,	Auditoría, Gerencia financiera	
1999	Matemática financiera, Auditoría con excel	NIIF; NIAS	Derecho	Segunda lengua	Manejo de personal, NIIF, NIAS, Segunda lengua	
2009	Actualidad económica, Contabilidad pública, Contabilidad sector financiero, NIIF, NIAS, Gestión del riesgo, Software (riesgo, Auditoría, Contabilidad, Financiero), Mercadeo, Análisis organizacional	Tecnologías, Laboral, Emprendimiento, Sociales	Segunda lengua, Expresión corporal y verbal, Emprendimiento, Liderazgo	Tecnologías, Segunda lengua, Expresión corporal y verbal, Emprendimiento, Liderazgo	Segunda lengua, Liderazgo, Mercadeo, Prácticas	
1980	NIIF, Tributaria, Legislación laboral y comercial, Comercio exterior, Convenios comerciales, Doble imposición, Software contable	Elaboración estados financieros bajo NIIF, Análisis financiero, Tributaria, Segunda lengua	Etica, Redacción, Expresión, Lógica matemática, Excel, Matemática financiera	Formación integral, Etica	Sistemas, Finanzas, Impuestos, Matemática financiera	
2009	Actualidad económica, Contabilidad pública, Contabilidad sector financiero, NIIF, NIAS, Gestión del riesgo, Software (riesgo, Auditoría, Contabilidad, Financiero), Mercadeo, Análisis organizacional	Tecnologías, Laboral, Emprendimiento, Sociales	Segunda lengua, Expresión corporal y verbal, Emprendimiento, Liderazgo	Tecnologías, Segunda lengua, Expresión corporal y verbal, Emprendimiento, Liderazgo	Segunda lengua, Liderazgo, Mercadeo, Prácticas	
2009	Actualidad económica, Contabilidad pública, Contabilidad sector financiero, NIIF, NIAS, Gestión del riesgo, Software (riesgo, Auditoría, Contabilidad, Financiero), Mercadeo, Análisis organizacional	Tecnologías, Laboral, Emprendimiento, Sociales	Segunda lengua, Expresión corporal y verbal, Emprendimiento, Liderazgo	Tecnologías, Segunda lengua, Expresión corporal y verbal, Emprendimiento, Liderazgo	Segunda lengua, Liderazgo, Mercadeo, Prácticas	
2008	Herramientas de la DIAN en lo tributario,	Etica profesional	NIIF, Auditoria, Actualización en materia fiscal.	Actualización permanente, Formación de asesores	IVA, Renta personas jurídicas, Planeación tributaria	

Cuadro 3. Representación gráfica del resultado de la encuesta a egresados.

RESUMEN									
NIIF-NIAS	14	NIIF	9	NIIF	8	NIIF	4	NIIF	7
SEGUNDA LENGUA	4	SEGUNDA LENGUA	4	SEGUNDA LENGUA	6	SEGUNDA LENGUA	7	SEGUNDA LENGUA	8
TECNOLOGIAS	4	TECNOLOGIAS	6	TECNOLOGIAS		TECNOLOGIAS	6	TECNOLOGIAS	
MANEJO DE SOFTWARE	6	MANEJO DE SOFTWARE	3	MANEJO DE SOFTWARE	4	MANEJO DE SOFTWARE	3	MANEJO DE SOFTWARE	
COSTOS Y PRESUPUESTOS	4	COSTOS Y PRESUPUESTOS		COSTOS Y PRESUPUESTOS		COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	COSTOS Y PRESUPUESTOS	3
TRIBUTARIO		TRIBUTARIO	4	TRIBUTARIO	5	TRIBUTARIO	3	TRIBUTARIO	5
CASOS REALES		CASOS REALES		CASOS REALES		CASOS REALES		CASOS REALES	6
AUDITORIA EN EXCEL	4	AUDITORIA EN EXCEL	3	AUDITORIA EN EXCEL	3	AUDITORIA EN EXCEL	3	AUDITORIA EN EXCEL	
FINANZAS	10	FINANZAS	4	FINANZAS	4	FINANZAS	3	FINANZAS	3
MERCADEO	5	MERCADEO		MERCADEO	3	MERCADEO		MERCADEO	4
EMPRENDIMIENTO		EMPRENDIMIENTO		EMPRENDIMIENTO		EMPRENDIMIENTO	5	EMPRENDIMIENTO	
LIDERAZGO		LIDERAZGO		LIDERAZGO	5	LIDERAZGO	5	LIDERAZGO	5
ACTUALIZACION PERMANENTE		ACTUALIZACION PERMANENTE		ACTUALIZACION PERMANENTE		ACTUALIZACION PERMANENTE	4	ACTUALIZACION PERMANENTE	
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS		COMPETENCIAS COMUNICATIVAS		COMPETENCIAS COMUNICATIVAS		COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	6	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	
ETICA		ETICA		ETICA	3	ETICA	4	ETICA	

Cuadro 4. Resumen del resultado de la encuesta a egresados.

En el cuadro 4 se puede observar que a la pregunta sobre el tema que incluirían los egresados en el plan de estudio debido a su importancia en el ejercicio profesional, respondieron que es de gran importancia en primer lugar el tema de las NIIF y Las NIAS y en segundo lugar, el tema de las finanzas. Se mencionó también el tema del manejo de software y el mercadeo.

A la pregunta sobre las prácticas específicas que consideran claves, respondieron que en primer lugar lo referente a las NIIF y las tecnologías en segundo lugar. Se mencionaron además las finanzas y la segunda lengua.

Sobre qué otros temas, además de los disciplinares incluirían, se mencionó las NIIF en primer lugar y después la segunda lengua. Luego lo tributario y el liderazgo.

Las competencias que los egresados consideran se deben desarrollar en la formación del contador son en su orden: La segunda lengua, las tecnologías y las competencias comunicativas. El emprendimiento y el liderazgo también fueron mencionadas.

En cuanto a los conocimientos que ha requerido y que no obtuvo en su formación señalaron en primer lugar la segunda lengua y las NIIF, y luego lo referente a liderazgo y mercadeo. Se mencionaron también los casos reales para simulación. Se evidencia un gran interés por

los temas relacionados con las normas internacionales tanto de Contabilidad como de Auditoría.

Se intentó comunicación con 30 empresarios; se logró con 20 de ellos y se tomó como muestra los 16 que respondieron en su totalidad la encuesta. Se debe anotar que la selección de los empresarios se efectuó con la ayuda de los estudiantes del programa, pues se trataba de entrevistar empresarios que tuviesen a su cargo contadores Grancolombianos.

#### Preguntas a empresarios

1. ¿Qué prácticas específicas considera claves para el desempeño del contador de hoy?
2. Para obtener un buen desempeño laboral, ¿qué competencias considera que se deben incluir en la formación del contador público?
3. ¿Cuál es la característica profesional sin la cual no contrataría un contador?
4. Como empresario o director de empresa, ¿ha observado algún tipo de debilidad o incompetencia en el desempeño laboral de los Contadores Públicos?
5. ¿Cuáles son las cualidades personales indispensables de un buen Contador Público?
6. ¿Cuáles son las responsabilidades del (los) contador (es) en su organización?

MATRIZ DE ANALISIS DE LA ENCUESTA DE EMPRESARIOS PARA DETERMINAR LOS EJES DE FORMACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO GRANCOLOMBIANO									
SECTOR	1. ¿Qué prácticas específicas considera claves para el desempeño del contador de hoy?	2. Para obtener un buen desempeño laboral, ¿qué competencias considera que se deben incluir en la formación del contador público?	3. ¿Cuál es la característica profesional sin la cual no contrataría un contador?	4. Como empresario o director de empresa, ¿ha observado algún tipo de debilidad o incompetencia en el desempeño laboral de los Contadores Públicos?	5. ¿Cuáles son las cualidades personales indispensables de un buen Contador Público?	6. ¿Cuáles son las responsabilidades del (los) contador (es) en su organización?			
Salud	Actualización permanente	Tecnologías, Comunicación, Planeación, Organización.	Conocimiento, Experiencia	Falta de estrategias en el manejo empresarial	Responsabilidad, honestidad, Veracidad, Eficacia, Eficiencia, Propositivo, Asesor integral	Control del desarrollo económico y financiero de la empresa			
Comercial y de servicios	Tributario nal y dptal., NIIF, Gerencia	Etica, Trabajo en equipo, Honestidad, Liderazgo, Proactividad, Trabajo bajo presión.	Conocimiento, Experiencia	Falta de criterio para la toma de decisiones	Calidad humana	Control y seguimiento en: Contabilidad, Facturación, Inventarios, Finanzas, Costos, Nómina y talento humano, Compras			
Obra civil y transporte	Investigación, Manejo de software	Práctica empresarial, Herramientas (DIAN, SHB, SUPERSOCIEDADES)	Experiencia en lo contable, en lo operativo y en lo administrativo, Pasión por la profesión, Manejo de tecnologías y software contable	Mala lectura, Desconocimiento de las NIIF y NIAS, No hay criterios para calificar el conocimiento de los contadores.	Orden y organización, Compromiso, Honestidad, Imparcialidad	Estar actualizado, Organización, Cumplimiento de metas, Manejo de personal, Cumplimiento de la normatividad interna y externa.			
Construcción	Actualización en lo normativo	Manejo de software contable, y Oficce.	Valores y principios	Falta análisis, visión de negocio y temas gerenciales	Objetividad, Calidad humana, Personalidad	Lo impositivo y financiero.			
Servicios	En registro y análisis de la información, Conocimiento de la normatividad vigente, en lo fiscal, contable y comercial	En inversiones y patrimonio y su manejo contable,	Capacidad de análisis	Personal mecanizado sin capacidad de análisis y criterio para la toma de decisiones	Sinceridad, Capacidad de trabajo bajo presión	Todo lo referente al anormatividad vigente			
	NIIF, Prácticas en diferentes campos económicos	Análisis empresarial, Trabajo en equipo, Actualización permanente	Desconocimiento del proceso contable y de la normatividad vigente en todos los campos	Impuntualidad en la entrega de informes, impuestos, etc.	Transparencia, Honestidad, Imparcial, Justo, Colaborador, y disposición a aprender.	Liquidación de impuestos, liquidación de nómina y presentación de licitaciones a alcaldías.			
	NIIF, Tecnologías	Dinamismo, Manejo de Herramientas tecnológicas	Dominio del tema tributario	Falta de compromiso con el cargo, Falta de integralidad en las diferentes áreas de desempeño	Orden, Responsabilidad, Puntualidad, Cumplimiento	Presentación de informes, Estados financieros, reportes fiscales y tributarios			

Cuadro 5. Representación gráfica del resultado de la encuesta a empresarios.

RESUMEN							
NIIF	4	NIIF	NIIF	NIIF	4	NIIF	NIIF
TRIBUTARIO	3	TRIBUTARIO	3	TRIBUTARIO	4	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO
TECNOLOGIAS	2	TECNOLOGIAS	4	TECNOLOGIAS	TECNOLOGIAS	TECNOLOGIAS	CONTABILIDAD
PRACTICAS EMPRESARIALES	3	PRACTICAS EMPRESARIALES	PRACTICAS EMPRESARIALES	PRACTICAS EMPRESARIALES	5	PRACTICAS EMPRESARIALES	FACTURACION
RESPONSABILIDAD	RESPONSABILIDAD	RESPONSABILIDAD	RESPONSABILIDAD	RESPONSABILIDAD	4	RESPONSABILIDAD	4
CONOCIMIENTOS	CONOCIMIENTOS	CONOCIMIENTOS	6	CONOCIMIENTOS	CONOCIMIENTOS	CONOCIMIENTOS	
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	5	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	
IMPUESTOS	IMPUESTOS	IMPUESTOS	COMPROMISO	COMPROMISO	IMPUESTOS	IMPUESTOS	
	COMPROMISO	COMPROMISO			COMPROMISO	COMPROMISO	3

Cuadro 6. Resumen del resultado de la encuesta a empresarios.

Como se puede observar en el cuadro 6 resumen, a la pregunta sobre las competencias que se deben desarrollar en la formación del contador, los empresarios señalaron en primer lugar las tecnologías y en segundo lugar lo tributario. Luego mencionaron las prácticas empresariales y las NIIF.

La característica profesional sin la cual no contratarían a un Contador es para ellos, los conocimientos y la experiencia y luego lo tributario

La debilidad del contador según los empresarios es en su orden son: los conocimientos y habilidades gerenciales, las NIIF y la responsabilidad.

Las cualidades indispensables de un buen contador son: La responsabilidad y el compromiso.

Las responsabilidades del contador según los empresarios tienen que ver con lo tributario, la preparación y presentación de informes la facturación y la contabilidad. Se evidencia un gran interés por lo tributario, las habilidades gerenciales y las Normas internacionales, resaltando características como los conocimientos, la responsabilidad y el compromiso de los contadores con los objetivos de la organización.

Teniendo en cuenta que al momento de realizar las encuestas, el programa de Contaduría contaba con 32 docentes en total, de los cuales 12 eran contadores, se eligieron estos 12 docentes y cuatro de otras profesiones.

#### Preguntas a profesores

1. ¿Qué temas considera que por su gran importancia en su ejercicio profesional se deberían incluir como parte del plan de estudios?
2. ¿Qué prácticas específicas considera claves para el desempeño del contador de hoy?
3. De acuerdo con su experiencia profesional, ¿Además de los temas propios de la profesión, cuál(es) otro(s) se debería(n) incluir en el plan de estudios para fortalecer?
4. Para obtener un buen desempeño laboral, ¿qué competencias considera que se deben incluir en la formación del contador público de hoy?
5. De acuerdo con su práctica profesional, mencione qué conocimientos ha requerido que no adquirió en su formación de contador Público.

MATRIZ DE ANALISIS DE LA ENCUESTA DE PROFESORES PARA DETERMINAR LOS EJES DE FORMACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO GRANCOLOMBIANO										
lkgreso	1. ¿Qué temas considera que por su gran importancia en su ejercicio profesional se deberían incluir como parte del plan de estudios?		2. ¿Qué prácticas específicas considera claves para el desempeño del contador de hoy?		3. De acuerdo con su experiencia profesional, ¿Además de los temas propios de la profesión, cuál(es) otro(s) se debería(n) incluir en el plan de estudios para		4. Para obtener un buen desempeño laboral, ¿qué competencias considera que se deben incluir en la formación del contador público de hoy?		5. De acuerdo con su práctica profesional, mencione qué conocimientos ha requerido que no adquirió en su formación de contador Público.	
	Tecnología Educativa		Etica	2	Buenas maneras		Etica	2	NIIF, NIAS, Aseguramiento de la Información	2
1998	Derecho a todo Nivel		Desempeño Social Corporativo		relaciones sociales		Comptencias Interpersonales			
			Valoración de empresas	2			Competencias Ciudadanas			
			Contabilidad de Gestión	2						
2015	Auditoria Forense				Talento humano		Medios Magneticos	2	Notariado, Camara y comercio	
							Nómina			
214	Fundamentos Legales		Incluir ingles en la malla				Aprender Oratoria y retorica		Formación Legal	
	Excel Aanzado									
2013	Juegos reales como Bolsa de Valores		Formación Gerencial				Formación Integral	2	Manejo iNtegral de la empresa	
1987	Programación,	2	Bases de Datos		Redacción de textos	2				
	Macros en excel									
2009	Análisis Contextual		Análisis de textos		Contabilidad sector público y Privado		Trabajo en equipo	2	Manejo de Lectura y escritura	
			Elaboración de Informes		Sociologia de la Organizaciones		Manejo otros lenguajes		Hermeneutica	
2011	Contabilida ambiental		Análisis Estado financieros		Recurso humano		Manejo de tecnología		Resoluciones Laborales	
	Pensamiento Económico		presupuesto				Liderazgo			

Cuadro 7. Representación gráfica del resultado de la encuesta a profesores.

Se puede observar en el cuadro 7 que los profesores, según la encuesta consideran que se deben incluir temas como la contabilidad ambiental, el pensamiento económico, los juegos financieros, Excel avanzado y el análisis contextual.

Las siguientes prácticas las consideran claves en la formación del contador público: La segunda lengua, la formación gerencial, la elaboración de informes, las bases de datos y el análisis de textos.

Además de los temas propios de la profesión, los profesores consideran que se deben incluir temas como las buenas maneras, la redacción de textos, el talento humano y la sociología de las organizaciones.

Las competencias que se deben incluir en la formación del contador son: el liderazgo, el manejo de tecnologías, la segunda lengua, las competencias ciudadanas y las competencias interpersonales.

Los profesores mencionaron sobre los conocimientos que no adquirieron en su formación de pregrado y que han requerido: La hermenéutica, el manejo integral de las organizaciones, las NIIF y las NIC, el aseguramiento de la información y la lectura y escritura.

Una vez analizadas las respuestas de los diferentes actores de la formación de contadores públicos en la Universidad La Gran Colombia a saber: estudiantes, egresados, empresarios y profesores, se encuentra que los temas comunes son: **Las NIIF, las NIAS y Las NIC, La segunda lengua, lo tributario, la auditoría, las prácticas empresariales o habilidades gerenciales y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.** Se pueden resumir como **NORMAS INTERNACIONALES; LO TRIBUTARIO; LA AUDITORÍA, EL EXCEL, EL SOFTWARE ESPECIALIZADO, LA SEGUNDA LENGUA Y LA GERENCIA.**

## **Consolidación de resultados de las encuestas.**

Haciendo el análisis de las respuestas comunes de los diferentes actores en la formación de contadores Grancolombianos se tiene que hay aspectos de la formación integral como la responsabilidad, el compromiso con las organizaciones y la profesión, los valores y principios entre otros, son considerados igualmente muy importantes por los diferentes actores del proceso de formación. No basta con las competencias para el desempeño disciplinar, sino que es igualmente fundamental formar personas útiles a la sociedad y a la profesión.

Las **competencias** en las que coinciden son: **Las comunicativas, las interpersonales y las propias de la profesión y las cualidades** que debe tener un contador son: **Experiencia, responsabilidad, valores, y principios éticos y respeto por la profesión.**

Se debe resaltar que los egresados y estudiantes dieron más importancia a las **Normas internacionales** que los empresarios y los profesores, mientras que los empresarios resaltaron temas como lo empresarial, **las tecnologías y lo tributario.**

Las competencias personales como el liderazgo, el emprendimiento, la iniciativa, el don de gente, el trabajo en equipo son considerados aspectos esenciales para un adecuado desempeño profesional, por lo tanto deben ser incluidos en la formación de los contadores públicos.

Así mismo se puede observar que aunque para cada actor del proceso las prioridades son diferentes, existen aspectos de coincidencia entre dos o más de ellos a saber: Los conocimientos sobre las finanzas, lo tributario y las normas internacionales de Contabilidad y de Auditoría; las cualidades como la experiencia, el compromiso, el respeto con la organización, con la profesión y el manejo de herramientas tecnológicas y un segundo idioma.

Algunos temas, prácticas y/o cualidades del Contador coinciden con el programa de Contaduría Pública de La Universidad La Gran Colombia como los mencionados anteriormente; otros deben ser incluidos o fortalecidos, como los juegos gerenciales, la Contabilidad Ambiental, la práctica empresarial y algunas competencias comunicativas como la lectura, la escritura y la oralidad.

### **8.3. FASE III. NORMATIVIDAD DE LA CONTADURÍA PÚBLICA**

En esta fase del proyecto se presenta lo relacionado con la legislación colombiana referente a la formación de Contadores Públicos para determinar los rasgos que en este sentido orientan dicha formación y la normatividad internacional que rige el ejercicio de la profesión a propósito de la internacionalización de la economía.

#### **8.3.1. A NIVEL NACIONAL**

En lo referente a la normatividad de la Contaduría Pública se consideran a nivel nacional la ley 43 de 1990, que define y reglamenta el ejercicio de la profesión, faculta a los contadores a dar fe pública, determina las responsabilidades y funciones del profesional de la contaduría, ordena la creación y funcionamiento de los organismos colegiados de control y vigilancia como la Junta Central de Contadores y el Consejo Técnico de la Contaduría, la Ley 1474 de 2011 que es la norma orientada a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control en la gestión pública; el decreto 2420 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones; el decreto 0302 de 2015 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información.

La ley 43 de 1990, trata entre otros temas en su artículo 8o. De las normas que deben observar los Contadores Públicos. Los Contadores Públicos están obligados a:

1. Observar las normas de ética profesional.
2. Actuar con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas.
3. Cumplir las normas legales vigentes, (así como las disposiciones emanadas de los organismos de vigilancia y dirección de la profesión).
4. Vigilar que el registro e información contable se fundamente en principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. En su artículo 11 determina que es función privativa del Contador Público expresar dictamen profesional e independiente o

emitir certificaciones sobre balances generales y otros estados financieros. En el artículo 13 determina que además de lo exigido por las leyes anteriores, se requiere tener la calidad de Contador Público en los siguientes casos:

1. Por razones del cargo.

a) Para desempeñar las funciones de revisor fiscal, auditor externo, auditor interno en toda clase de sociedades, para las cuales la ley o el contrato social así lo determinan.

b) En todos los nombramientos que se hagan a partir de la vigencia de la presente ley para desempeñar el cargo de jefe de contabilidad, o su equivalente, auditor interno, en entidades privadas y el de visitadores en asuntos técnico-contables de la Superintendencia Bancaria, de Sociedades, Dancoop, subsidio familiar, lo mismo que la Comisión Nacional de Valores y de la Dirección General de Impuestos Nacionales o de las entidades que la sustituyan.

2. Por la razón de la naturaleza del asunto.

a) Para certificar y dictaminar sobre los balances generales y otros estados financieros y atestar documentos de carácter técnico-contable destinados a ofrecer información sobre actos de transformación y fusión de sociedades, en los concordatos preventivos, potestativos y obligatorios y en las quiebras.

b) Para certificar y dictaminar sobre balances generales y otros estados financieros de personas jurídicas o entidades de creación legal, cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior y/o cuyos activos brutos el 31 de diciembre de ese año sea o excedan al equivalente de 5.000 salarios mínimos. Así mismo para dictaminar sobre balances generales y otros estados financieros de personas naturales, jurídicas, de hecho o entidades de creación legal, solicitante de financiamiento superiores al equivalente de 3.000 salarios mínimos ante entidades crediticias de cualquier naturaleza y durante la vigencia de la obligación.

c) Para certificar y dictaminar sobre los estados financieros de las empresas que realicen ofertas públicas de valores, las que tengan valores inscritos en bolsa y/o las que soliciten inscripción de sus acciones en bolsa.

d) Para certificar y dictaminar sobre estados financieros e información adicional de carácter contable, incluida en los estudios de proyectos de inversión, superiores al equivalente a 10.000 salarios mínimos.

e) Para certificar y dictaminar sobre los balances generales y otros estados financieros y atestar documentos contables que deban presentar los proponentes a intervenir en licitaciones públicas, abiertas por instituciones o entidades de creación legal, cuando el monto de la licitación sea superior al equivalente a dos mil salarios mínimos.

f) Para todos los demás casos que señala la ley. Parágrafo 1o. Se entiende por activo bruto, el valor de los activos determinados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Parágrafo Será obligatorio tener revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos. (Ley 43 de 1990)

### **8.3.2. A NIVEL INTERNACIONAL**

A nivel internacional la profesión de la Contaduría se rige por los lineamientos de la IFAC y su consejo IESBA que es el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. (Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants).

La IESBA es un organismo independiente cuya finalidad es el establecimiento de normas en el seno de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants (IFAC)).(Archivo de Anexos).

CUADRO COMPARATIVO DE LA NORMATIVIDAD NACIONALES E INTERNACIONAL EN LA FORMACIÓN DE CONTADORES PUBLICOS EN ORGANISMOS						
LEY 43 DE 1990	CÓDIGO DE ETICA Normas Internacionales IFAC IESBA	La Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants/IFAC)	Ley 1474 de 2011	Decreto 302 de 20 de febrero de 2015	Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría La Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants/IFAC)	Decreto 2420
Fe Pública de hechos de la profesión	principios fundamentales Integridad Objetividad Competencia y diligencia profesionales Confidencialidad Comportamiento profesional	Conocimientos y destrezas (intelectuales, técnicos, personales, interpersonales y organizacionales)	Mecanismos de Prevención, investigación y sanción	Conocimiento de la Norma de Aseguramiento de Información (NAI)	El componente en contaduría, finanzas y conocimientos relacionados debe incluir los siguientes temas: 1. Contaduría Financiera y Presentación de Informes 2. Contaduría Gerencia y Control de Gestión 3. Tributación 4. Derecho Mercantil 5. Auditoría y Aseguramiento 6. Finanzas y Administración Financiera 7. Valores y Ética Profesional	Decreto Unico Reglamentario de las normas de contabilidad
Dictaminar estados financieros	Nombramiento profesional Conflictos de intereses Segundas opiniones Honorarios y otros tipos de remuneración Marketing de servicios profesionales Regalos e invitaciones Custodia de los activos de un cliente Objetividad – Todos los servicios Independencia – Encargos de auditoría y de revisión Independencia	Habilidades intelectuales; habilidades técnicas y funcionales; habilidades personales; habilidades interpersonales y de comunicación; y habilidades gerenciales y de organización.	Actos de corrupción	Conocimiento de la Norma Internacional de Auditoría (NIA)	El componente de conocimiento organizacional y de negocios debe incluir los siguientes temas: 1. Economía 2. Entorno de los Negocios 3. Gobernanza Corporativa 4. Ética Empresarial 5. Mercados Financieros 6. Métodos Cuantitativos 7. Comportamiento Organizacional 8. Administración y toma de decisiones Estratégicas 9. Mercadeo 10. Negocios Internacionales y Globalización	De Información Financiera
Organización, revisión y control de Contabilidades	Conflictos potenciales Preparación y presentación de la información Actuación con suficiente especialización Intereses financieros Incentivos	Habilidad de localizar, obtener, organizar y entender la información transmitida por fuentes humanas, impresas o electrónicas;	Efectividad de la Gestión Pública	Conocimiento de la Norma Internacionales de Control de Calidad (NICC)	El componente de la tecnología de la información debe incluir los siguientes temas y competencias: 1. Conocimiento general de la TI 2. Conocimiento del Control de la TI 3. Competencias del control de la TI 4. Competencias del Usuario de la TI 5. Conocimiento de competencias de las funciones Gerenciales 6. Conocimiento de Evaluación y diseño de los Sistemas de Información.	Aseguramiento de la Información
Asesoría Tributaria y Asesoría Gerencial		Capacidad de plantearse preguntas, para la investigación, el pensamiento lógico y analítico, el razonamiento y análisis crítico		Código de Etica para los profesionales en Contaduría	Las habilidades que los contadores profesionales necesitan adquirir están agrupadas en cinco categorías principales: 1. Habilidades Intelectuales 2. Habilidades Técnicas y Funcionales 3. Habilidades Personales 4. Habilidades Interpersonales y de comunicación 5. Habilidades Gerenciales y de la Organización.	Formación Profesional componente de información
Revisoría fiscal		Habilidad de identificar y resolver problemas no estructurados que pueden darse en escenarios desconocidos. La capacidad de seleccionar y asignar prioridades con recursos limitados y de organizar trabajo para cumplir con plazos estrictos		Conocimiento de la Norma Internacionales de trabajos de revisión (ISAE)		Decreto 0302 de 2015
Auditoría Interna y Externa		La capacidad de anticipar y adaptarse al cambio				Ley 1314 de 2009
Planificar, organizar, supervisar y dirigir la contabilidad general		La capacidad de anticipar y adaptarse al cambio		LEY 1474 DE 2011		
Planificar, organizar, supervisar y dirigir los costos de las actividades económico-comerciales desarrolladas por personas naturales y/o jurídicas del ámbito privado, público o mixto.		Presentar, debatir, informar y defender posiciones con eficacia en la comunicación formal, informal, escrita y oral;		Norma orientada a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control en la gestión pública..		
Certificar los estados financieros		Trabajo en Equipo				
Evaluar, asesorar y realizar consultoría en sistemas de contabilidad computarizada		Conocer sobre planificación estratégica, gestión de proyectos, administración de personas y recursos				

Cuadro 8. Comparativo normatividad nacional e internacional.



*Cuadro 9. Convenciones cuadro*

En el cuadro anterior se puede observar que los conocimientos, habilidades y destrezas para el contador público se definen a nivel nacional desde la ley 43 de 1990; así mismo la regulación desde la ley 1474 de 2011; el decreto 2420 de 2015 y el decreto 0302 de 2015 y a nivel internacional desde las normas de la IFAC.

Existe igualmente un código de ética para el contador en la ley 43 de 1990 por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones y un código de ética en las disposiciones de la IFAC y en las disposiciones de la IESBA.(Ethics Standards Board of Accountants ).

Las responsabilidades o funciones del contador están descritas igualmente en la ley 43 de 1990 y en las normas de la IFAC. Entre estas funciones cabe destacar: lo tributario, los estados financieros, las normas de auditoría, los costos y presupuestos y el peritaje en los procesos judiciales, administrativos y extrajudiciales.

La presentación de informes se constituye en otra de las responsabilidades del contador con las disposiciones y recomendaciones de las entidades como el consejo técnico de la contaduría, la junta central de contadores a nivel nacional y de la IFAC a nivel internacional.

Las habilidades intelectuales, técnicas y funcionales, las habilidades personales; interpersonales y de comunicación y las habilidades gerenciales y de organización son descritas en el documento de la IESBA y de la IFAC. Así mismo los conocimientos y

destrezas (intelectuales, técnicos, personales, interpersonales y organizacionales) son referenciados en el mismo documento.

Se puede observar una correspondencia y complementariedad entre las normas que rigen al contador público a nivel nacional y a nivel internacional pues ambas procuran que el ejercicio de la contaduría pública sea realizado por profesionales altamente calificados y competentes en lo disciplinar, con un alto sentido de la responsabilidad y compromiso con la sociedad y con la profesión, con habilidades y destrezas en lo personal, en lo intelectual y en lo cultural. La diferencia radica en que el código de ética de la ley 43 de 1990 hace énfasis en la persona y sus características, calidades y virtudes.

Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. LEY 43 (1990, art. 1)

Establece la mencionada ley 30, los principios del profesional de la Contaduría: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observaciones de las disposiciones normativas, Competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración y Conducta Ética.

Las normas de la IESBA se enfocan principalmente en lo que se refiere a la forma del ejercicio profesional en sí, es decir que el código de la legislación nacional se centra en la persona y el código de la legislación internacional se centra en la profesión. Aún así ambos códigos de ética prevén las condiciones o principios de los profesionales.

Una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. En consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja. En su actuación en interés público, el profesional de la contabilidad acatará y cumplirá el presente Código. Si las disposiciones legales y reglamentarias prohíben al profesional de la contabilidad el cumplimiento de alguna parte del presente Código, cumplirá todas las demás partes del mismo. IFAC (2009, sec 100.1)

Se debe resaltar que el código de ética de la IFAC para Profesionales de la Contaduría también menciona los principios que debe cumplir el profesional de la Contaduría a saber: Integridad, objetividad, Competencia y Diligencia profesionales, Confidencialidad y Comportamiento profesional. Lo que muestra claramente la complementariedad de los dos códigos.

#### **8.4 FASE IV EJES FUNDAMENTALES EN LA FORMACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS.**

Es conveniente tener en cuenta que para la definición de los ejes fundamentales del contador público de La Gran Colombia se ha realizado un reconocimiento de la información relevante en cuanto a planes de estudio, normativa que regula la función del contador público, las exigencias de información por parte de sus organismos reguladores, características determinantes de la profesión por parte de Ministerio de educación nacional, exigencias propias de contexto socio-cultural nacional e internacional sin desconocer las tareas propias de la innovación y el emprendimiento.

En esta fase del presente proyecto se recogen los resultados de la encuesta realizada a los diferentes actores de la formación de contadores públicos de la universidad La Gran Colombia y la normatividad que rige esta profesión para relacionarla con el currículo actual de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia y determinar los ejes de formación de la formación de Contadores Públicos Grancolombianos, entendiendo ejes como los bloques que reúnen los temas, cursos y prácticas sobre los que gira la formación de profesionales en las diferentes ramas del conocimiento. Es importante resaltar que dichos ejes se construyen a partir de las competencias del Contador y el enfoque socio-crítico del modelo pedagógico de la Universidad La Gran Colombia.

##### **✓ Eje 1 Contabilidad financiera**

Todo lo referente a las formas de valuación, registró y presentación de la información financiera, (estados financieros) y entre ellas, las normas internacionales hacen parte de lo que se denomina Contabilidad Financiera. Lo anterior y lo concerniente a la tributación constituye con la preparación de los estados financieros, su interpretación y análisis, el

primer eje de formación de los Contadores Grancolombianos. Se debe resaltar que la presentación de los mencionados estados financieros se debe ajustar a los principios de contabilidad generalmente aceptados y/o a las Normas Internacionales y son primordialmente utilizados para presentación de información financiera a terceros como los bancos, los proveedores, los socios, requerimientos del estado o la entidad encargada del recaudo de impuestos. Al respecto precisa la ley 43 de 1990: “Se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el Conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e Informar contablemente, sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas.” LEY 43 (1990, art. 6).

Por su parte, la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido. URIBE (2011, p. 16)

También menciona la ley 43 de 1990 en el artículo 2 del capítulo I: “Para los efectos de esta ley, se entienden como actividades que tienen que ver con la ciencia contable en general todas aquellas que implican organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, certificaciones que se expidan con fundamento en libros de contabilidad.....”

En el plan de estudios actual de la Facultad de Contaduría de la UGC, los cursos correspondientes a este eje son: Contabilidad general, Contabilidad financiera I y II, Hacienda y finanzas públicas, Laboratorio contable, Software contable y Consolidación de estados financieros, en el ciclo de fundamentación y parte del ciclo profesional entre el nivel I y el V. Así mismo los cursos sobre tributación (fundamentos tributarios, renta y complementarios I y II, y procedimiento tributario) se encuentran entre los niveles V y VIII del ciclo profesional.

En cuanto a los aspectos anteriormente mencionados, se definió en primera instancia por los actores del instrumento de recolección de información las **normas internacionales**, tomando como normas internacionales las NIC, y las NIIF. Es importante resaltar que este

primer lugar de las normas internacionales se da como consecuencia de las transformaciones sociales, políticas y económicas del mundo globalizado. (Cuadros 2, 4 y 6)

La profesión de Contador Público ha sufrido igualmente modificaciones en su estructura, concepción y contenidos debido a los cambios que se dan a propósito de la tendencia globalizante de la economía. Debido a esta Dinámica que obliga a realizar cambios en su entorno es preciso buscar la manera de realizar una confrontación permanente del conocimiento con la realidad. Por tal razón las universidades, las empresas y los contadores deben conocer y aplicar las Normas Internacionales con el fin de tener una información contable y financiera más clara y transparente para el inversionista y público en general, que sirva de gran manera para la toma de decisiones económicas. Un mundo nuevo ésta surgiendo de las cenizas del antiguo mundo económico y para tener éxito, es preciso actuar y formar para este nuevo escenario global, aprovechando los nuevos impulsores del poder y del desarrollo económico. GÓMEZ (2011, p. 25)

La necesidad de unificar formas de presentación de información financiera surge del hecho que se presenta cuando una misma organización debe presentar información a diferentes estamentos de diferentes países, en diferente moneda con diferentes fines o ante la posibilidad de negocios, alianzas estratégicas o de otra índole. La información debe llegar en forma que sea entendida y aceptada universalmente, por lo que se requiere de un manual de normas que definan de manera clara y específica estos procedimientos. Luego las normas internacionales se constituyen en el compendio de estándares, procedimientos e instrumentos aplicables, con sus adaptaciones respectivas, en todos los países que deciden adoptarlas y/o adaptarlas.

Así mismo el manejo de la Información Tributaria es definido igualmente por los instrumentos de las encuestas como el segundo tema fundamental, ya que es imperativo que los estudiantes de Contaduría Pública tengan una muy buena formación en aspectos tributarios debido principalmente a la gran carga impositiva de Colombia y en la mayoría de los países. La asesoría y rendición de información para el cumplimiento de las

obligaciones tributarias se constituye en función primordial de los contadores públicos.  
(Cuadro 2)

Las normas tributarias se crean en los gobiernos de turno pensando en los principios de equidad, progreso y eficiencia, buscando gravar todas las actividades que muestran capacidad contributiva en las personas naturales y jurídicas. El deber del contribuyente, se materializa en la ley a través de impuestos que buscan proporcionar al Estado los recursos necesarios para cumplir con unos fines específicos de bienestar social. Las personas jurídicas y naturales tienen el deber de estar informados de sus obligaciones fiscales, para no incurrir en graves consecuencias económicas, que puede terminar en la omisión de los deberes formales y sustanciales en materia tributaria. El no contribuir con el pago de las obligaciones tributarias implica reducir los recursos de Estado para el mejoramiento de las condiciones del mismo.

En la ley 43 de 1990, se especifica como actividad relacionada con la ciencia contable la asesoría tributaria. Así mismo en el manual de pronunciamientos internacionales de formación de contadores que describe los elementos esenciales para el contenido de los programas de formación y desarrollo en un nivel destinado a alcanzar reconocimiento, aceptación y aplicación internacional, en el componente de contaduría, finanzas y conocimientos relacionados, en el numeral © figura el tema de tributación. Dice la mencionada ley “Ejercer un estricto control en el cumplimiento de las normas tributarias y aquellas de contenido parafiscal.” (Art.2)

En las encuestas coinciden empresarios, estudiantes, egresados y profesores en señalar como de vital importancia en la formación de contadores entre otros (la auditoría, la contabilidad, los costos y las finanzas) el tema tributario en la formación de contadores. (Cuadros 2, 4, 6). Todo lo anterior lleva a concluir que la **Contabilidad Financiera, forma un eje fundamental de formación de Contadores Públicos.**

### ✓ Eje 2 Contabilidad de Gestión

La contabilidad de gestión tiene que ver con la identificación, la medición, el análisis, la preparación y la interpretación de la información financiera primordialmente como insumo

para la toma de decisiones en procura de lograr los objetivos organizacionales. Por tratarse de información de uso interno los informes, estadísticas y todo lo relacionado con el funcionamiento de la organización carece de formas específicas o maneras de presentación especiales. La información se prepara y se entrega en la forma que se requieran para el caso específico.

La contabilidad de Gestión se define como un sistema de información encaminado a la toma de decisiones coherentes con los objetivos de la empresa, así mismo presenta los análisis importantes que permiten estructurar metódicamente, por ejemplo un sistema de costos, un análisis de producción o un presupuesto de ventas. Surgió como necesidad para hacer más eficiente y productivo los procesos industriales en el nacimiento de la industrialización de la economía a finales del siglo XIX.

Sobre los orígenes de la contabilidad de gestión (Gutierrez, 2005) dice

[...]Por lo tanto, según Johnson y Kaplan (Johnson, 1988), los orígenes de la contabilidad de gestión moderna pueden hacerse coincidir con la emergencia de las empresas gestionadas jerárquicamente a comienzos del siglo XIX, como las armerías y las fábricas textiles. Estas empresas se constituyeron para desarrollar un proceso de producción complejo (multietapas) aprovechando las economías de escala de procesos relativamente intensivos en capital durante la revolución industrial.(p. 103)

En las primeras décadas del siglo veinte hubo nuevas innovaciones en los sistemas de contabilidad de gestión como consecuencia de su utilización para apoyar el crecimiento de grandes corporaciones. Un hecho fundamental, desde el punto de vista del control de gestión, fue la creación de las grandes empresas americanas fruto de su integración vertical. (p. 107)

El análisis o estudio de costos se constituye en el primer intento por utilizar los datos de la contabilidad en aras de lograr una mejor utilización de los recursos de las empresas (fabricas) y por ende un aumento en la productividad, eficiencia y precios de los productos terminados; de allí que a la contabilidad de gestión también se le denomina contabilidad de costes.

La Contabilidad de Gestión, además de ser una función de vital importancia, para cualquier organización, debe asumir grandes retos, como son los cambios tecnológicos y la

intensificación de la competencia, no solo nacional, sino también internacional. La alta dirección de la empresa, busca hoy nuevas maneras de administrar y dirigir sus organizaciones.

El contexto en que se mueven un gran número de organizaciones hoy, obliga a sus dirigentes a intensificar y flexibilizar sus operaciones y por ende la información que de ella se deriva; igualmente se diversifica y flexibiliza para acoplarse con rapidez a los cambios organizacionales y a las nuevas estructuras, a fin de lograr la mayor eficiencia o performance. Es indiscutible que el mundo está experimentando grandes y profundas transformaciones, debido entre otras circunstancias, a la creciente sistematización de las empresas y a la gran variedad de productos que se mueven en el mercado por parte de la competencia. Esto trae consigo efectos en la manera que las empresas conducen su negocio, las formas de presentar la información financiera y los recursos utilizados para la toma de decisiones en aras de lograr lo propuesto por la organización, lo que a su vez impacta profundamente a la Contabilidad de Gestión.

Sobre el tema de la contabilidad de gestión dice Gutiérrez (2005)

Un punto de inflexión en esta evolución han sido los cambios tecnológicos y organizativos ocurridos durante la década de los ochenta. Éstos han supuesto que, durante la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, la contabilidad de costes y gestión haya recobrado un nuevo vigor tanto en la investigación como en la práctica.

La Administración como disciplina complementaria de la Contaduría, involucra desde el concepto de supervisión a finales del siglo XIX y comienzos del XX, la necesidad de utilizar la información financiera y contable para determinar el rumbo de las organizaciones; ya no basta con el registro de las cuentas y la rendición de los informes para determinar la situación de una organización, sino que esa información se convierte en el insumo para la toma de decisiones por parte de la gerencia.

Las encuestas a los actores del proceso de formación de contadores en la U.G.C. señalan que temas como las finanzas, los costos y presupuestos, los indicadores de gestión, entre ellos los de productividad, los financieros, los de calidad etc., se constituyen como de gran utilidad en el ejercicio de la profesión. En el plan de estudios de la facultad de contaduría

de la UGC se tiene que los cursos Costos I y II, Presupuestos, Presupuesto y Contabilidad pública y Matemática financiera I y II se ubican entre los niveles V y VIII del ciclo profesional y constituyen el segundo eje de formación de los contadores en la UGC. Los costos y presupuestos se concretan en una de las alternativas ocupacionales de los contadores públicos. (Cuadros 2, 4 y 6)

Los temas mencionados anteriormente son también referenciados en la ley 43 de 1990 como actividades propias y conexas con el desempeño profesional del contador público en Colombia.

La estructura del plan de estudios de la Facultad de Contaduría de la U.G.C; la opinión de empresarios, estudiantes, egresados y profesores de esta facultad; los cambios en el rol del Contador Público en las organizaciones; la evolución en los entornos productivos y organizacionales y las competencias disciplinares de la profesión, definen claramente la **contabilidad de gestión como eje fundamental en la formación de Contadores Públicos.**

### ✓ Eje 3 Control

El concepto de control, según (Franco, 2012) es amplio y prevalece sobre la clasificación de las ciencias, con elementos determinantes de controles naturales sobre los recursos bióticos y abióticos, además de los antrópicos que pueden ser sociales, económicos e ideológicos. Si se trata del control sobre organizaciones se debe resaltar que es “el realizado directamente por personal vinculado laboralmente a la organización, tiene el objetivo de contribuir a metas de eficiencia, eficacia y productividad. Si es control externo es “el realizado por personal externo mediante relaciones contractuales distintas a la de la legislación laboral (p. 133 - 136)

Para comprender la importancia del control en las organizaciones, es necesario hacer una pequeña reseña de su evolución desde sus orígenes hasta lo que hoy denominamos auditoría.

El concepto de control tiene tres vertientes según Franco (2012) la oriental, la anglosajona y la Latina; La anglosajona tuvo sus orígenes con la creación de las organizaciones privadas en el nacimiento del mercantilismo, la latina surge con las estructuras del estado en el periodo entre la barbarie y la civilización y el enfoque oriental nace con la reconstrucción de la economía Japonesa en la postguerra. (p. 133)

Agrega (Franco, 2001)

El enfoque latino de control es de origen estatal, orientado al cuidado de los bienes públicos, fuertemente ligado al derecho, de carácter permanente y autoritario, hechos que la definen como una actividad básica de vigilancia y castigo, sentido fundamental del control de fiscalización. (p. 196)

Los estados desarrollados a la luz del enfoque latino se estructuraron como interventores en la actividad privada, permitiéndoles alcanzar el doble propósito de protección del ingreso público y práctica de justicia social.

El modelo clásico en su enfoque anglosajón está fuertemente integrado al concepto especializado de auditoría externa que puede resumirse en la función originada por el interés privado para verificar la gestión administrativa a partir de la información que describe tal gestión y el correcto uso de los recursos; es lógico en este enfoque que el objetivo primario del control es la detección de fraudes mediante el examen de cifras contables para establecer su grado de razonabilidad. (p. 203)

El control siempre termina expresado como un ejercicio de poder, y en el caso de este primer enfoque de un poder autónomo del capital, basado en la ideología de la libre empresa que no reconoce la intervención del estado en la actividad privada.(p. 205)

Con la Administración científica de Frederick Taylor al comienzo del siglo XX, incorpora el elemento “supervisión del trabajo”, definida como la vigilancia y evaluación del desempeño funcional algunas veces sobre el trabajador y otras sobre el trabajo. El desarrollo del pensamiento administrativo, dice Franco, generó nuevas conceptualizaciones del control que se refleja en la auditoría. El control interno surge entonces como respuesta a los requerimientos propios de la organización, encargándose al principio en solo algunas actividades financieras y rutinarias y extendidas luego a la administración.

Agrega Franco (2001)

Las normas de auditoría generalmente aceptadas fueron diseñadas para la auditoría financiera, con el objetivo de detección de fraudes, evaluación de control interno financiero y conceptualización sobre razonabilidad de estados financieros y por tanto no constituyen una concepción de control integral. (p. 218)

Hoy asistimos a una simbiosis del Control Fiscal en Colombia. Se caracteriza por una conjunción definitiva de los enfoques latino y anglosajón. De último toma la estructura de parcelas del ejercicio del control por especialidades, otorgándole a la administración la responsabilidad del control interno, con sus objetivos de prevención y percepción y del enfoque latino, se toma su carácter punitivo que determina la diferencia entre evaluación y control, otorgando a las contralorías funciones de policía judicial y de jurisdicción coactiva. (p. 219)

De lo anterior se colige la importancia del control del Estado en general y de las organizaciones en particular, más aún cuando estas últimas se enfrentan a los retos de la globalización y del advenimiento de las normas internacionales.

Además, dentro del proceso administrativo se tiene como cuarto elemento el control. Dado que la contabilidad y la gestión de las organizaciones son igualmente procesos que siguen las mismas fases a saber: Planeación, organización, dirección y control.

El control en las organizaciones permite verificar el estado de cumplimiento de los planes, procedimientos y objetivos trazados. Es así como la gestión, lo financiero, las operaciones y la calidad entre otros, son sujetos de verificación y seguimiento y se debe realizar en todos los niveles de la organización. Lo financiero, lo tributario, la contabilidad en general son procesos que deben pasar por las cuatro etapas del proceso administrativo.

Para que sea eficaz, se debe centrar en la corrección y no en el error, debe, asimismo, ser específico, de tal manera que actúe sobre los factores claves que afecten los resultados. Esta importante función permite que las organizaciones mejoren sus actividades en forma continua.

Para los involucrados en las encuestas de la presente investigación, la auditoría tanto financiera como de gestión y de sistemas, el control interno, la revisoría fiscal (sólo en Colombia) y las NIAS son temas de suma importancia y aplicabilidad por parte de los profesionales de la contaduría y constituyen el tercer eje de formación. Entre los perfiles

ocupacionales del contador se encuentra el de auditor, jefe de control interno o el de revisor fiscal. (Cuadros 2, 4 y 6)

El tema del control se encuentra en el plan de estudios de la UGC entre los niveles IV y X y comprende los siguientes cursos: Procesos contables y administrativos, Control interno, Auditoría financiera, Normas internacionales de Auditoría (NIAS), Auditoría de gestión, Revisoría fiscal y Auditoría de sistemas, en las áreas de regulación y de control (Figura 6) También en el artículo 2º. del primer capítulo de la ley 43 de 1990 se encuentra especificado como actividad fundamental del contador, el control en sus diferentes formas. Y define que las normas de auditoría generalmente aceptadas, se relacionan con las cualidades profesionales del Contador Público, con el empleo de su buen juicio en la ejecución de su examen y en su informe referente al mismo. Las normas mencionadas se pueden agrupar en normas personales, normas a la ejecución del trabajo y normas para la presentación de informes.

Referente a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) se debe tener en cuenta que se deben aplicar en las auditorías de los estados financieros. Las NIA contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Estos deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría. Por tratarse de estándares y no de normas de estricto cumplimiento, las NIAS deben ser adaptadas a la reglamentación local y adecuarlas al caso específico en cuestión.

Por la importancia del control en las organizaciones; por la opinión de los actores del proceso de formación de Contadores Públicos; por las disposiciones que regulan la profesión de Contador Público; por la tradición del programa de Contaduría Pública de la Universidad La Gran Colombia con más de 50 años formando profesionales de la Contaduría y por la adopción de las normas internacionales de auditoría en el marco de la globalización, **un eje fundamental en la formación de Contadores lo constituye el Control.**

#### ✓ Eje 4 La Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad surge en contravía a la especialización del trabajo promulgada a finales del siglo XIX por los pioneros de la administración, por lo tanto y ante la dificultad que presenta el hecho de definir el término, a continuación se describe una aproximación al concepto desde Mario Tamayo Tamayo (Tamayo, 2011)

El prefijo inter (entre), indica que entre las disciplinas se va a establecer una relación; determinar el tipo de relación nos conduce a un estudio de los niveles de la interdisciplinariedad.

La interdisciplinariedad nace como reacción contra la especialización, contra el reduccionismo científico, o la llamada ciencia en migajas, la cual se presenta en la actualidad como una forma de alienación mental. De la realidad de disciplinas fragmentadas, del objeto de la ciencia desplazado... se proyecta un vacío de valores para la ciencia.

La interdisciplinariedad, al contrario, incorpora los resultados de las diversas disciplinas, tomándolas de los diferentes esquemas conceptuales de análisis, sometiéndolas a comparación y enjuiciamiento y, finalmente, integrándolas.

Bien podemos decir que la interdisciplinariedad es una exigencia interna de las ciencias. Una disciplina particular puede ser considerada como un nivel de ciencia, la cual tiene como objeto observar, describir, explicar y predecir el comportamiento de un sistema de fenómenos, dotados de cierta estructura y el cual obedece a una dinámica que le es propia y que se va desarrollando a medida que este sistema se conecta con otros.

La interdisciplinariedad se presenta entonces como: Connotación de aspectos específicos de la interacción de las disciplinas... que, dentro del conjunto adquiere un sentido propio o matiz de la disciplinariedad. (p. 5)

Una de las características del saber contable es su íntima relación con disciplinas como la economía, la administración, el derecho y las matemáticas; es decir que requiere de otras ciencias para cumplir sus objetivos y lograr avances significativos en su desarrollo.

El saber contable es una disciplina que además de cumplir con sus funciones y objetivos, comparte el objeto de estudio con otros saberes como la economía, el derecho y la administración, aunque en éste objeto no haya aún consenso ya que algunos afirman que el

objeto de estudio son las organizaciones, otros que es la información arrojada por el ente económico y otros que es la representación del patrimonio. Lo que tienen en común las anteriores consideraciones son organizaciones y/o los hechos económicos, por lo tanto las disciplinas mencionadas se interrelacionan mutuamente para estudiar los temas desde diferentes perspectivas.

Además, por sus repercusiones sociales, económicas y políticas, el saber contable se nutre de las otras disciplinas que con sus métodos, objetivos y procesos coadyuvan al análisis, la comprensión y la propuesta de soluciones a los problemas que presenta la sociedad.

Es así como la administración permite el desarrollo de las habilidades y competencias gerenciales, organizacionales y administrativas. La economía da cuenta de las relaciones de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios que proveen las empresas y de los contextos en que se desarrollan las organizaciones (local, nacional, global, glocal).

El derecho, en sus diferentes ramas (laboral, comercial, tributario, etc.) estudia la normatividad que la sociedad ha definido para todo lo relacionado con las actividades económicas.

Las matemáticas se constituyen en la herramienta ideal para la comprensión y comunicación de los temas afines o conexos al saber contable. El álgebra es esencialmente un lenguaje, el lenguaje de las ciencias, la forma más ágil de comunicación entre profesionales de diferentes áreas, de diferentes lenguas, de diferentes culturas; el cálculo es herramienta primordial de la economía y la estadística la técnica precisa en el tratamiento de datos tanto cualitativos, como cuantitativos.

Las habilidades gerenciales, la economía con sus perspectivas micro, macro y de empresa, el derecho y las matemáticas fueron resaltadas por los encuestados como muy importantes para el ejercicio de la profesión y esenciales en el desarrollo profesional de los contadores. Algunos empresarios señalaron como falencias del contador estos aspectos. (Ver cuadro 4, 6).

Las organizaciones, de la misma manera que la sociedad, deben ser vistas como un conjunto de componentes que se relacionan entre sí para alcanzar un objetivo en particular y desde este panorama, se hace necesaria una mirada interdisciplinar que permita una mejor comprensión de la totalidad de la organización y no de fases o recursos en particular. Las decisiones que se toman en beneficio de una empresa, deben evaluar todos sus aspectos y

áreas de conocimiento que se relacionan entre sí, para el logro de unos objetivos específicos y esto en sí mismo exigen una mirada sistémica donde todo afecta todo.

En el plan de estudios de la facultad de contaduría de la UGC. se encuentran ubicados los componentes interdisciplinarios de la siguiente forma: En el área del derecho, la teoría del estado y la constitución, la introducción al derecho, sociedades y relaciones laborales en los cuatro primeros niveles que conforman el ciclo de fundamentación: En el área de economía los fundamentos de economía, la macroeconomía, la teoría y política monetaria está ubicados en el ciclo de fundamentación y los negocios internacionales y la historia económica de Colombia en el ciclo profesional. Por su parte el área administrativa tiene sus cursos de fundamentos de administración y proceso administrativo se hayan ubicados en el ciclo de fundamentación, la gerencia financiera internacional en el ciclo profesional. Además, formulación y evaluación de proyectos y administración del recurso humano en el ciclo de profundización.

Por su parte el área de las matemáticas ubica el pre-cálculo, el cálculo, el álgebra y la programación lineal y estadística en el ciclo de fundamentación. Las matemáticas financieras figuran dentro de esta área aunque sus contenidos responden al eje de la contabilidad de gestión. (Figura 6)

Como se indicó anteriormente, las áreas de economía, administración, derecho y matemáticas constituyen los componentes interdisciplinarios que permiten el análisis y solución de los problemas del contexto nacional e internacional por parte de los profesionales de la Contaduría Pública; así mismo los actores del proceso coinciden en esta apreciación (Ver cuadros 2, 4 y 6) y las competencias definidas a nivel nacional (MEN) y a nivel internacional (IFAC) las definen como indispensables en la formación de Contadores Públicos, por lo tanto **la Interdisciplinariedad se convierte en un eje fundamental en su formación.**

#### ✓ Eje 5 Investigación (Transversal)

Considerando que una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, además de la docencia y la proyección social es la investigación, en un currículo de formación de contadores ésta debe ser abordada desde cualquier curso, ciclo o área. Así desde la teoría contable, la contabilidad financiera, la contabilidad de gestión, el control o

desde las áreas de economía, administración, derecho y las matemáticas, es necesario intentar dar solución a los problemas de investigación que se plantea la sociedad y la profesión.

Sobre el tema de la investigación, la Universidad La Gran Colombia en su misión PEI (2016) declara:

La Universidad La Gran Colombia es una institución de Educación Superior privada, incluyente, comprometida con la excelencia académica, dedicada a la formación integral de profesionales desde una perspectiva socio humanística, de responsabilidad social y desarrollo sostenible. El aprendizaje en la Universidad La Gran Colombia se fundamenta en valores cristianos, la búsqueda de la verdad y las competencias ciudadanas. A partir de la docencia, **la investigación y la proyección social** se promueve el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, respondiendo a los desafíos de la globalización desde el contexto local y nacional. (p.17)

La investigación en la universidad estará orientada a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención a sus dimensiones éticas, sociales y culturales. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la investigación se constituye en factor de mediación pedagógica para la formación integral del profesional Grancolombiano. (p. 69)

La investigación en la universidad debe fortalecer la formación integral del profesional como persona comprometida en la producción metódica del conocimiento y en el servicio cualificado de la sociedad para la renovación cultural del país. (p. 70)

Como se puede observar, para la Universidad La Gran Colombia y para su programa de Contaduría Pública es de vital importancia y de imperiosa implementación la investigación como estrategia de formación de sus profesionales para garantizar la evolución y desarrollo de la disciplina contable y la solución de los problemas que plantean las organizaciones, el Estado y la sociedad en general.

Su gestión está basada en la cultura de la calidad del servicio y excelente talento humano,” como se puede observar en la misión de Programa de Contaduría Pública PEP (2010); la investigación es indispensable para la formación integral de los estudiantes, para el

desarrollo de la ciencia y la tecnología, para la innovación y los desafíos de la globalización, etc. Temas que deben ser abordados desde la investigación tanto formativa como de desarrollo. La investigación entendida, no como un grupo de cursos, sino, como la estrategia para cumplir con los objetivos misionales de la universidad en general y de la facultad en particular conforman un quinto eje, que es transversal a toda la formación de profesionales en la UGC.

Además, teniendo en cuenta, que uno de los objetivos/propósitos de formación enunciado en el PEP de la facultad declara: “Formar profesionales capaces de investigar, cuantificar, comunicar y proyectar estudios e informes propios de la profesión” en coherencia con los propósitos de la universidad en este sentido PEP (2016), la investigación se constituye en fundamental en el currículo de Contaduría.

Es así, como, los cursos del componente investigativo en el plan de estudios de la facultad de contaduría en la UGC, se encuentran dispuestos de la siguiente manera: Competencias comunicativas I y II, lógica matemática y lógica filosófica en el ciclo de fundamentación; epistemología I y II, investigación, investigación y estadística aplicada en el ciclo profesional y seminario de grado en ciclo de profundización. Figura 6.

Un componente estrechamente ligado con la investigación es la proyección social, convertida en el camino de interacción entre la universidad y la comunidad. Son objetivos de la proyección social en la UGC:

- Mejorar la interacción entre la universidad y el entorno social.
- Ampliar la cobertura educativa con calidad académica, eficacia administrativa y equidad social.
- Articular los programas de Educación formal con los de la Educación no formal, mediante currículos flexibles e integrados.
- Convertir la investigación y la producción del saber cultural de las comunidades y de la disciplina en un factor multiplicador de formación personal y desarrollo de la comunidad.
- Contribuir a la reconstrucción de las comunidades humanas mediante el desarrollo de una conciencia solidaria y un espíritu comunitario, basado en la convivencia

pacífica, la tolerancia política e ideológica y el respeto por la diferencia. PEI (2016, p. 74)

Si uno de los objetivos de la investigación en el programa de Contaduría Pública, es la de ser respuesta asertiva a los problemas de la comunidad, la proyección social se constituye en el puente entre esta y aquella. Las políticas de proyección social y de investigación han de ser coherentes y consecuentes. El otro gran objetivo de la investigación en los programas de Contaduría Pública es la investigación contable, tema un poco descuidados con el pretexto de la práctica profesional.

Ante el reto de los programas de investigación contable por parte de la comunidad académica de los programas de Contaduría Pública se pregunta y se responde (Cañibano C. L., 1997):

¿Pueden resistir nuestros viejos programas de investigación contable legalista, económico y formalizado, surgidos desde una visión paradigmática de nuestra disciplina, la evolución metodológica que representan las anteriores concepciones presentadas? Entendemos que sí, y no solo por el principio de tenacidad, sino por la tenacidad con que fueron planteados, por el pluralismo teórico o metodológico que llevaban consigo, porque claramente representaban tradiciones de investigación que competían entre si más que teorías excluyentes. Por estas razones es posible adscribir, siempre con cautela, los nuevos avances teóricos de la ciencia contable, a nuestros paradigmas de partida, teniendo en cuenta, eso sí, que un programa de investigación hoy es más una familia de programas, de áreas, de redes, de tradiciones de investigación de lo que era a comienzos de los años 70s. (p. 63)

La contabilidad ha traspasado felizmente las fronteras que la situaban como una disciplina ligada al ámbito de los registros (captación y representación de datos) hacía una nueva concepción que pone su énfasis en los aspectos comunicacionales (suministro de información). La regulación contable, que como el álgebra del Derecho (Garnier, 1947) se hizo un hueco en los códigos comerciales promulgados el siglo pasado, se preocupó sobre todo del tipo de registros a utilizar, de las formalidades inherentes a los mismos y, por supuesto, de su contenido. (p.57)

En la anterior cita, el maestro, pone de manifiesto no solo la posibilidad de la investigación en el campo contable, sino que alienta desde una perspectiva amplia a emprender con renovados bríos e interés, incursiones a temas contables tratados anteriormente de forma tibia y superficial como consecuencia del viejo modelo de la contabilidad como técnica instrumental.

Los programas de Contaduría en general, y el programa de Contaduría UGC en particular, asumen este reto en forma decidida, apostándole a la investigación contable como estrategia de enseñanza y como medio para desarrollar la profesión y resolver los problemas que el contexto impone.

Debido a que la Universidad La Gran Colombia concibe la investigación, entre otras cosas, como mediación pedagógica para la formación de sus profesionales, a los desafíos de la sociedad de hoy y la necesidad de formar Contadores socio-críticos, con amplias competencias investigativas, **la investigación se concibe en la UGC como un eje transversal a todos los programas y por ende al programa de Contaduría Pública.**

#### ✓ Eje 6 Ética (Transversal)

Al igual que el eje de la investigación, la ética se constituye en elemento fundamental y transversal a todos los currículos de la UGC, entre ellos, el currículo de Contaduría Pública, debido principalmente a la intencionalidad formativa de la universidad declarada en su misión y al estatus de la Contaduría como esencialmente social en un mundo globalizado y altamente tecnificado, debido a sus implicaciones y a las repercusiones que en todos los ámbitos de las organizaciones y de la sociedad tiene.

Por lo anterior existe una ética para contadores a nivel nacional en la ley 43 de 1990 y a nivel global en la declaración del código de ética para profesionales de la contabilidad elaborado por el consejo de normas internacionales de ética para contadores. (International Ethics Standards Board of Accountants ( IESBA )). En la Universidad La Gran Colombia, el componente ético, más que un grupo de cursos, la ética en la UGC, marca la impronta del Profesional Grancolombiano y junto con la ética propia de los contadores la impronta del Contador Grancolombiano.

La facultad que le otorga el estado a través de la ley 43 a los contadores para dar fe pública, obliga a mantener una línea de conducta intachable acorde a las normas y sanas costumbres que garanticen la transparencia, equidad y cabal ejercicio profesional. Institucionalmente la ética es un área común a todos los programas y sólo la ética profesional es específica para cada facultad.

En el plan de estudios de la UGC, se tiene un área de formación ética que la componen los siguientes cursos: grancolombianidad, Constitución política y democracia, humanismo cristiano, antropología y axiología en el ciclo de fundamentación; Ética general, familia y bioética, cultura solidaria y contexto nacional y global en el ciclo profesional; ética profesional en el ciclo de profundización.

La ética en la UGC es orientada desde el centro de ética y humanidades, y se concibe como el acompañamiento del estudiante en su proceso de formación integral, con perspectiva humanística. El centro de Ética y humanidades representa la conciencia crítica y creativa de la universidad para ejercer su liderazgo en la orientación cristiana acorde con los principios de la institución. PEI (2016, p. 81)

En el PEP, uno de los objetivos/propósitos de formación enunciados en facultad de Contaduría Pública declara: “Formar profesionales con valores éticos capaces de consolidar información necesaria para la toma de decisiones en el campo contable, financiero y administrativo de las empresas públicas y privadas.”

Es para la universidad UGC (PEI, 2016) y para la Contaduría Pública (Ley 43, 1990, IFAC) un tema de tal importancia, que sin ella sería impensable el ejercicio correcto de la profesión; es por ello que la **ética se convierte en otro eje transversal en la formación de Contadores Públicos.**

#### ✓ Segundo Idioma.

Es importante resaltar que el currículo para una mejor apropiación en el aprendizaje debe contar con herramientas como las tecnologías y un segundo idioma (especialmente el inglés) para que los ejes fundamentales de la formación de contadores públicos se fortalezcan y estas herramientas se conviertan en una ayuda estratégica para lograr las

competencias académicas que le permiten desenvolverse con éxito en el contexto nacional e internacional, en las organizaciones privadas y en las públicas..

El mundo globalizado exige de los profesionales en general y de los contadores en particular una segunda lengua. Los actores del proceso de formación de contadores en la U. G. C. coinciden en afirmar que el inglés se constituye en el idioma universal de los negocios. Es así, como por ejemplo, el texto oficial de las declaraciones publicadas por el IAESB son en el idioma inglés. Dice una declaración de la IAESB: “En cualquier circunstancia, se siguen las convenciones ortográficas del inglés de los Estados Unidos de América. Después de obtener la aprobación de IFAC, los organismos miembros están autorizados a preparar traducciones, con fondos propios, para publicación en los idiomas de sus respectivos países. Estas traducciones deben indicar el nombre del organismo encargado de la traducción y aclarar que se trata de una traducción del texto oficial. Si surgen conflictos, prevalecerá el texto original en inglés (Americano).”

Se debe considerar además, que la Web contiene un gran cúmulo de información en dicho idioma y que la comunicación a través de la misma se facilita en este lenguaje. Una persona rusa se puede comunicar fácilmente con un alemán en el idioma inglés. Igualmente sucede con personas de cualquier origen y dialecto. En otras palabras, una persona que maneja además de su propio idioma, el inglés, tendrá grandes ventajas competitivas frente a quien no lo domina, en términos de acceso a la información y en términos de comunicación con otras personas. Además al depender de las traducciones de terceros, se asume el riesgo de que dichas traducciones no sean las adecuadas y se presenten tergiversaciones de la información.

No hablar, escribir y entender otro idioma y más específicamente el inglés es un obstáculo para acceder a estudios de posgrados y maestrías en las mejores universidades que se encuentran en Estados Unidos y el Reino Unido. Además, mucha de la literatura de un gran número de carreras o campos profesionales proviene de académicos y expertos extranjeros que realizan sus aportes y escritos académicos en el idioma inglés. Por otra parte, al no entender el idioma el contador de hoy estaría perdiendo de una gran base de conocimiento y teoría para la profesión contable.

El inglés cada día gana más terreno y hace parte del día a día del profesional, en otras palabras cada vez se vuelve más indispensable. Un gran número de empresas transnacionales en nuestro país, tiene dentro de sus requisitos de contratación el dominio de una segunda lengua, especialmente el inglés. Por ejemplo, Price Waterhouse Coopers (una de las empresas de servicios auditores y asesores profesionales más grandes del mundo) tiene serios problemas al buscar contadores que hablen inglés, pues el espectro es muy cerrado.

### ✓ **Tecnología de Punta**

La tecnología parece no tener límites, el vigente contexto está lleno de innovación y emprendimiento tecnológico, cada día las personas se sorprenden más y más con la aparición de nuevos dispositivos tecnológicos en el mercado, El común de la gente se encuentra con hallazgos e invenciones poco corrientes y que de alguna manera se pensaron como imposibles, la tecnología está avanzando a pasos agigantados.

Una parte de los contadores públicos se consideran intimidados por los grandes adelantos tecnológicos que enfrenta el mundo, pero no debería ser así “Los Contadores Públicos antes que intimidarse ante las nuevas tecnologías deben hacer de ellas su aliado que le permita un ejercicio de sus tareas en forma rápida y eficiente. El Contador Público está en la obligación de aprender más y más, por eso se programan simposios, foros, conferencias, seminarios con el firme propósito de elevar el nivel del profesional.

Las herramientas informáticas, los dispositivos móviles, el software especializado, la Web, los avances en la informática y la telemática, entre otras, se constituyen en tecnologías en las que el contador debe apoyarse para el desarrollo eficaz de su labor en las organizaciones. El uso de las nuevas tecnologías no sólo le permitirá una ejecución más rápida y exacta, sino que le permitirá dedicar más tiempo a lo que realmente es importante en los tiempos actuales, como es, el análisis de esa información para una toma de decisiones que debe hacerse de manera cada vez más rápida.

No se tiene ninguna duda en el impacto que la tecnología le ha dado a la profesión contable, las tecnologías de información operan como un impulsor del cambio que permite dar

respuesta a las nuevas necesidades de información. Así mismo se puede afirmar que por el proceso de globalización, la contabilidad se ha visto obligada a adoptar estándares mundiales primordialmente para la comparación de los estados financieros y contables a nivel mundial.

Un tema que ha sido mencionado sólo de manera tangencial por los actores de la formación de los contadores Grancolombianos es el de la teoría contable ligada obligatoriamente a la investigación contable; parece ser que empresarios, egresados, estudiantes y docentes no dan la importancia que merece este aspecto o su utilidad se diluye con el desempeño diario de las actividades que consideran relevantes.

A propósito de la formación de Contadores Públicos dice (Cardona, 2005)

La teoría contable, como soporte básico en la formación del contador público, no ha gozado de la suficiente atención por parte de los centros universitarios encargados de la preparación que debe enfocar los problemas de su disciplina en forma lógica, ordenada y coherente. La explicación de los fenómenos contables se ha orientado más al ser que al deber ser, teniendo como disculpa la pragmática del medio ambiente de los negocios.

[...]La gran influencia de la regulación contable, independientemente que ésta sea pública o privada, ubicada dentro del llamado programa legalista (Cañibano, 1996, p. 20,21), ha originado el privilegio de carácter formal de la contabilidad sobre las verdades derivadas de la sustancia económica y de los diversos enfoques sociales. En este contexto, las normas priman sobre los aspectos materiales y doctrinarios en materia contable, generando un relativo atraso, ante los cambiantes fenómenos económicos y organizacionales. El énfasis tan marcado en los rasgos formales de la contabilidad, en contra de los principios fundamentales, origina una visión un tanto arcaica que marca un desnivel entre los sistemas contables de países con un grado de desarrollo diferente. (p. 48,49)

La anterior cita pone de manifiesto la necesidad de fortalecer desde el currículo de Contaduría Pública, no sólo aquellas prácticas o temas que le son propios en aras de ejercer la profesión con eficacia y eficiencia, sino que es necesario que desde la academia se fortalezcan los procesos de investigación para enfrentar los retos que tiene el contador público. La tendencia practicista ha llevado a que se descuide el estudio riguroso del objeto mismo de la Contabilidad y a no ahondar en los aspectos históricos y metodológicos,

indispensables para la discusión sobre la razón de ser de la disciplina contable. La reflexión permanente sobre la teoría contable, es el camino apropiado para fortalecer la disciplina y hacer de sus profesionales, individuos integrales comprometidos con su deber con la sociedad y su profesión.

Otro aspecto fundamental en la formación de los contadores siglo XXI, es la interdisciplinariedad que se constituye en el apoyo sin el cual no sería posible su desarrollo y su campo de acción sería tan limitado que difícilmente pasaría de ser una técnica en vía de extinción. Al respecto afirma Georges Gursdof, mencionado en (Cardona , 2005)

El tema de la interdisciplinariedad evoca una figura espacial diferente. No se trata solamente de la yuxtaposición, sino de puesta en común. El interés no se centra en los confines y los límites mutuos entre las disciplinas; se trata de un conocimiento de los límites o en los límites, instituyendo entre los diversos ocupantes del espacio mental un régimen de copropiedad, que justifica la posibilidad de un diálogo entre los interesados. (p. 59)

La pregunta que surge de la cita anterior es: Cómo la contabilidad interactúa interdisciplinariamente? Al respecto afirma (Cardona, 2005):

La contabilidad hace parte del conocimiento básico de una profesión que se ejerce en un medio o entorno social, económico, político, jurídico y ecológico. Estas dimensiones están entramadas por la cultura. Su saber fundamentado por las ciencias que conforman el conocimiento universal (enfoque filosófico), mediado por la teoría del conocimiento (epistemología) hacia los enfoques contables (paradigmas) para otros autores, escuelas, doctrinas, programas de investigación, tradiciones investigativas, etc. Las tres nociones enunciada conforman su base conceptual (nivel 1)\*.

Así, como se ha mencionado anteriormente, la contabilidad se ubica en lo social (Cardona, 2005), específicamente dentro de las Ciencias Económicas; por lo tanto, para saber de contabilidad se requiere de fundamentación, no sólo económica, sino también histórica, jurídica (leyes, decretos, normas, etc.) y sociológica; así mismo ha tomado gran importancia, debido a la preocupación por el planeta la fundamentación ecológica. La relación de lo anterior con el nivel uno conforma la base analítica operativa (nivel 2) y estructura la base de aplicabilidad (nivel 3).

\*Este planteamiento es basado en la gráfica citada por Jorge Enrique Burbano en : “Normas Contables (II) regulaciones colombianas” como punto de partida en la explicación del Modelo de información estratégica, propuesta por J. M. Clark. En Revista Contadores, año 2 No. 2, enero – febrero de 1992, Bucaramanga, Colombia, pp. 26 – 29.

La matemática tiene igual importancia, se precisa para entender y comprender los modelos económicos; también para conocer y aplicar los algoritmos financieros y en fin, para una formación integral que le permita al contador la toma de decisiones argumentada y fundamentada. Así mismo, la tendencia globalizante requiere de una formación adecuada en matemáticas para responder con la econometría aplicada.

La contabilidad de gestión, ya mencionada, o contabilidad gerencial, estratégica o administrativa, requiere de una formación en el ámbito de lo gerencial, a tono con el desarrollo internacional de la contabilidad, entendida como una disciplina formalizada. (Cardona, 2005, p. 63)

También se requiere fortalecer la formación económica del país, en economía internacional y en administración de recursos, apoyada desde la sociología y la psicología, para atender la pertinencia de los informes de gestión y lo concerniente al control interno y al control fiscal

Para el caso de la economía globalizada se requiere: (Cardona, 2005)

- Información de mayor calidad, oportuna y comprensible para usuarios de diversos países.
- Un lenguaje común que facilite la comparación de información contable entre países y la toma de decisiones en mercados internacionales.
- Capacidad creativa en un ambiente de competitividad, agilidad en los mercados y servicio al cliente.
- Adaptación a las repercusiones de la inversión extranjera.
- Alianzas estratégicas y fusiones de grandes empresas.

Para compenetrarse en estas exigencias que demanda la globalización es necesario dotar al contador de:

- Economía y finanzas internacionales.
- Modelos de presentación de la información.
- Normas internacionales de contabilidad y auditoría.
- Bloques económicos y organismos mundiales.
- Tratados entre países.
- Multilingüa.

La interdisciplinariedad así entendida, más que un estado es un movimiento, genera tal dinamismo, que la relación entre saberes se produce de manera natural, en el sentido de convertirse en la sinergia de las ciencias económicas.

El modelo asignaturista debe superarse y adoptarse el de solución de problemas, o el de núcleos problemático que se resuelven desde las diferentes aristas sin perder la unidad de análisis, sino como un todo coherente, claro y efectivo.

El siguiente cuadro muestra un esquema resumen de los ejes fundamentales en la formación de Contadores Públicos en la Universidad La Gran Colombia:

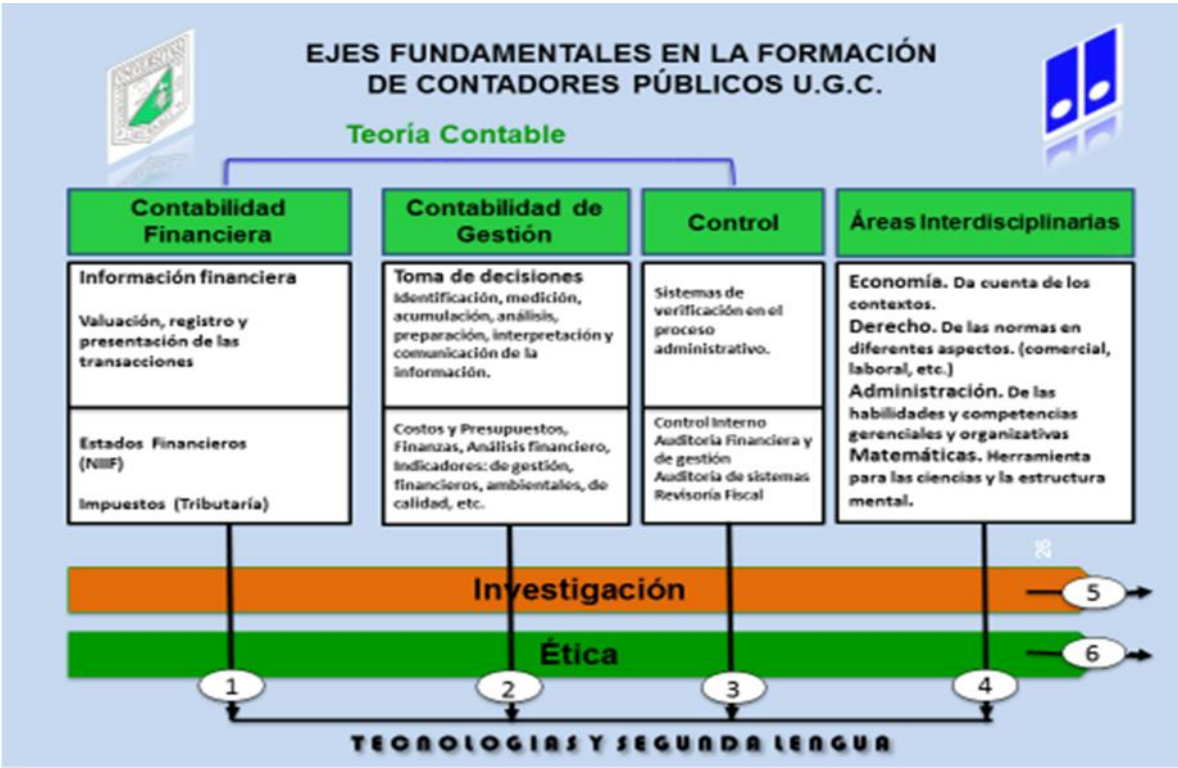


Figura 9. Ejes fundamentales de la formación de Contadores Públicos

## CONCLUSIONES

Al culminar la presente investigación sobre los ejes fundamentales de la formación de contadores públicos grancolombianos, se debe resaltar que al interrelacionar los conceptos de los actores de la formación de contadores con la organización, las características y las particularidades del currículo de la facultad de contaduría de la universidad La Gran Colombia, con la normatividad de la profesión, tanto a nivel nacional como internacional y con los aportes de los trabajos relacionados en los antecedentes, se obtuvo un número importante de cursos, temas, prácticas y competencias que al ser agrupadas a la luz de la teoría contable y de los estudiosos de la disciplina en seis ejes fundamentales a saber: 1. La Contabilidad Financiera. 2. La Contabilidad de Gestión. 3. El Control. 4. La interdisciplinariedad. (Matemáticas, Economía, Administración, Derecho). Además dos ejes transversales: 1. La Investigación. 2. La Ética.

La Contaduría Pública es una profesión que pertenece a las ciencias sociales (Cardona, 2005), por tanto, la profesión y su ejercicio tienen gran incidencia en todos aquellos aspectos que la componen, ya sea desde las organizaciones, o desde las personas, en el sector público o en el sector privado, a nivel nacional o nivel internacional.

El mundo de las organizaciones, que se constituye en general en el espacio de actuación de los profesionales de la Contaduría Pública, requiere del contador, además de las competencias profesionales, las competencias personales, las competencias interpersonales, las competencias en el uso de las tecnologías, las competencias de un segundo idioma y el ejercicio de la profesión dentro de la regulación de la profesión y el código de ética que garantice la transparencia, idoneidad, eficacia, y eficiencia, un compromiso inmenso con las organizaciones, con la sociedad y con el país, luego la formación de contadores públicos ameritan cualquier esfuerzo en aras de lograr un profesional íntegro, honesto, competente y competitivo, con grandes calidades humanísticas y éticas.

La interdisciplinariedad, se constituye en aspecto primordial del contador público, dada la naturaleza de la profesión. Sin la Economía, las Matemáticas, El Derecho, la Administración, la Sociología o la Comunicación no sería posible su ejercicio.

Si bien las universidades han respondido de alguna manera a formar contadores públicos desarrollando en ellos las competencias antes mencionadas, se aprecia un descuido por dar la misma importancia a los aspectos que constituyen la esencia de la disciplina desde sus

orígenes, su evolución, sus rupturas y desarrollo hasta los tiempos actuales. No debemos olvidar dice (Cardona, 2005) que en términos de investigación, la contabilidad ha estado ligada a construcciones de otras disciplinas, lo que la ha limitado. Sin duda, la investigación contable ha adquirido suficiente madurez y está ligada a la teoría contable, así se siga nutriendo de otras áreas como la matemática, la sociología, la psicología, la comunicación, la economía, etc.

En lo concerniente a la relación investigación – docencia también existe un lamentable divorcio entre teóricos y prácticos. Los docentes antes que divorciarse, deben agruparse o asociarse y sus diferencias minimizarse, promoviendo desde sus miradas, unos y otros, los procesos de investigación y la indagación de los procesos contables. Si este conflicto no se resuelve, los profesionales de la Contaduría enfrentarán grandes dificultades para acceder a estudios de postgrado y a la disciplina grandes obstáculos para su desarrollo y modernización.

A cerca de las características del Contador siglo XXI, Uribe(2011) afirma:

La nueva imagen del Contador se incrementa en la medida en que el profesional complementa su información capacitándose en diferentes aspectos como: Impuestos, auditoria, costos gerenciales, ciencias de administración, finanzas como costeo ABC, Valor Económico Agregado (EVA), así deja de ser un tenedor de libros para convertirse en asesor de la alta gerencia, mano derecha en la toma de decisiones no solo financieras, sino administrativas, legales y operativas. El Contador debe ser una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo, responsabilidad social y espíritu de investigador. (p. 2)

El perfil del Contador ha cambiado, estamos en presencia de un profesional destacado, inquieto por el estudio y comprensión de temáticas Gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas, informáticas, entre otras que fortalezcan su formación académica en procura de lograr una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacional. (p. 3)

De la anterior cita se puede inferir la necesidad de formar Contadores Públicos acorde con las nuevas exigencias que imponen los procesos de globalización, los avances y desarrollos de las nuevas tecnologías en mundo altamente competitivo. El enfoque socio-crítico del

modelo pedagógico UGC, impone formar un profesional con amplio criterio, capaz de discernir, argumentar y proponer alternativas de solución a los problemas del contexto y de la profesión de una manera creativa y eficiente; es por ello, que la formación integral del profesional Grancolombiano apunta a un estilo de educación que obliga a puntualizar los aspectos que deberán reconocerse como su marca propia. Llegar a ser autónomo, comprometido con la trascendencia y ejerciendo la justicia que son las características propias de una formación integral en valores. PEI (2016).

La formación en valores, es otra de las características del Contador Grancolombiano, de allí la trascendencia de la formación ética en la universidad. Además de las competencias propias de la disciplina, de las competencias en los otros saberes como la economía, la administración, el derecho y las matemáticas, el Contador de hoy debe manejar las competencias comunicativas, las interpersonales, un segundo idioma y las herramientas tecnológicas en función de su desempeño profesional y la ética como su más preciado activo a fin de lograr un mejor país, más justo y equitativo y la permanente dignificación de la profesión.

Los ejes fundamentales de formación de Contadores públicos determinados en el presente estudio, son el resultado del análisis detallado de tres factores a saber: La información referente al currículo de Contaduría de la Universidad La Gran Colombia, la percepción de los actores de la formación de los mismos y algunos referentes normativos y regulativos de la profesión; por lo tanto dichos ejes corresponden a la formación específica del programa de Contaduría Pública de la UGC, pero pueden ser fácilmente adaptados por otros programas de Contaduría Pública que tengan en su currículo otro enfoque.

## BIBLIOGRAFIA

- Bonilla, E. R. (2000). *Manejo de datos Cualitativos*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Cañibano, C. L. (1997). Los Programas de Investigación en Contabilidad. *Revista de Contabilidad*, 63.
- Cañibano, L. (1975). *Contabilidad, Analisis Contable de la Realidad Económica*. Madrid: ICE.
- Cañibano, L. (1975). *teoría actual de la Contabilidad*. Madrid: Editorial ICE.
- Cardona, A. J. (2005). *Educación Contable: Antecedentes, actualidad y expectativas*. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia.
- Charfield, M. (1979). *defensa histórica de la contabilidad, Harfield en: Estudios contemporáneos sobre la evolución del pensamiento contable en* . México: Ediciones contables administrativas.
- De Zubiría, S. J. (1994). *Los modelos Pedagógicos*. Bogotá: Fundación Alberto Merani.
- .
- Delors, J. (1994). *La Educación Encierra un Tesoro*. México: El Correo de la Unesco.
- Florez, O. R. (1998). *Análisis de currículo*. Bogotá: Mac. Graw Hill.
- Franco, R. R. (2001). Evolución Historica del Control. *Revista Legis del Contador*, 197.
- Franco, R. R. (2012). *Fiscalización estratégica de Arquitectura Organizacional*. Bogotá: Formas e Impresos S.A.
- GARNIER, P. (1947). *La Comptabilité, Algebre du Droit et Methode d'observation des sciences economiques*. . Paris: Editorial Dunot.
- Grundy, S. (1987). *Curriculum, Product or Praxis*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gutierrez, H. F. (2005). *Evolución Historica de la Contabilidad*. Sevilla: Revista Española de historia.
- Hartfiel, H. (1924). *Defensa histórica de la Contabilidad*. México: Ediciones contables administrativas.
- Hernández Esteve, E. (1944). *Luca Pacioli "De las Cuentas y las Escrituras"*. Madrid: AECA.
- Hopwood, A. &. (1944). *Accounting as social and institutional practice*. London: Cambridge Studies in Management.
- Hoyos, R. S. (2011). *Currículo y Planeación Educativa*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

- jdioieprooipum. (30000). *k,çñçñdl*. bogots: norma.
- Johnson, T. y. (1988). *New Approach to Management Accountig History*. Barcelona : Plaza y Janés .
- Kearney y Cook, c. p. (1969). *Teoría del currículo y escolarización*. Madrid: ediciones Morata.
- Kemmis, S. (1993). *El Curriculum: mas allá de la teoría de la producción*. Madrid: Ediciones Morata.
- Ley 43 . (1990). Bogotá, Colombia.
- Ludgren, U. P. (1992). *Teoría del curriculum y escolarización*. Madrid: Ediciones Morata.
- Martín, C. ,. (1999). *Las siete cibertendencias del siglo XXI*. Bogotá: Mc. Graw Hill.
- Mauricio Gomez, V. (2011). Pensando los fundamentos de la contabilidad como disciplina académica. *Lúmina*, 120 - 150.
- Mejía, J. M. (2006). *Educación(s) en la(s) Globalizacione(s)*. Bogota: Colombia ediciones desde abajo.
- Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pacioli, L. (1494). *Summa*. Venecia.
- Panqueva, T. J. (1992). *Concepciones, teorías, modelos y tendencias curriculares*, Cep, p.p, 18.
- Paul Virilio, t. d. (1999). *La Bomba Informática*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- PEI. (2016). *Proyecto Educativo Istitucional PEI*. Bogotá: UGC.
- Perea, T. (1988). *EVOLUCION DEL CONCEPTO DE CONTABILIDAD A TRAVES DE SUS DEFINICIONES*.  
Madrid: Instituto de planificación contable.
- Rosas, C. J. (2010). *papel y Tendencias del uso de nuevas tecnologías en el Saber Contable en Colombia*.  
Bogotá: Libros del Páramo.
- Sacristán, G. (1996). *Comprender y Entender la Enseñanza*. Madrid: Ediciones Morata.
- Sacristán, J. G. (2007). *El Curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Sacristán, J. G. (2011). *Diseño, desarrollo e innovación del currículo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Suárez, J. (2004). *arqueología e Historia de la Contabilidad*. Bogotá: Universidad Incca.
- Tamayo, T. M. (2011). La interdisciplinariedad. *Serie de cartillas para el docente ICESI*, 40.
- Tobón, S. o. (2014). *Competencias, calidad educación superior*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

- Tua, J. (1995). Evolución y situación actual del pensamiento contable. *Ponencia presentada al IV Encuentro de Investigación Contable*. Girardot.
- Uribe, m. L. (2011). *Enfoque a las normas internacionales de contabilidad en colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Nueva Legislación.
- Villegas, M. G. (2011). Joel Demski en: Pensando los fundamentos de la contabilidad como disciplina académica. *I Encuentro Nacional de Pensamiento Contable* (pág. 125). Manizales: Lúmina 12,.
- Virilio, P. (1966). *El Arte del motor, Aceleración y realidad virtual*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Virilio, P. (1999). *La Bomba Informática*. Madrid: Ediciones Cátedra.